El diario de Honduras

La Prensa

59 AÑOS

Martes
14 de noviembre de 2023

L 15.00
SAN PEDRO SULA, HONDURAS
AÑO LIX - NO. 52380
48 PÁGINAS

CALVARIO DE MIGRANTES PARA LLEGAR A EUA

EXCLUSIVA La Prensa EN FRONTERA DE EUA

AUMENTA CIFRA DE MUERTES EN EL RÍO Y EN DESIERTO

▶Ahogados en el río Bravo o golpeados por temperaturas extremas en zonas desérticas de Texas mueren cientos de migrantes de Honduras y otras nacionalidades, luego de que los coyotes los dejan abandonados en la frontera con Estados Unidos. El año pasado se documentaron más de 850 muertes PÁGINAS 6-7

FUGA DE TALENTOS

100,000 hondureños jóvenes trabajan en diferentes países PÁGS. 2-3

TURISMO

Llegan cruceristas a disfrutar maravillas del Caribe

PÁGINA 15

SALUD

Proteja a sus niños: detectan 4 casos diarios de neumonía

PÁGINA 14

VIVIR

Zu Clemente: de niña tímida a reina de belleza
PÁGS. 22-23

APERTURA

SECUNDARIA. En una encuesta realizada por Flacso entre estudiantes de secundaria, el 65% dijo que pensaba emigrar al salir del colegio. HÉCTOR EDÚ

FUGA DE TALENTOS

Al 2035 el país no tendrá su generación de relevo

▶Honduras ya está viendo partir su mano de obra y talentos calificados a causa de la migración, y en su mayoría son jóvenes. Impacto se verá agudizado en 12 y 17 años

Jessica Figueroa
jessica.figueroa@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. La generación que deberá sustituir en menos de dos décadas a la que en la actualidad tiene las riendas de Honduras se está yendo, legal e ilegalmente a otros países por múltiples razones, pero la principal, la falta de oportunidades socio-laborales.

Hace 43 años, sir Salvador Moncada planteó la creación de un programa donde se le diera una beca en el extranjero a cuatro destacados estudiantes por año. Lo propuesto por el científico hondureño dos veces nominado al Premio Nobel de Ciencia y ahora embajador de Honduras en China, habría revolucionado el quehacer científico del país. Y no solo eso.

De haberse concretado ese incentivo para potenciar un semillero de académicos y estudiosos, Honduras hoy en día tendría seguros a 172 científicos impulsando con su ingenio y conocimientos el desarrollo de la nación, y a muchos más luchando por una oportunidad semejante, por lo que el país no sufriría por la fuga de cerebros y talentos jóvenes como sucede en la actualidad.

Desde la academia, este fenómeno es analizado y se ha podido medir su futuro impacto.

El doctor Rolando Sierra Fonseca, director de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Honduras (Flacso), en conversación con LA PRENSA Premium, precisó que al analizar las principales tendencias migratorias de Honduras, son las personas jóvenes, es decir, la población económicamente activa, las que más están saliendo del país hacia Norteamérica y Europa. Sierra Fonseca detalló que de acuerdo a estudios realizados desde Flacso han detectado que en promedio, la mayoría de migrantes hondureños tienen secundaria completa, otro porcentaje tiene estudios universitarios incompletos y otro número significativo ha completado su formación universitaria.

"Desde esa perspectiva, el país está perdiendo su capital humano, y al analizar esto prospectivamente, de aquí al año 2035 o 2040, de seguir esta tendencia, el país va a carecer de la mano de obra y capital humano requeridos para el trabajo y desarrollo del país. Es una situación que realmente puede afectar el futuro de la nación", detalló.

Índice de talento

El portal The Global Economy, que mide los datos comerciales y económicos de 200 países, ubica en el puesto 41 con índice de 6.70 a Honduras en el indicador de fuga humana y de cerebros. Para medirlo considera el impacto económico del desplazamiento humano (por razones económicas o políticas) y las consecuencias que esto puede tener en el desarrollo de un país. Cuanto mayor sea el índice, es decir 10, mayor será el desplazamiento humano.

Diáspora de profesionales. Aunque dentro del universo de los que emigran hay gente sin estudios ni formación o son parte del llamado grupo de "ninis", es decir que ni estudian, ni trabajan, muchos son talentosos o saben algún oficio.

También hay una pérdida de ta-

FORTALECER LA DEMOCRACIA, MEJORAR EL SISTEMA EDUCATIVO Y PROPICIAR INVERSIONES EVITARÁ ESAS FUGAS: FLACSO

LP Premium
Ingrese a
www.laprensa.hn/premium
y vea gráficos interactivos

DANNY RAMÍREZ, MÉDICO HONDUREÑO QUE APLICA PARA LABORAR EN ALEMANIA

"Las oportunidades en Honduras no están disponibles para todos"

Cuando Danny Ramírez egresó como médico general de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Unah) tenía claras dos cosas en su mente: comenzar de inmediato su especialización y abrirse camino fuera del país, porque en Honduras, para los médicos generales hay pocas oportunidades y las que hay son mal pagadas.

"Para los médicos es muy complicado actualmente conseguir trabajo. Son muy pocas las plazas, y las que hay ofrecen un salario muy bajo, mucho menor al que establece el arancel del médico. Con lo caro que está la vida en Honduras el salario de un médico egresado no es suficiente", lamentó.

Esa fue la razón por la que Ramírez vio en Alemania, el país donde podría hacer sus sueños profesionales una realidad.

"A veces ni teniendo la especialidad se hallan oportunidades en Honduras. Y estudiar una especialidad tampoco es fácil, hay muy pocos cupos, es altamente competitivo y muchas de esas plazas se van por contactos políticos o requieren de altas inversiones monetarias".

Aunque Alemania supone retos tan grandes como su economía, entre ellos, aprender el idioma, superar la tramitología para homologar el título y aplicar a varios exámenes, el sampedrano siente que al final valdrá la pena el sacrificio.

De momento, a Ramírez un hospital alemán ya le ofreció un trabajo, pues además de tener una doble maestría cursada en España, aplicó al examen B2, de terminología médica.

"Voy a regresar un tiempo a Honduras a esperar la respuesta del Colegio Médico Alemán y volver más preparado, porque aquí para todo lo que uno quiera realizar necesita un plan A, B, C y D, y paciencia", afirmó. No obstante, está a un paso de hacer su sueño realidad. Ramírez, de 28 años, cuenta con el apoyo incondicional de sus padres, quienes lo acuerpan en todas sus decisiones. Él lamenta que en el país las oportunidades no estén disponibles para todos y que eso orille a muchos profesionales con licenciaturas o maestrías a dedicarse a negocios particulares o a trabajar como conductores de Uber.

lentos calificados, muchos de ellos con mejores recursos económicos.

Estos son jóvenes hondureños de clase media - alta que salen a estudiar fuera de Honduras, a especializarse a universidades en Estados Unidos, Europa o Asia y se quedan allá.

De acuerdo con los estudios citados por Sierra Fonseca, hay cerca de 100,000 hondureños que están trabajando en diferentes países del mundo por sus especialidades, por conocer el inglés y por tener alguna habilidad tecnológica. Ellos están dispersos en el mundo, en Centroamérica y América Latina.

"Son muchos hondureños que estudian en escuelas bilingües, dominan el inglés y esto les da las capacidades y habilidades para trabajar fuera de Honduras. Es una nueva diáspora de profesionales".

Muchos de estos talentos consiguen una beca y probablemente no regresan al país . O sus padres los mandan fuera del país y se quedan trabajando fuera.

Estos jóvenes, que en una década serían el relevo de la generación que está en este momento a cargo del país, no están más para asumir las riendas.

"Esto es realmente algo preocupante que ya se puede ver en muchas poblaciones rurales y también algunas urbanas, donde la población que está quedando son los padres ya mayores. No hay jóvenes, incluso, ya para trabajar en el campo.

"NO VEN OPORTUNIDADES SOCIOLABORALES, NI LA POSIBILIDAD DE SEGUIR ESTUDIOS. LA MIGRACIÓN ES MULTICAUSAL"

ROLANDO SIERRA FONSECA
Director de Flacso

Fenómeno preocupante. En el plano laboral, la fuga de mano de obra calificada ya está pasando factura.

Para Daniel Durón, presidente de la Central General de Trabajadores (CGT), lo que sucede en la industria de la construcción y el rubro caficultor es un presagio de lo que está por suceder en otros campos.

En el primero, ya resienten la partida de al menos 15,000 obreros, es decir, albañiles o ayudantes de los cuales el 85% son jóvenes. Lo mismo sucede en el ámbito del café donde solo en el sector de occidente hablan de contratar 10,000 corteros de Guatemala. "Los números pueden variar porque Honduras tiene un problema de estadísticas,

"AL NO ENCONTRAR UN EMPLEO SE VAN DEL PAÍS, ES UNA FUGA BRUTAL DE MANO DE OBRA CALIFICADA LA QUE SE PIERDE"

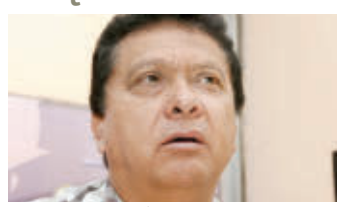

DANIEL DURÓN
Presidente de la CGT

pero si vemos estas caravanas migratorias que estuvieron saliendo ahí casi solo iban jóvenes", lamentó.

El dirigente obrero considera que la falta de fuentes de empleo o los bajos salarios que ganan los técnicos, los orillan a irse. Aunado a eso, el país no está propiciando la apertura de oportunidades, ocho de cada 10 hondureños está laborando en el sector informal de la economía, sin beneficios sociales ni seguridad social y sufriendo problemas de inseguridad. "Un empresario de la construcción decía que en este momento hallar a un albañil era como encontrar un diamante con los pies. Esa es la situación real que enfrentamos con la fuga de mano de obra calificada.

"LOS JÓVENES TIENEN SUEÑOS Y ASPIRACIONES, PERO CUANDO NO SE LES PROVEE LO QUE NECESITAN, DECIDEN EMIGRAR"

JESÚS SANTOS
Sociólogo

Otra cosa son los profesionales egresados de universidad que al no hallar empleo en lo que estudiaron trabajan en taxis o se van a Estados Unidos a realizar trabajos que no tienen que ver con su formación".

"El otro problema es de ingresos. Un mecánico, un electricista o un soldador, o un buen albañil calificado, cuando le dicen que en Estados Unidos ganan 20 dólares la hora (L500), se quiere ir, porque independientemente del gasto que tengan allá por renta y otros, ven la posibilidad de tener dos trabajos y ganar más. Aquí un técnico como ellos gana 20 dólares la semana. ¿Cómo vamos a parar la emigración si en Honduras no hay una buena distribución de ingresos?

Aquí el salario mínimo promedio está en 4,500 lempiras mensuales, máximo 5,000", afirmó.

Para el sociólogo Jesús Santos, en Honduras las desigualdades sociales provocan emigración y desplazamiento interno y por eso hay pueblos enteros que tienen a su población fuera del país. "Muchos se van por eso, uno se lleva a otro, luego esos dos se llevan un tercero. Luego se va un cuarto, y así deciden emigrar, porque ven que a otros les va bien, que compran carro, casas. Entienden que solo estando afuera del país es que lo lograrán", expuso. También añadió que muchos jóvenes se van porque hay mucha desesperanza hacia los políticos, porque prometen y no cumplen.

EL PULSO

¿Le tocó salir del país para cumplir un sueño o meta?

"Vine a España porque en Honduras no hay oportunidad de trabajo para las que somos mayores de 30 y aunque me duele haber dejado a mi familia, toca hacer corazón de piedra".
Lía Rivera

"Me tocó salir del país porque en Honduras cada día hay más pobreza, menos oportunidades y encima no se aguanta la delincuencia. Ahí no se vive, sino que se sobrevive".
Beiia Castro

"Honduras es un país lindo, pero muchas personas se gradúan y no encuentran empleo, y los gobiernos creen que están haciendo lo mejor, según ellos, pero ellos no son preparados".
NJAIRO

"Qué ofrece nuestra Honduras, polvo, sol, fatiga y hambre; extorsión, delincuencia, explotación laboral, miseria, desigualdad social".
PANELIC 100

"Me tocó salir de Honduras en el 2015. Me gradué de ingeniero y me fui a Estados Unidos . Ahora vivo en México, me casé y tengo mis negocios aquí en este país".
RANCH_MALDO

PAÍS

PARÁLISIS. EL BLOQUE OPOSITOR NOMBRÓ COMISIÓN PARA DIALOGAR CON LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

Oposición pedirá a la ONU y OEA ser mediadores de crisis en el Congreso

▶Los jefes de bancada de oposición se reunirán hoy para definir fecha y la agenda que se discutirá en la próxima sesión extraordinaria

Staff
redaccion@laprensa.hn

CONFLICTO. Hace diez días hubo un zafarrancho en el CN, en donde fueron heridos diputados opositores.

TEGUCIGALPA. Una comisión de diputados del bloque opositor solicitará a la Organización de Estados Americanos (OEA), la Unión Europea (UE) y la Organización de Naciones Unidas (ONU) fungir como mediadores en el diálogo entre las fuerzas políticas, con el fin de solventar la crisis y el conflicto en el Congreso Nacional.

La comisión multipartidaria encargada de gestionar las reuniones y tener las pláticas con los organismos internacionales la conformaron los legisladores liberales Marlon Lara, Mauricio Villeda y Alfredo Saavedra.

Asimismo, los diputados Suyapa Figueroa, Iroshka Elvir, Jhosy Toscano del Partido Salvador de Honduras (PSH) y Tomás Zambrano del Partido Nacional.

"La comisión fue nombrada y se están haciendo las gestiones para poder tener reuniones cuanto antes con la OEA, ONU y también con la UE. La idea de la conformación de esta comisión es ir a compartir todas las acciones que se han determinado en el Congreso", explicó Iroshka Elvir. Informó que expondrán ante los organismos las ilegalidades e inconsistencias cometidas por la comisión permanente desde su conformación hasta la imposición de los fiscales interinos, así como los atropellos y actos de violencia en prejuicio de la oposición.

Tomás Zambrano confirmó que "ya enviamos nota a la Organización de Estados Americanos (OEA)".

El congresista liberal Marlon Lara señaló que "todavía no sabemos si el diálogo se iniciará en el extranjero o si aquí se harían los acercamientos con ellos".

Tras la imposición de los fiscales interinos del Ministerio Público, la crisis en el Congreso se agudizó luego que por decisión de nueve diputados eligieran a Johel Zelaya y Mario Morazán como titulares de la Fiscalía, violentando las leyes y la Constitución de la República.

Sectores. La sociedad civil pide a la clase política retomar el diálogo para terminar con la crisis que mantiene dividido el Congreso por lo que exigen a los parlamentarios escuchar a todos los sectores nacionales e internacionales.

"Siéntense y dialoguen con el objeto de no generar una mayor crisis en nuestro país. Escuchen los distintos sectores de la sociedad hondureña, incluyendo la comunidad internacional cuando se tengan distintas opiniones", dijo Paola Díaz, directora ejecutiva de la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa.

Julieta Castellanos, representante de la Red por la Equidad Democrática en Honduras (Redh), señaló que "en la democracia no puede haber espacio o no debería haber espacio para la corrupción y la impunidad, pero lo hecho en este momento en el Congreso, la junta directiva y la comisión permanente en vez de contribuir a buscar salidas, más bien genera más crispación".

A menos de dos meses para que concluya el año, la Comisión de Presupuesto del Congreso Nacional continúa sin socializar el anteproyecto de presupuesto 2024 con las bancadas de oposición.

Conformación

Comitiva que gestionará el diálogo con organismos.

1. Iroshka Elvir
2. Suyapa Figueroa
3. Jhosy Toscano
4. Marlon Lara
5. Mauricio Villeda
6. Alfredo Saavedra
7. Tomás Zambrano

1 noviembre de 2023
Solo con nueve votos de Libre, la comisión permanente impuso a los titulares interinos del Ministerio Público.

Defienden eliminación temporal del CPC

GOBIERNO. El titular de Transparencia asegura que se respeta la Ley de Contratación del Estado

TEGUCIGALPA. El ministro de Transparencia, Jaime Turcios, defendió la medida de eliminar la figura del Comprador Público Certificado (CPC), que fue criticada por la sociedad civil ante posibles actos de corrupción en las contrataciones del gobierno.

Afirmó que a partir de enero, volverá a aplicarse ese paso y se suspendió con el objetivo de mejorar la ejecución presupuestaria en el presente año.

"Simplemente es una medida temporal con base en que la ley lo permite y eso no indica que no se estén siguiendo los procedimientos de la Ley de Contratación del Estado, fue para agilizar los procesos de contratación, ya que ha habido críticas por la baja ejecución presupuestaria".

Sectores temen que se abra la oportunidad para hacer piñata con los fondos públicos porque cualquier personas puede ofertar para hacer compras del Estado. La certificación -ahora eliminada- era una garantía de transparencia.

Turcios adujo que "la medida del comprador público es una medida burocrática porque el responsable de las compras es el gerente administrativo y simplemente se elimina un paso, pero la Ley de Contratación del Estado sigue y no hay posibilidad de comprar sin cotizaciones ni procedimientos de licitación".

Aseguró que en la nueva Ley de Contratación del Estado habrá un abanico de más proveedores.

"Estamos preparando más de 300 compradores públicos en enero y volver a la normalidad, cada tres años hay que renovar los permisos a proveedores".

MINISTRO. Turcios quedó en el cargo de Edmundo Orellana.

Esta navidad tus ahorros te dán más de

1,000,000

DE LEMPIRAS EN PREMIOS

para ganar al instante

Abre tu cuenta de ahorro o incrementa tu saldo desde L1,000 y recibe un cupón para ganar dinero en efectivo

Serán más de

1,000 GANADORES

Válida del 14 de noviembre de 2023 al 17 de enero de 2024. Aplican restricciones.

Ficohsa

Queremos que llegues lejos.

ESTADÍSTICAS. EN 2022 DOCUMENTARON MÁS DE 800 VÍCTIMAS DE DIFERENTES NACIONALIDADES Y ESTE AÑO VAN MÁS

Aumenta el número de migrantes que mueren en la frontera sur de EUA

▶Después de ser abandonados por los coyotes, gran parte de ellos fallece a causa de las temperaturas extremas y deshidratados

La Prensa
EN FRONTERA DE EUA

Juan Carlos Rivera
redaccion@laprensa.hn

MCALLEN, TEXAS. Ahogados en el río, golpeados por temperaturas extremas en el desierto, heridos y deshidratados mueren cientos de migrantes de Centroamérica y México luego de que los traficantes de personas los dejan abandonados en la frontera con Estados Unidos.

Cuando aún no han salido de El Salvador, Honduras o Guatemala, los coyotes les venden la ilusión (a cambio de más de $12,000) de transportarlos a través de México y entregarlos a un familiar dentro del territorio estadounidense, pero cuando llegan a la frontera, sucede lo inesperado.

Los coyotes, en muchos casos, despojan del teléfono a sus víctimas, dejan a la deriva a quienes no tienen más energías para caminar y obligan a los más fuertes y perseverantes a caminar solos el último tramo dentro del territorio estadounidense donde deciden transitar por áreas de alto riesgo para evadir uno de los centros de control ubicado en el condado de Falfurrias, a más de 120 kilómetros del río Bravo.

En una conferencia de prensa con periodistas de El Salvador, Guatemala y Honduras, Alex Jara, agente de la Patrulla Fronteriza y coordinador del Programa Migrante Extraviado, lamentó que los migrantes sigan muriendo a causa de los engaños de los traficantes, quienes al final del camino sacrifican a sus víctimas.

"Los coyotes les quitan los teléfonos para que no llamen al 911 o para que no llamen a sus familiares para decirles donde están, porque el coyote no quiere que sepan por donde están cruzado, no quieren que nosotros sepamos su ruta (...). El coyote los engaña, les dice que van a caminar tres horas y traen (lo migrantes) una botella de agua para tres horas y ellos terminan deshidratados por caminar entre tres y cuatro días" , dijo Jara a los periodistas, entre ellos, de Diario LA PRENSA de Honduras.

La Patrulla Fronteriza, para evitar la muerte de migrantes, desarrolla el Programa Migrante Extraviado, con el cual, con logística y tecnología de geolocalización, logran salvar la vida de cientos de personas que piden

"ARRIESGAN SUS VIDAS AL VIAJAR ILEGALMENTE POR LOS GRANDES RIESGOS Y LO MEJOR ES QUE NO LO HAGAN"

ANDRÉS GARCÍA
Agente de la Patrulla Fronteriza

"EL COYOTE LOS ENGAÑA, LES DICE QUE DEBEN CAMINAR TRES HORAS Y SON DE TRES A CUATRO DÍAS Y SE DESHIDRATAN"

ALEX JARA
Agente fronterizo y coordinador del Programa Migrante Extraviado

SOCORRO

CERCA DE 40,000 PERSONAS RESCATADAS EN LOS ÚLTIMOS 7 AÑOS

Las personas rescatadas se encontraban en diferentes situaciones de riesgo después de ser abandonadas por los traficantes de personas que están conectados con organizaciones criminales transnacionales.

auxilio al 911 porque sienten que están por morir o presionan un botón en una de las tantas torres que han instalado a lo largo de la región fronteriza del río Bravo.

Para ayudar a los migrantes en situación de riesgo, la Patrulla Fronteriza, a través de ese programa, ha colocado 21,000 marcas (números) en molinos de viento, postes de energía y también ha instalado 1,200 placas rotuladas con el 911 y número de referencia que el emigrante debe proveerle al operador para que lo ubiquen de manera inmediata y enviarle ayuda.

Patrullas del Instituto Nacional de Migración de México circulan 24 horas para evitar que migrantes se acerquen al límite con Estados Unidos.

"Nosotros tenemos entre 15 y 20 llamadas al día (de migrantes que piden auxilio). En el verano recibimos muchas llamadas más", dijo Jara, al explicar cómo funciona el sistema de localización que es saboteado por los coyotes.

Esta entidad también ha instalado 41 torres que constan de un botón que deben presionar los emigrantes para enviar una señal a las autoridades. "Estas son colocadas en áreas con conexión a internet para que esta tecnología funcione", explicó el agente fronterizo Juan Flores, supervisor del programa. "Cuando presionan el botón envían la señal y sabemos donde están ubicados".

El año anterior a lo largo de la frontera sur de Estados Unidos murieron más de 850 personas por diferentes causas, de acuerdo con cifras de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP). De esa cantidad, más de 40 eran hondureños.

Todos los años, las autoridades fronterizas redoblan los esfuerzos para frenar el ingreso de migrantes ilegales y esto dificulta el negocio ilegal de tráfico de personas entre Sudamérica, Centroamérica y Estados Unidos.

En 2019, las autoridades norteamericanas inauguraron un centro de control de la Patrulla Fronteriza en Falfurrias (que costó alrededor de $30 millones) para detectar el tráfico de personas en baúles, compartimentos ocultos de los vehículos y contenedores de los camiones.

"Esta estación es muy importante, tiene tecnología, como cámaras, con las cuales detectamos gente que quiere entrar de manera ilegal, también drogas. Tenemos tecnología y agentes caninos que detectan fentanilo y cocaína", dijo Roderick Kise, oficial de relaciones públicas de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza al ser consultado por Diario LA PRENSA.

16,000
migrantes llegan al día a las fronteras mexicanas, de acuerdo con el presidente Andrés López Obrador, lo que causa una situación sin precedente.

80
millones de dólares apoya México a migrantes de El Salvador, Guatemala, Honduras, Haití y Cuba. "Y vamos a seguirlo haciendo", prometió Obrador.

Andrés García, agente fronterizo, manifestó que las autoridades "entienden que (los migrantes) hacen el viaje por necesidad, por un futuro para su familia, sin embargo, arriesgan sus vidas al hacerlo por los grandes riesgos y lo mejor es que no lo hagan".

García le informó a Diario LA PRENSA que en la estación de Falfurrias detuvieron cerca 300,000 personas durante el año fiscal 2023 de más de 2.4 millones registrados en toda la frontera sur del país.

"Hay circunstancias del año que apoyan el cruce de migrantes en la frontera, cruzan más en verano por las condiciones climatológicas, pero todo el año hay cruces", dijo García.

ESTRATEGIA. ACUSACIÓN POR COMPRA IRREGULAR DE HOSPITALES MÓVILES

Exministras evitan ir presas al presentar un nuevo recurso ante juez

Staff
redaccion@laprensa.hn

Los abogados defensores buscaron la manera de evitar que las exfuncionarias fueran llevadas a prisión

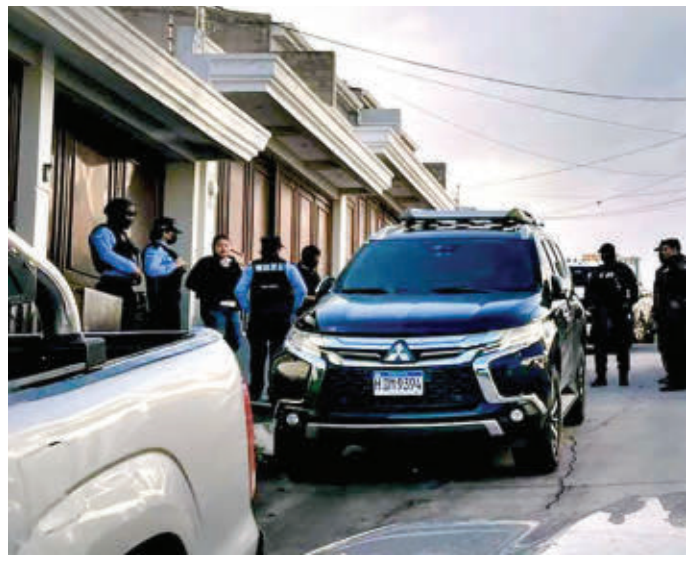

CAPITAL. La vivienda de la exministra de la Secretaría de Finanzas Rocío Tábora permanece rodeada por la Policía en la colonia Las Uvas.

TEGUCIGALPA. Con el fin de evitar ser capturadas y de ir a prisión, al menos en los días para inquirir, las exministras Rocío Tábora, Alba Flores y Roxana Rodríguez presentaron mediante sus apoderadas un nuevo recurso legal.

Se trata de un recurso de reposición que la defensa técnica de las exfuncionarias presentó ante el juez de Letras del Circuito en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, contra el auto de presentación voluntaria que estas ya habían incoado el jueves anterior en ese tribunal, para dejar sin efecto el inicial recurso.

Al presentarse la petición de presentación voluntaria de las acusadas, el jurista tenía tres días para contestar a las defensas si aceptaba la petición o no; el juez aceptó la solicitud y programó la audiencia de declaración de imputado para ayer a las 10:00 de la mañana, sin embargo, estas no se hicieron presentes al tribunal.

Estrategia legal. Como parte de la estrategia para dilatar el proceso y una eventual captura, las defensoras legales interpusieron el recurso de reposición que les permitirá volver a realizar el recurso de presentación voluntaria. "La convocatoria era para las 10:00 de la mañana (ayer), plazo que ya se cumplió, y además el equipo de defensa informó de manera presencial que no estarían llegando a esta audiencia de declaración de imputado", confirmó Carlos Silva, portavoz del Poder Judicial.

Silva recalcó que "hay que especificar que en este caso que la orden de captura para las cuatro personas que están incluidas en el requerimiento fiscal aún tiene carácter de vigente".

El abogado Carlos Arévalo, especialista en derecho penal expresó: "En Honduras todo puede suceder; aquí no se trata tanto de lo que dice la ley, sino de la aplicación de la ley. Hemos visto en otros casos grandes de corrupción lo que ha sucedido", al referirse a la posibilidad de que ellas puedan defenderse en libertad.

Ayer, agentes de varias unidades policiales rodearon y custodiaron las viviendas de las exministras Rocío Tábora y de Alba Flores en la capital.

Las exministras Rocío Tábora (Finanzas), Alba Flores (Salud) y Roxana Rodríguez (Finanzas) son acusadas de los delitos de fraude y violación a los deberes de los funcionarios, cargos que según las reformas al artículo 184 del Código Procesal Penal, realizadas en 2018, están en el catálogo de delitos en los que no incurren en la medida de prisión preventiva.

RIESGO. AFECTA SISTEMA EN EL CARIBE

VULNERABLES. Las últimas lluvias subieron el caudal de los ríos.

Copeco extiende alertas por lluvias

Aún hay personas en albergues en El Progreso, Puerto Cortés, Omoa, La Lima y Urraco Pueblo

SAN PEDRO SULA. Ante las probabilidades de que las lluvias continúen, Copeco informó que mantendrán las alertas amarilla y verde para diferentes departamentos por 24 horas.

En Cortés se mantiene la alerta amarilla al igual que en Islas de la Bahía, Atlántida, Santa Bárbara, Copán y Gracias a Dios, así como Olancho, El Progreso, Santa Rita y El Negrito en Yoro.

Mientras que la alerta verde es para los departamentos de Colón, Ocotepeque, Lempira, Intibucá, La Paz, Comayagua, Francisco Morazán, El Paraíso y algunas zonas de Yoro.

El informe de Copeco indica que según el Centro Nacional de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos) continúa una cuña de alta presión generando lluvias, lloviznas y chubascos leves en la mayor parte del país con mayor intensidad en el nororiente, central y noroccidental.

7 Departamentos están en alerta amarilla, y pobladores de los bajos de El Progreso temen seguir siendo afectados porque los bordos están dañados.

Frank Antúnez, subcomisionado de Copeco, indicó que están en comunicación y trabajo con los alcaldes de municipios que han sido afectados por las lluvias y que están vulnerables.

Agregó que han enviado ayuda para albergues en diferentes municipios que consisten en colchonetas y raciones de comida para que puedan estar abastecidos.

En Urraco Pueblo de El Progreso aún hay casas de algunos barrios inundadas y personas en albergues. También en Puerto Lempira, Gracias a Dios, hay zonas anegadas.

Alto funcionario de Israel busca fortalecer relaciones bilaterales

DIPLOMACIA. Jonathan Peled opinó sobre el citatorio del embajador hondureño en Israel por el gobierno

TEGUCIGALPA. Jonathan Peled, director general del Ministerio de Asuntos Exteriores de Israel para América Latina, se encuentra de visita en el país y tendrá reuniones con representantes del gobierno para "reforzar las relaciones bilaterales".

El funcionario habló del llamamiento del gobierno hondureño a su embajador en Israel y reconoció que "no lo tomamos bien, hemos expresado que nos da pena que hayan tomado esta acción, pero cada país tiene su derecho de tomar las medidas que considera y por eso estoy aquí, para sostener reuniones con el gobierno y expresar la amistad.

Además de transmitir la posición israelí en la guerra contra la organización terrorista Hamás".

Peled puntualizó que no se visualiza una ruptura de relaciones, por el contrario, "tenemos buenas relaciones y claro que se puede tener opiniones diferentes con el gobierno de Honduras, es un interés de ambos países mantener estas relaciones".

TRIBUNALES

EL LUNES SE REANUDA EL JUICIO ORAL CONTRA JUAN MATTA

El lunes 20 de noviembre, la Sala II del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional reanudará el juicio oral y público en la causa instruida para Juan Ramón Matta Waldurraga. Este tribunal desarrolla la evacuación de los medios de prueba y las pericias financieras presentadas tanto por la defensa de Matta, como por parte del Ministerio Público. Matta es acusado del delito de lavado de activos.

SALUD

BAJAN CASOS DE DENGUE A UN 50% EN COMAYAGUA

Las incidencias por dengue en Comayagua han disminuido un 50% en las últimas dos semanas. José Ochoa, doctor del triaje para dengue, indicó que anteriormente se atendían más de 20 pacientes a diarios por la enfermedad. "Estamos muy contentos porque la cantidad de pacientes ha disminuido, antes en promedio entre 15 y 20 personas eran diagnosticadas diariamente; hoy son entre 5 y 6 personas".

Ipranox®
INOSINE PRANOBEX

Sistema Inmunitario

ES NUESTRO PRINCIPAL MECANISMO DE DEFENSA ANTE LAS ENFERMEDADES.

Virus de la influenza

Ipranox®

ESTIMULA LOS GLÓBULOS BLANCOS PARA QUE PONGAN EN JAQUE A LOS VIRUS.

Virus varicela-zóster

Ipranox®

ES LA MEJOR JUGADA PARA EL SISTEMA INMUNITARIO.

Tabletas:
Dos tabletas cada 8 horas.

Jarabe en niños:
1 a 5 años:
Una cucharadita cada 6 horas.

5 a 10 años:
Una y 1/2 cucharadita cada 6 horas.

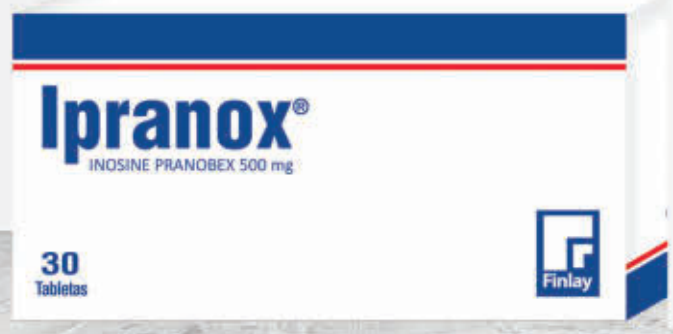

¡ADQUIÉRELO EN FARMACIAS A NIVEL NACIONAL!

Tabletas 500 mg

Jarabe 250 mg/5 ml

SAN PEDRO

POSTURA. AUTORIDADES NO ENCONTRARON SOPORTE PARA HACER PAGOS

Mascarillas vendió Electro Andina a la Municipalidad

▶El alcalde Roberto Contreras dijo que no procede el embargo y el equipo legal trabaja en ello

Lisseth García
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Mascarillas, trajes de bioseguridad y otros insumos son algunos de los materiales que la sociedad Electro Andina S. de R. L. vendió a la municipalidad y no se pagaron porque no había respaldo, aseguran las autoridades municipales.

La municipalidad efectuó algunos pagos a la sociedad y luego dejaron de cancelar porque no encontraron sustento legal para efectuar un pago de L14 millones de lempiras.

A raíz de esa deuda la sociedad interpuso un reclamo administrativo, el cual no fue resuelto por lo que ellos acudieron a instancias judiciales.

La semana anterior el Juzgado de Letras de lo Civil de San Pedro Sula ordenó embargar las cuentas bancarias de la municipalidad, además consideró pertinente estimar la solicitud de prohibición general de disponer, limitar o gravar sus bienes o derechos sin autorización judicial en las instituciones financieras a las que se les notificó.

Reacción. El alcalde Roberto Contreras dijo a los sampedranos que pueden estar tranquilos porque no se ha dado ningún congelamiento de fondos, mucho menos embargos.

Llamó a los sampedranos a seguir pagando los impuestos porque de ahí es donde se construyen obras de infraestructura.

"El embargo no procede y nuestra gerencia legal va a desvirtuar ese reclamo. Nuestras finanzas están limpias y sanas y no están embargadas, aseveró.

Hay dos razones: las cuentas están en fideicomiso y hay errores en ese escrito.

Especificó que si hay deuda con respaldo se pagará y la deuda original que se tenía con esa empresa era de L14 millones, pero no hay soporte documental y por tal razón la municipalidad no accedió a cumplir porque si lo hacía "podíamos ser reparados".

"Resulta curioso y hasta raro que esta empresa que hoy reclama todo ese dinero se haya establecido o sacado su registro en el Onca en 2022 cuando todos los servicios los prestó en 2021, lo que significa que todas las transacciones son ilegales". El departamento de auditoría está haciendo una revisión forense porque alguna documentación se extravió y no se sabe por qué razón, pero se está haciendo un levantamiento y más o menos en cinco días se tendrá la información completa.

El alcalde detalló que ya está instruido el departamento legal para proceder ante el Ministerio Público a efecto que se haga una investigación a estas empresas a las cuales se le hicieron compras arriba de 250 millones de lempiras. "No encontramos soporte de las entregas, absolutamente nada en las bodegas. Esperamos que termine la auditoría forense para determinar si se debe o no pagar. El juez condena a la Corporación Municipal y es la municipalidad la que recibió los servicios", indicó.

Vinieron por L14 millones y yo creo que más bien tienen que pagarle a la ciudad, puntualizó Contreras.

En la información proporcionada en los juzgados se dice que el fallo está firme y la municipalidad no presentó la apelación.

REALIDAD. El alcalde Roberto Contreras aclaró que contrario a lo que dice el documento judicial, la Corporación no tiene nada que ver.

"No se ha hecho ningún embargo en las cuentas": Mario Urquía

El procurador municipal Mario Urquía dijo que es la segunda vez que los tribunales envían esas notas

SAN PEDRO SULA. El procurador municipal, Mario Urquía, aclaró que no hay embargos sobre las cuentas de la municipalidad, además hay disposiciones en la ley orgánica de presupuesto y en el Código Procesal Civil sobre la improcedencia de embargo del Estado y cuentas estatales. "Nosotros estamos haciendo uso de los recursos y los agotaremos. No hay posibilidad de que se concrete este embargo", dijo.

Detalló que la ley determina cuándo puede promoverse la nulidad de actuación. "Por un lado hay fideicomiso y la ley establece ya disposiciones".

L2,000 millones de derrama económica dejará la Navidad

EVENTO. El alcalde y su equipo hicieron el lanzamiento ayer en el salón consistorial

SAN PEDRO SULA. A partir del 1 de diciembre los sampedranos disfrutarán de las actividades navideñas que la municipalidad sampedrana prepara desde ya.

Ayer se realizó el lanzamiento de la Navidad en San Pedro Sula 2023, que brindará a las familias sampedranas y visitantes espacios llenos de color y diversión durante la temporada decembrina.

Además, anunciaron que por segunda vez, en esta administración, se realizará un desfile de carrozas navideñas, tamaleadas y villas navideñas. El evento tuvo lugar en el salón consistorial de la Municipalidad de San Pedro Sula, donde también se contó con la participación del sector privado y de los representantes de los barrios y colonias de la ciudad, quienes han contribuido en este proyecto navideño. Con el lanzamiento de Navidad en San Pedro Sula 2023, esta ciudad espera una derrama económica de más de 2,000 millones de lempiras, dijo el alcalde.

LANZAMIENTO. Funcionarios, representantes de empresas privadas y de fuerzas vivas estuvieron presentes.

SALUD. PRESENTARÁN CASOS ANTE MP PARA PROCEDER EN BASE A LEY

CMH denuncia usurpación, ejercicio ilegal y critica contratación de cubanos

PROFESIÓN. Foto de archivo de protesta de médicos y enfermeras.

Jorge Monzón
jorge.monzon@laprensa.hn

El Código Penal en su artículo 472 pena con uno a tres años de cárcel a quienes cometan el intrusismo profesional

SAN PEDRO SULA. El Colegio Médico de Honduras (CMH) documenta casos de personas que se hacen pasar por médicos, médicos extranjeros y nacionales que ejercen sin colegiación e intrusismo de especialidades.

El jueves 9 de noviembre, el CMH hizo un comunicado público frente a las reiteradas denuncias presentadas ante este colegio profesional.

Se detalló que las denuncias abordan a profesionales de la medicina que se encuentran "ejerciendo una determinada especialidad" supuestamente obtenida en el extranjero, no obstante, el título de acreditación de esa especialidad no está incorporado en la Dirección de Educación Superior de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Unah) y en el sistema de inscripción del Colegio Médico.

Se enfatiza que todo profesional de la medicina autorizado para ejercer una especialidad en una determinada área, debe tener su título de pre y postgrado reconocido por la Unah y por el CMH.

Asimismo, el comunicado aborda que todo profesional de la medicina autorizado para ejercer una especialidad en una determinada área, debe limitarse a ejercer su profesión en esta, y no intervenir en otras áreas ajenas a sus acreditaciones académicas.

A las autoridades del CMH les preocupa esta situación, pues tienen conocimiento de varios casos en los que se están realizando intervenciones médicas o procedimientos especializados por personas que no poseen título profesional requerido para dicho ejercicio, lo que es constitutivo de delito.

20,200
El CMH tiene un registro de 20,200 médicos , de los cuales 5,000 trabajan para Sesal, el 80% son generales y el 20% son especialistas.

"EL GOBIERNO BUSCA TRAER MÉDICOS CUBANOS AL PAÍS CUANDO LOS LOCALES ESTÁN DESEMPLEADOS"

HELGA CODINA
Presidenta CMH

También el CMH está en conocimiento pleno de galenos que ejercen sin colegiación y que incurren en una grave contravención al artículo 117 de la Constitución de la República, que establece que la colegiación profesional es obligatoria. El CMH afirma que podrá denunciarlos en el Ministerio Público (MP) para deducir responsabilidad penal. El delito de intrusismo profesional, según el artículo 472 del Código Penal, es castigado con uno a tres años de prisión.

Helga Codina, presidenta del CMH, dijo a LA PRENSA que se pronunciaron ante las amenazas y ofertas que ha estado haciendo Secretaría de Salud y la presidenta Xiomara Castro, de traer ilegalmente médicos o profesionales cubanos, "para desplazar a los médicos hondureños", los cuales están desempleados y también que hay intrusismo de médicos nicaragüenses. Codina recordó que el CMH es el ente que rige los servicios de salud médica en todo el país, y para ejercer primero se deben presentar las competencias ante este colegio. Asimismo, dijo que en la ley se especifica que las brigadas médicas tienen un límite de 90 días y traen a los médicos cubanos hasta por 6 años, y estos se quedan en el país. La galena dijo desconocer cuántos médicos cubanos hay en el país, pero es de su conocimiento que vendrá una brigada a Siguatepeque y se distribuirá otro grupo en La Paz y Comayagua.

MÉTODO. PACIENTES TIENEN ENTRE 40 Y 50 AÑOS

Aumenta cirugía de vasectomía en SPS

En las consultas privadas decenas de pacientes mensuales se realizan el procedimiento en la Capital Industrial

SAN PEDRO SULA. El tabú hacia el método de planificación permanente para hombres ha ido desapareciendo, pues decenas de jefes de familia optan por hacerse esta cirugía cada mes.

Mario Ramos Alvarado, urólogo del hospital Mario Rivas y en consulta privada, dijo que ha crecido el interés porque la población tiene una mayor información del procedimiento, el cual es mínimamente invasivo, con dos pequeñas incisiones en el escroto y se corta el conducto deferente que transporta los espermatozoides, y que se realiza en menos de 20 minutos. La recuperación es de 2 a 3 días y el paciente debe vigilar que no se infecte con cuidados. Más del 90% de los pacientes son hombres entre 40 y 50 años que ya han procreado, pero si un joven mayor de 21 años que no ha procreado, desea usar este método, se le realiza, pero debe firmar consentimiento, ya que esta no es reversible luego de un año.

En la unidad del hospital Mario Rivas se realizan estos procesos, pero por la mora quirúrgica se le da prioridad a urgencias.

"Muchos jóvenes han acudido a consultar sobre el procedimiento aunque es difícil recomendar a un paciente que no ha tenido hijos que se la realice", comentó.

La vasectomía es un procedimiento quirúrgico, pero para los hombres también están los espermicidas y el condón que es el más usado.

Actualmente la cirugía cobra interés a nivel privado, pues en el hospital Mario Catarino Rivas hay una mora en cirugías, y se prioriza las urgencias, y la vasectomía es un procedimiento electivo. En la consulta privada de Ramos Alvarado, una media de 3 pacientes se la realiza por semana, aunque reconoce que otros urólogos en la ciudad pueden tener más pacientes.

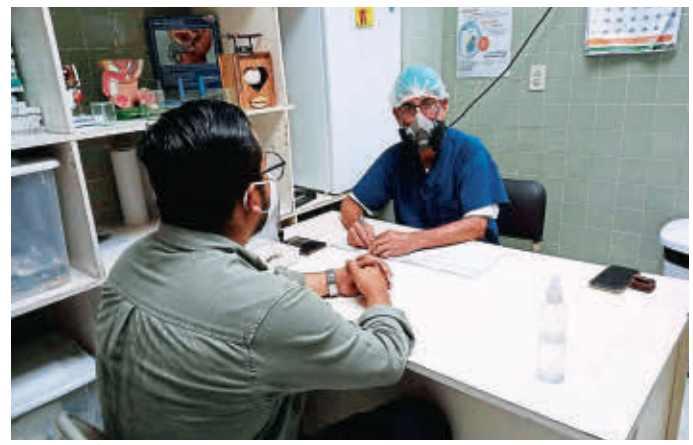

ATENCIÓN. Un paciente busca atención urológica en el hospital Mario Catarino Rivas.

Abogados realizarán elecciones

ACTIVIDAD. Marilú Torres y Humberto Domínguez se enfrentarán y el ganador será candidato presidencial nacional

SAN PEDRO SULA. El Frente Independiente del Colegio de Abogados de San Pedro Sula realizará elecciones internas el sábado 18 de noviembre. Los abogados precandidatos Marilú Torres y Humberto Domínguez se enfrentarán, y el ganador será candidato a la presidencia nacional, elección que tendrá lugar el 9 de marzo de 2024 en los 28 capítulos del país.

Marilú Torres, quien es la actual presidenta del Colegio de San Pedro Sula, detalló que estas elecciones internas, que también se harán en Tegucigalpa, son del Frente Independiente, y los integrantes de los 28 capítulos podrán asistir a votar a cualquiera de las dos ciudades. El Frente Patria y Justicia tendrá elecciones internas en enero.

SITUACIÓN. SOLO EN 2022 CAYERON EN MORA MÁS DE 60,000 USUARIOS

VIALIDAD. Con placas de papel circulan muchos carros por la falta de placas en físico. FOTO: YOSEPH AMAYA

144,000 conductores adeudan matrícula de hace tres años en SPS

Kleymer Baquedano
kleymer.baquedano@laprensa.hn

En la última sesión, el Congreso Nacional tenía en agenda discutir la aprobación de la amnistía, pero hubo zafarrancho

SAN PEDRO SULA. Pagar la matrícula vehicular no es una tarea fácil para miles de conductores que deben priorizar otras responsabilidades en momentos donde los costos de los productos de la canasta básica están por las nubes. El periodo de matrícula 2023 finalizará el otro mes con el pago de las motocicletas, rastras y remolques, sin embargo, solo en los primeros tres meses (hasta septiembre), más de 43,152 conductores han caído en mora en San Pedro Sula. Consultamos al Instituto de la Propiedad (IP) cuántos morosos registran en los últimos tres años (hasta 2022), en San Pedro Sula. A lo que respondieron que son 144,795 usuarios, que suman 339,817 placas y una deuda de 1,473,753,839.44 lempiras. Debido a que este año no se ha aprobado una amnistía vehicular que sume el 2022, es el año con mayor cantidad de morosos. En 2020 aparecen 38,978, en 2021 son 45,485 y en 2022 son 60,332 usuarios, este último con una deuda total de 575,168,328.43 lempiras. En la última sesión convocada por el Congreso Nacional, donde hubo un zafarrancho, se pretendía aprobar la amnistía vehicular.

32,044
Placas de papel o digitales ha emitido el IP a nivel nacional hasta mediados de octubre, en San Pedro Sula son más de 5,517. Placas para motos sí hay.

Víctor Cerrato, jefe del Siat de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte en San Pedro Sula, advirtió que en enero comenzarán a sancionar por matrículas vencidas.

POSITIVO. ACTUALIZARON LISTA DE ARTÍCULOS

Mañana en vigencia ley para viajeros

Kleymer Baquedano
kleymer.baquedano@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. La Ley del Hondureño Ausente entra en vigencia a partir de mañana 15 de noviembre.

Como todos los años, desde el 15 de noviembre hasta el 15 de enero está vigente la Ley del Hondureño Ausente, que beneficia a los connacionales que residen en el extranjero desde al menos hace un año, ya que pueden ingresar mercancías libres del pago de impuestos.

Más detalles
Para ver la lista completa y los requisitos pueden ingresar a www.aduanas.gob.hn.

Es importante mencionar que la lista de mercancías que abarca este beneficio fiscal aprobado hace más de 36 años fue actualizada en 2022 incluyendo artículos importantes y de uso frecuente entre la población.

La lista anterior era de 28 productos y estaba desfasada, ya que incluía mercancías como una máquina de coser, un televisor cuadrado de 24 pulgadas y filmadora, entre otros.

La lista ahora se compone de 53 productos entre los que se sumaron una computadora portátil, una tablet, dos teléfonos móviles, dos parlante con bluetooth, un aire acondicionado, entre otros. Este rotativo solicitó a Aduanas por medio de relaciones públicas los resultados que hubo en 2022 y pese a que se comprometieron la semana pasada a dar respuestas ayer, no fue así.

MOVIMIENTO. Ya este mes el Villeda Morales comenzó a recibir más viajeros. FOTO: FRANKLIN MUÑOZ.

Una empresa ofertará 200 plazas en feria de empleo

ATENCIÓN. La jornada es este jueves 16 de noviembre en el centro de alcance de Cofradía

SAN PEDRO SULA. El Centro de Desarrollo Empresarial (CDE) Mipyme Valle de Sula está organizando una feria de empleo para esta semana.

El CDE Mipyme Valle de Sula apoya a las empresas que requieren de personal a organizar jornadas de reclutamiento en San Pedro Sula y municipios aledaños.

Julissa Perdomo, directora del CDE Valle de Sula, informó que este jueves 16 de noviembre se llevará a cabo la feria de empleo en el centro comunitario de alcance de Cofradía.

ANTECEDENTE. Una feria de empleo anterior en el CDE.

Una sola empresa, Green Valley, necesita llenar 200 plazas por lo que en un horario de 8:00 am a 2:00 pm, los interesados pueden ir a dejar su currículum.

Se requieren operarios de planta, técnicos eléctricos, técnico mecánico, operarios para empaque, operarios de calidad.

Perdomo recomendó a los interesados a llevar varias copias de su hoja de vida y el DNI original y copia.

El CDE Valle de Sula ha desarrollado cuatro ferias laborales y con esta serían cinco, han asistido más de 1,700 personas. De las personas que han llegado a estas ferias han formado a 525 en diversas áreas.

19 zonas no tendrán energía

ACCIÓN. De tener interrupciones no programadas llame al 118 para generar un reporte

LABOR. Cuadrillas de la Enee realizan mantenimiento a la red.

SAN PEDRO SULA. La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (Enee) y la Unidad Técnica de Control de Distribución (UTCD) realizarán esta semana trabajos de mantenimiento que conllevan a la interrupción del servicio eléctrico por hasta ocho horas.

Hoy martes, de 8:00 am a 4:00 pm no tendrán energía eléctrica las colonias San Carlos de Sula, específicamente en la avenida El Rosario y en la San Roberto de Sula en calle Río Tinto. El viernes, de 6:00 am a 8:30 am serán afectadas las colonias Altamira, Altiplano, Suazo Córdova, Vieja Primavera, Vieja Primavera 2, Nueva Primavera, Las Mesetas, Villa Eugenia, Renacimiento, Rodas Alvarado, 13 de Marzo, La Trejo cuarta etapa, Prado Alto, Prado, Hernández, barrio Paz Barahona, aldea San Isidro y aldea Las Peñitas.

I ♥ CARE Fest

TALLER PARA PADRES

Abierto a todo público

¿Es posible acabar con el bullying?

"El amor en los tiempos del bullying"

Desde Argentina, la autora y coach de Valores humanos, Beatriz Vásquez Gómez, vendrá a compartir en forma lúdica y vivencial, herramientas y modelos de crianza que sirvan a madres y padres para corregir y guiar a sus hijos desde el amor.

En el marco de la semana anti-bullying reflexionaremos acerca de cuál puede ser su rol y postura frente al bullying o acoso escolar.

Promoviendo una sana convivencia en el ámbito escolar y aprenderemos como transformar emociones para disfrutar de la etapa escolar de nuestros hijos.

Lugar: Cafetorium Escuela Internacional Sampedrana
Fecha: Martes, 14 de noviembre 2023
Hora: 5:00 a 8:00PM
Ropa cómoda e informal

Valor de la entrada: L200 por persona

Requisito, traer tu antifaz para dormir

EMSULA Embotelladora de Sula S.A. · Cargill Helping the world thrive · La Prensa · Colonial Supermercados

Boletos a la venta: Tienda escolar EIS, EIS Bulldog Market frente a las canchas sintéticas.
¿Preguntas? EIS homeroom moms o instagram @eis.oficial @ptaeis

Parent Teacher Association EIS

Escuela Internacional Sampedrana

SISTEMA. FALTA DE POLÍTICAS ACERTADAS DEJA EXPUESTAS A COMUNIDADES

Unos 670,000 pobladores del valle de Sula siguen vulnerables a desastres

PELIGRO. Ante las crecidas repentinas de los ríos muchas personas deben ser evacuadas por llenas.

Jorge Monzón
jorge.monzon@laprensa.hn

Aunque se hagan las represas, dragados y bordos, muchos asentamientos están en zonas sumamente vulnerables

SAN PEDRO SULA. De más de dos millones de personas que viven en el valle de Sula, cerca de 670,000 siguen expuestas a los desastres naturales por falta de políticas y asentamientos en zonas bajas.

Israel Rubí, arquitecto, docente universitario y exfuncionario municipal, dijo que existe una instancia de planificación regional denominada Zona Metropolitana del Valle de Sula, que lo que busca es posibilitar condiciones similares en los 20 municipios que lo conforman, entre ellos el ordenamiento territorial, que tiene que ver estrictamente con afincar a la población en los territorios menos vulnerables, porque aunque todo el valle lo es naturalmente, existen asentamientos humanos en territorios, que independientemente si se hacen obras de mitigación, siempre se van a inundar.

"El valle son terrenos aluviales, con inundaciones históricas. Pero el manejo de un plan que contempla construcción de represas, dragado, reforestación de cuencas y bordos es importante, y si logramos eso a nivel metropolitano, sin duda vamos a minizar los efectos", comentó.

"LA ZONA ESTE DE SAN PEDRO SULA ES LA MÁS VULNERABLE POR LAS AGUAS QUE BAJAN DE EL MERENDÓN"

LUIS DACOSTA
Funcionario Hidrología SIT

"HAY ASENTAMIENTOS EN TERRITORIOS QUE AÚN CON OBRAS SIEMPRE SE VAN A INUNDAR"

ISRAEL RUBÍ
Arquitecto docente universitario

Indicó que al menos un tercio de los más de dos millones en el valle están sumamente vulnerables a estos desastres naturales.

Luis Dacosta, funcionario de la unidad del Centro de Estudios y Desarrollo del Valle de Sula e Hidrología de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), explicó que el fenómeno de El Niño, con falta de lluvia, ha permitido que los ríos Ulúa y Chamelecón pudieran evacuar fácilmente las lluvias de octubre y las actuales, sin embargo, las comunidades de las laderas de El Merendón y la sierra de Omoa están sumamente vulnerables debido al alto impacto que ha ocasionado el cultivo de cardamomo con deforestación y debilitamiento de suelos.

El experto dijo que históricamente en el valle de Sula las áreas más vulnerables son la zona este de San Pedro Sula, por las aguas que bajan de la cordillera de El Merendón, y esto también impide el paso de la población a las comunidades de Tikamaya y Jucutuma.

Ángel Payán, presidente del Colegio de Arquitectos de Honduras (CAH), dijo que hay un crecimiento descontrolado en las ciudades del valle de Sula. Agregó que la alcaldía sampedrana debe tomar en cuenta el plan de desarrollo urbano 2019-2039 para aplicar inversión en las partes bajas y centro de la ciudad, no solo liberación de vías.

SALUD. MENORES DE EDAD AFECTADOS

CENTRO. Los casos se reciben en neumología del hospital Mario Catarino Rivas.

Detectan 4 casos diarios de neumonía

En menores este problema está mayormente relacionado a virus y en los adultos a procesos bacterianos

SAN PEDRO SULA. Una media de cuatro niños con neumonía al día se registran en el hospital Mario Catarino Rivas, y en esta temporada lluviosa los casos crecen en 20%, según las autoridades.

Wilmer Madrid, neumólogo pediatra de este centro asistencial, dijo que actualmente los cuadros gastrointestinales y respiratorios son los más frecuentes, y que al menos cuatro niños con neumonía se presentan al día en este hospital.

Para evitar la enfermedad en los niños, estos deben completar su esquema de vacunación, alimentarse bien y evitar contacto con enfermos.

La neumonía se genera en los niños por virus y muchas veces llegan complicados con agregación bacteriana, al igual que los adultos. Entre las medidas de prevención está contar con una vacunación completa, buena alimentación, higiene de manos y distanciamiento con personas enfermas.

Ahondó que en la actual temporada lluviosa las infecciones respiratorias virales aumentan en 20%, porque la gente tiende a apiñarse en lugares calientes, promoviendo las infecciones.

El índice de secuelas o mortalidad de niños con neumonía es muy baja cuando se trata bien, el problema se genera cuando hay un mal tratamiento; de los niños que ingresan a cuidados intensivos (UCI), la mortalidad puede ser del 50%, afirmó el galeno. De la media de casos diarios, un 20% entra a UCI.

Waldina Osorio, neumóloga del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), dijo que la neumonía como tal no es una patología tan frecuente.

Este proceso infeccioso en el tejido pulmonar está condicionado por varios factores, y es más propenso en los pacientes diabéticos e inmunosupresos. La galena dijo que se tiene más incidencia de pacientes asmáticos e infecciones bronquiales o de vía aérea. "La neumonía es una enfermedad severa. Si tenemos pacientes hospitalizados con pacientes neumónicos y son relacionados a enfermedades preexistentes, como aquellos que abusan del tabaco, los que tienen cicatrices internas por enfermedad antigua dentro de un pulmón porque deforman la arquitectura pulmonar, los predisponen por gérmenes no frecuentes", finalizó.

VINCULACIÓN

CLUB DE LEONES MERENDÓN DONA BATAS AL MARIO RIVAS

El Club de Leones San Pedro Sula Merendón y World Vision donaron al hospital Mario Catarino Rivas un lote de 100 batas quirúrgicas que servirán en los quirófanos. La donación, gestionada por el doctor Marco Bulnes, fue entregada por Lester Fajardo, secretario distrital del Club de Leones y las socias Susan Fajardo y Ana Correa.

También este club realizó esta semana una actividad para recolección de materiales reciclables para beneficiar a una organización sin fines de lucro con la venta de los mismos.

Regional

ECONOMÍA. PASO DE CRUCERO LE DUMONT D'URVILLE DEJARÁ UN MILLÓN DE LEMPIRAS EN DIVISAS EN EL PAÍS

Cruceristas visitarán maravillas en el Caribe hondureño durante siete días

▶El barco, propiedad de la empresa Ponant, llegó ayer a tierras hondureñas con más de 150 pasajeros a bordo, quienes visitarán Punta Sal, Cuero y Salado, Utila y Guanaja

Kevin Mercado
kevin.mercado@laprensa.hn

PUERTO CORTÉS. Más de 150 turistas de diferentes nacionalidades y más de 100 tripulantes visitarán durante siete días las reservas naturales en el Caribe hondureño.

Punta Sal, en la península de Tela; La Ceiba, Cuero y Salado, Cayos Cochinos, Utila y Guanaja, esta última en donde por primera vez llegará un crucero, son los lugares que disfrutarán los turistas del crucero de origen francés Le Dumont D'Urville, el cual llega desde Boston, Estados Unidos, a tierras hondureñas.

Ayer las autoridades de la Secretaría de Turismo, la Empresa Nacional Portuaria (ENP) y de la municipalidad de Puerto Cortés recibieron el crucero, que después de esta ciudad se dirige a Tela, en donde por primera vez llegarán cruceristas.

Luis Chévez, viceministro de Turismo, dijo que el arribo del barco genera enorme expectativa para la economía del país, ya que cada viajero representa una derrama económica importante para Honduras.

"Cada uno de estos turistas gastan en promedio a la semana de 370 dólares, por lo que podemos decir que semanalmente serán 7,000 dólares por todos los pasajeros, un total de 49,000 dólares (más de un millón de lempiras) durante toda la estadía", detalló Chévez.

Para las autoridades, Honduras se posiciona nuevamente como uno de los destinos en el mundo que más cruceros está recibiendo pospandemia. En esta temporada de cruceros (2023-2024), que recién comenzó en noviembre y finaliza el primer trimestre del próximo año, esperan que más de dos millones de turistas lleguen al país en cruceros.

María Luisa Martel, alcaldesa de Puerto Cortés, dijo que oportunidades de este tipo hacen que esta ciudad siga ostentando el lugar del puerto más importante de Centroamérica, por lo que esperan poder recibir más barcos de importancia internacional en esta ciudad.

"ESTE ES EL PRINCIPIO DE UN TIPO DE TURISMO DIFERENTE, PERO ESTAMOS EMOCIONADOS POR LO QUE SE VIENE"

CARLOS BIBADILLA
Vicepresidente del grupo marítimo

"LA IDEA ES QUE ANUALMENTE PREPAREMOS MÁS DE 20,000 MARINOS PARA QUE TRABAJEN EN EMBARCACIONES"

EDGARDO SORIANO
Director de Marina Mercante

Temporada de cruceros. La isla de Roatán se alista para recibir un aumento de turistas que se desplazan en cruceros, debido a que recientemente empezó la temporada alta.

En el primer semestre de este año se experimentó un notable incremento en la llegada de cruceros, superando las cifras registradas en 2022, con un poco más de 20 embarcaciones por mes.

A esto se suma que el nuevo crucero de la empresa Royal Caribbean Internacional, el Icon of the Seas (Icono de los Mares), zarpará de Florida en 2024 y se prevé que visite Roatán como punto de ruta por parte de la empresa norteamericana.

EL BARCO QUE LLEGARÁ A LAS RESERVAS NATURALES

El barco Le Dumont D'Urville es el cuarto de la clase Ponant Explorers de los cruceros operados por Ponant y lleva el nombre del explorador y oficial naval francés Jules Dumont D'Urville. La embarcación llegará a varias joyas naturales del país, por lo que autoridades consideraron que su paso genera gran expectativa. FOTOS: MOISÉS VALENZUELA

Dinero&Negocios

1 INNOVACIÓN
El informe señala que las organizaciones que se han atrevido a replantear la manera en la que solían hacer las cosas, han visto las oportunidades para reducir costos.

LA SOSTENIBILIDAD ES EL PUNTO EN EL QUE CONFLUYEN LOS INTERESES DE LAS ORGANIZACIONES Y DE LOS INVERSIONISTAS.

2 POSICIÓN
La firma destaca que "si las organizaciones muestran una preocupación genuina por los temas que pueden impactar no solo a los negocios, sino a las comunidades, se diferenciarán de sus competidores".

¿Qué son las normas Niif de sostenibilidad?

Reglas A finales de junio, el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) publicó la versión final de estas Niif, que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2024

RETO **Para Sandra Villabona, auditora de Deloitte, el reto para las empresas será hacer sinergia entre equipos de sostenibilidad y de reporte financiero.**

Jacqueline Molina

El cuidado del medio ambiente y las acciones encaminadas a mitigar el impacto del cambio climático ganan cada vez más terreno en la agenda global, para asegurar la transición hacia un modelo de desarrollo sostenible.

En ese sentido, las principales economías del mundo acordaron ejecutar acciones para mitigar su impacto ambiental en 2021, durante la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

En su reciente edición sobre las Normas de Sostenibilidad y Clima, la firma auditora Deloitte destaca que desde que la ONU dio a conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030, muchas organizaciones han empleado esfuerzos para alcanzarlos, pero se carecía de un marco regulatorio.

Es así que, con motivo del acuerdo celebrado en el COP 26, el presidente de la Fundación de Estándares Internacionales de Informes Financieros (IFRS), por sus siglas en inglés, anunció la creación de un Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB).

Esto con el objetivo de "proporcionar información relevante sobre el clima y otros asuntos de sostenibilidad a los mercados financieros globales".

Cuatro meses después del anuncio, el ISSB publicó dos borradores de las normas, mientras que a finales de junio 2023 publicó la versión final, que entrará en vigencia a partir del 1 de enero 2024.

La firma señala que "la sostenibilidad se convertirá en una parte importante del ambiente regulatorio global, involucrando las áreas de control interno, auditoría, finanzas, sostenibilidad y la relación con inversionistas", entre otras.

Motivo por el que considera fundamental que las empresas estén preparadas para cumplir con los nuevos requerimientos de revelación financiera y no financiera desde cuatro pilares básicos.

De acuerdo con el informe sobre las normas de sostenibilidad S1 y S2, elaborado por los auditores de Deloitte, Sandra Villabona y Jorge Avendaño, estos pilares son la gobernanza, la estrategia, la gestión de riesgos y las métricas.

El documento explica que las normas S1 estipulan la información que las organizaciones deberán revelar sobre sostenibilidad relacionada con la infor-

DATO

Reporte

Regulación. Las normas de sostenibilidad son un nuevo marco de reporte financiero que las empresas y organizaciones al rededor del mundo deberán atender, para garantizar una transición hacia el desarrollo sostenible.

STAFF
EDITORES: LUIS ALFREDO RODRÍGUEZ, DANILO BUSTILLO
PERIODISTAS: ÁLVARO MEJÍA, JACQUELINE MOLINA
ASESORES: SALVADOR MELGAR ASCENCIO, WILFREDO GARCÍA
COLABORADORES: HUGO NOÉ PINO, JONATHAN MENKOS

3 AMBIENTE
De acuerdo con Deloitte, las generaciones más jóvenes, que muestran mayor preocupación por temas como el medio ambiente, se convertirán en la mayor fuerza de trabajo en el mercado.

mación financiera.

A grandes rasgos, detalla que en materia de gobernanza, se deben incluir los procesos, controles y procedimientos para administrar y monitorear los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad.

Mientras que la estrategia deberá plasmar el enfoque para atender los riesgos que puedan afectar el modelo del negocio y la estrategia a corto, mediano y largo plazo.

Es importante contar con normas que unifiquen criterios, según Deloitte

En la gestión de riesgos se debe detallar los procesos para la identificación, análisis y administración de los riesgos, y por último, las métricas deberán analizar, gestionar y monitorear el desempeño de dichos riesgos y oportunidades.

Se necesitará redefinir procesos para recolectar la información no financiera

En tanto, la norma S2 "se enfoca específicamente en el clima y en las revelaciones que las compañías deben realizar, respecto a su impacto ambiental; por ejemplo, la medición de los gases de efecto invernadero".

Deloitte hace hincapié en que estas nuevas normas financieras "representan un hito importante", ya que se podrá contar con un marco integral que promueva la responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente".

No obstante, Villabona reconoce que la comunicación y educación interna representarán un reto para las empresas, ya que tendrán que transmitir, a todos sus profesionales, en todas las áreas, la importancia que tienen las acciones enfocadas en la sostenibilidad.

"Un reto que tienen las compañías es poder hacer las sinergias adecuadas entre los equipos multidisciplinarios de sostenibilidad y de reporte financiero para aplicar las normas IFRS S1 y S2", expresó la auditora que cuenta con más de 21 años de experiencia en procedimientos de auditoría en la región andina

LAS CIFRAS

216 millones de personas podrían ser desplazadas por el cambio climático, según ONU.

36,700 millones de toneladas métricas suman las emisiones anuales de Co2 en el mundo.

2024 entra en vigor este sistema de normas que medirá las inversiones sostenibles y el impacto ambiental.

En corto

Avanza la socialización de presupuesto de 2024

Congreso. El vicepresidente del Congreso Nacional, Hugo Noé Pino, aseguró que avanzan las pláticas con la oposición para aprobar el Presupuesto General de 2024.

Advierten alzas en alimentos de temporada

Mercados. Defensores de los consumidores alertan que ya se registran alzas a los productos de consumo masivo por temporada navideña y demandan control.

Impulsan la producción de café orgánico en fincas

Café. Pronaders firmó acuerdos con tres cajas rurales y una cooperativa de productores para promover la producción de café orgánico. Estos acuerdos, que marcan el inicio de una nueva era para los pequeños caficultores, tienen como objetivo optimizar el procesamiento del grano, mejorar la calidad.

ADEMÁS

SECTOR. Buscan reducir enfermedad en la palma

Agro. Autoridades de la SAG y productores de palma africana sostuvieron un primer encuentro para buscar soluciones a la enfermedad "pudrición del cogollo" que está afectando la producción nacional.

LAS CIFRAS

7,621.3 millones de dólares ha sido el ingreso de remesas familiares a octubre, en su mayoría procedentes del EUA, según el BCH.

9,333.9 millones de dólares es el acumulado de la deuda externa del sector público al finalizar septiembre de 2023, según BCH.

Crece el consumo mundial de crudo

PETRÓLEO. Pozos petroleros en Texas, EUA.

EFE

Viena. La OPEP aseguró este lunes en un informe que el consumo mundial de petróleo está siendo "mejor de lo esperado" este trimestre, con una media estimada de 103,3 millones de barriles diarios (mbd), unos 150.000 bd más de lo que había previsto hace un mes.

Con la base en esta previsión, la Organización de Países Exportadores de Petróleo revisó ligeramente al alza, en 20.000 bd (0,02 mbd), su pronóstico para todo el año, que cifra ahora en un promedio de 102,11 mbd, un 2,45 % más respecto a 2022. "La demanda mundial de petróleo continúa demostrando fortaleza y resiliencia, con un crecimiento mejor de lo esperado en el cuarto trimestre de 2023", afirma la OPEP en su informe mensual sobre el mercado mundial del "oro negro".

Los principales contribuyentes a ese crecimiento son de lejos China e India, con aumentos interanuales del 7,6 % y 4,5 %, respectivamente. América Latina registra este año un sólido incremento del 3,7 % interanual, aunque su demanda petrolera se mantiene modesta, en 6,7 mbd, en comparación al de otras regiones, detalla el informe

Competencia

Café hondureño compite para ganar premio internacional en NY

Staff

Los productores hondureños se miden con otros de ocho países participantes: Brasil, Costa Rica, Colombia, El Salvador, Etiopía, Guatemala, India, Ruanda y Nicaragua

Tres muestras de café especial de Honduras buscan este año alzarse con el primer lugar del premio "Best of the Best", en el Ernesto Illy International Coffee Award 2023 que en su octava edición se realiza en Nueva York el próximo 16 de noviembre.

Illycaffè ha desvelado el jurado encargado de determinar el ganador. Estos jueces se reunirán el 16 de noviembre en Nueva York para evaluar los cafés meticulosamente elegidos por los laboratorios de calidad de Illycaffè. A lo largo del año, estos laboratorios han analizado muestras de la cosecha 2022/2023 y han seleccionado los mejores lotes y productores, centrándose en los estándares de calidad y sostenibilidad de la empresa.

Productores de café especial de El Merendón han obtenido ya el reconocimiento "Best of the Best" de Illycaffé.

Este año, 27 productores, tres de cada uno de los siguientes países: Brasil, Costa Rica, El Salvador, Etiopía, Guatemala, Honduras, India, Nicaragua y Ruanda han asegurado su lugar en la ronda final de la octava edición del Premio Internacional del Café Ernesto Illy. Este prestigioso galardón, que lleva el nombre de Ernesto Illy, hijo del fundador de la empresa, conmemora más de tres décadas de colaboración productiva con los productores de café.

El panel internacional está formado por tres catadores experimentados, tres chefs internacionales de renombre y tres periodistas consumados. Juntos aportan una gran cantidad de experiencia diversa que les permitirá discernir los intrincados matices de los cafés que Illy considera los mejores del mundo para seleccionar lo "Mejor de lo Mejor".

La oferta de cafés especiales en Honduras destaca en premiaciones y subastas internacionales. Una joven corta granos maduros en una finca del occidente del país.

Los consumidores también tendrán la oportunidad de evaluar los nueve cafés finalistas y expresar sus preferencias a través de una serie de catas a ciegas que se llevarán a cabo en los lugares emblemáticos de Illy en todo el mundo durante las semanas previas a los premios. El café que obtenga la mayor cantidad de votos de los consumidores ganará el premio "Coffee Lovers' Choice".

Illycaffè es una empresa familiar italiana, fundada en Trieste en 1933 y es una de las más grandes procesadoras de café del mundo. Honduras ya ha ganado ese galardón en ediciones anteriores

Nicaragua alcanza un nuevo récord en la recepción de remesas familiares

EFE

Cerca del 20% del total de la población nicaragüense, calculada en 6,7 millones, vive en el extranjero, principalmente en EUA

San José. La economía nicaragüense recibió un nuevo récord de $3,433.5 millones en remesas familiares, entre enero y septiembre pasado, un 52 % más que en el mismo periodo de 2022, de los cuales 2,835.1 millones de dólares provinieron de Estados Unidos, informó este lunes el Banco Central de Nicaragua.

La cifra de 3,433.5 millones de dólares en remesas recibidas en los primeros nueve meses de 2023 es además superior a la de 3,224.9 millones de dólares de todo 2022 (el anterior récord) y representan un 21,9% del producto interno bruto (PIB) de Nicaragua, según los datos oficiales. Los principales países de origen de las remesas continúan siendo Estados Unidos, con un 82,6%; seguido de Costa Rica con un 6,9 % y España con el 5,9% del total, detalló el Banco Central.

Un total de 217,052 nicaragüenses fueron retenidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 en la frontera sur de EE UU.

"Del total recibido, las remesas procedentes de Estados Unidos fueron de 2,835 millones de dólares, las cuales registraron un crecimiento interanual del 66,4%", destacó la entidad monetaria. Las de Costa Rica totalizaron 238,3 millones de dólares, con un aumento del 19,7 % y las de España sumaron 202,4 millones de dólares, para un incremento de un 1 % en términos interanuales, precisó el emisor.

SÍGUENOS EN NUESTRO
CANAL DE WHATSAPP

Diario LA PRENSA

Únete y comparte con tus amigos para estar informado de las noticias más relevantes de Honduras y el resto del mundo

Escanea

Edición impresa
www.laprensa.hn
Redes sociales

La Prensa

EDITORIAL

Vulnerabilidad extrema

De nueva cuenta se evidencia la fragilidad y degradación ambiental en que sobreviven cotidianamente miles de compatriotas a lo largo y ancho de la geografía patria: norte, occidente, centro, sur, enfrentados a la inseguridad y en condiciones de riesgo, en sus vidas y pertenencias, condición agravada por precondiciones sociales y ecológicas que acentúan el impacto destructivo de diversos desastres naturales: huracanes, tormentas tropicales, sismos, terremotos.

Con regularidad puntual, tanto en la estación seca como en la lluviosa, los pobladores, particularmente en zonas rurales, se ven expuestos cíclicamente a hambrunas, epidemias, pobreza extrema, amén de la pérdida de vidas, de cosechas y ganado, contaminación de aguas, suelos, atmósfera, en condiciones de riesgo permanentes.

Un erróneo modelo de desarrollo de carácter depredador, extractivo de los recursos naturales acentúa la degradación ambiental, además de la acelerada deforestación, los incendios forestales, el mal manejo de cuencas hidrográficas, la destrucción de manglares, la sobreexplotación de suelos con monocultivos, la ganadería extensiva, la urbanización y asentamientos humanos no planificados, la construcción de infraestructura que no reúne requisitos técnicos y ambientales, el empleo masivo de plaguicidas y la minería a cielo abierto. Ciertamente, no hemos aprendido las lecciones derivadas del paso destructivo del huracán Mitch en octubre-noviembre de 1998.

En aquella ocasión, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) emitió una serie de recomendaciones, entre ellas la implementación de sistemas de alerta temprana, "eficaces y eficientes, dentro de un sistema nacional de prevención y gestión de riesgos... que el desarrollo participativo incorpore ... las dimensiones básicas operativas de un reordenamiento territorial que considere el factor riesgo/seguridad y las características demográficas, sociales y productivas en forma moderna y descentralizada".

Casi ninguna de esas recomendaciones han sido tomadas en cuenta y mucho menos implementada por las diferentes administraciones que ha tenido el Estado hondureño desde aquella fatídica fecha que marcó la vida de la nación y de sus pobladores.

Falta aún una toma de conciencia colectiva tanto por parte de las autoridades como de la sociedad en su conjunto para implementar un nuevo modelo de desarrollo económico y social que no nos guíe hacia la auto destrucción y el suicidio colectivo.

La Prensa
FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach (1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García, Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES
Tania Corona, Jessica Figueroa, Cinthya Ortiz, Danilo Bustillo y Germán Briceño

GRUPO OPSA

Modelo periodístico:
Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de prensa de: AFP, EFE, The New York Times y Reforma

San Pedro Sula:
3a. avenida, 6 y 7 calles, Barrio Guamilito, NO. 34, Apdo. 143

TELÉFONOS:
PBX
2508-3000, 2553-3101
Redacción 2552-0082
Suscripciones 2552-3646
Publicidad y clasificados
2552-3410, 2552-2020

Tegucigalpa:
Colonia Loarque, 100 metros antes de Plaza Loarque, salida al sur, frente a Ferromax

TELÉFONOS:
PBX
2236-6000, 2276-3000
Suscripciones
2236-7679, 2276-3002
Publicidad y clasificados
2276-3001, 2221-2121

La Prensa digital:
http://www.laprensa.hn
Correo:
redaccion@laprensa.hn
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

EL ACOSO DE LAS MARAS

SUBE Y BAJA

↑ ZU CLEMENTE
Miss Honduras 2023
Su belleza y talento llaman la atención de los especialistas que la tienen entre las favoritas del Miss Universo, que se celebra en El Salvador.

↑ PEDRO TROGLIO
DT del Olimpia
Está imparable. Rompe sus propios récords. Tras su triunfo contra Marathón (5-1) es el equipo con mayor cantidad de puntos en torneos cortos.

↓ ERICK TEJADA
Ministro de la Enee
Es cuestionado por navegar con dos sombreros en el actual gobierno, lo que obstaculiza impulsar una política energética apropiada, según sus críticos.

↓ DAVID ELÍAS CAMPBELL
Líder de la MS
Según los investigadores de la Policía Nacional, era en Honduras el contacto directo de un zar de la droga en Colombia, extraditado y condenado en EUA.

HOY EN LA HISTORIA

14 DE NOVIEMBRE

En un 14 de noviembre, pero de 2018, astrónomos de todo el mundo descubren el segundo exoplaneta más cercano a la Tierra, una supertierra de 3.2 veces el tamaño de nuestro planeta que orbita la estrella Barnard.

1524.- Zarpa desde Panamá la primera expedición de Francisco Pizarro para explorar la costa del sur.

1817.- Es fusilada en Bogotá Policarpa Salavarrieta Ríos, heroína de la independencia de Colombia, más conocida como "La Pola". Desde 1967 el 14 de noviembre está declarado el "Día de la Mujer Colombiana".

1838.- Costa Rica anuncia su independencia y se separa de la Federación Centroamericana.

1851.- Se publica en Estados Unidos la obra "Moby Dick" de Herman Melville, uno de los grandes clásicos de la literatura universal.

1910.- En Virginia (Estados Unidos) el aviador Eugene Ely realiza, por primera vez en la historia, un despegue desde la cubierta de un barco, la del británico "Birmingham".

1922.- La Corporación Británica de Radiodifusión (BBC) inaugura en Londres el primer servicio radiofónico diario.

1960.- Cuba se retira del Banco Mundial (BM).

1969.- En Estados Unidos, despega el Apolo 12, la segunda misión tripulada que llega a la Luna que llevó a Charles "Pete" Conrad a ser el tercer humano en pisar la superficie lunar.

1990.- Alemania y Polonia sellan el tratado que fija la línea delimitada por el curso de los ríos Oder-Neisse como divisoria entre ambos países.

1993.- Se aprueba en referéndum la continuación de Puerto Rico como Estado Libre Asociado a Estados Unidos.

2006.- En Chile, la Corte de Apelaciones de Santiago ratifica el procesamiento del dictador chileno Augusto Pinochet como autor de secuestros y torturas en Villa Grimaldi.

2006.- El cuadro de Goya "Niños del carretón" es robado durante su traslado desde el Museo de Arte de Toledo (Ohio, EEUU) al Museo Guggenheim de Nueva York.

2020.- Se presentan en Egipto más de 100 sarcófagos de 2,300 años hallados en el sitio arqueológico de Sakkara, al suroeste de El Cairo.

LAS COLUMNAS DE LP

Oposición en las calles

Sergio Banegas
ABOGADOBANEGAS@YAHOO.COM

La oposición política se fue a las calles. En todo sistema democrático es válido, necesario y sano el espacio para las voces disidentes que resistan los embates del oficialismo a través de ideas, argumentos, debates y lucha de ideas; al menos eso es lo que se espera de acuerdo con las doctrinas y teorías de las ciencias políticas.

Sin embargo, en nuestras honduras medimos las fuerzas en las calles; como el típico niño bufón que en el aula escolar le dice a su par "te espero afuera". Los postulados políticos y republicanos los hemos reducido a la lucha banal de quién saca más borregos a la calle, de quién grita más, de quién vocifera con garganta más afilada.

Es así como la oposición política hondureña agrupada en el Bloque de Oposición Ciudadana (BOC) se fue a las calles, lugar de nacimiento del ahora partido oficialista, "agua de su propio chocolate" para el ala gobernante que se ha ganado ha pulso el señalamiento de falta de dirección, falta de visión y falta de estrategia correcta en la dirección del país.

Como canta Arjona, "el problema no es que me mientas, el problema es que te crea", frase que se aplica a ambos bandos confrontados: al partido gobernante, pues su falta de cumplimiento de respetar el Estado de derecho y la institucionalidad nos deja ver que la camiseta les ha quedado grande, y por su parte la oposición que se deja liderar por personajes patéticos que no tienen medio gramo de catadura moral para señalar lo que ellos mismos no realizaron.

Todo lo banalizamos, todo lo reducimos a demeritar al contrincante, la lucha de ideas y argumentos la simplificamos a frases como: el viernes es para relajarse, o la nueva: déjelos que hagan ejercicio, no se burle. Es así como el pueblo sigue recibiendo atol con el dedo con pseudo líderes que son los patanes de la política como escribía Maquiavelo.

Esto es solo el inicio, en la medida que se acerquen los comicios de 2025 la ciudadanía seguirá siendo utilizada como carnada o instrumento de experimento por los abusadores que se aprovechan de la ignota conciencia del que no acaba de despertar a las nuevas realidades del siglo XXI.

laprensa.hn
IDEAS
PUEDES OPINAR EN EL FORO SOBRE ESTE U OTROS TEMAS

Pulso de EE UU con China por AL

Gonzalo Marroquín Godoy
OPINION@LAPRENSA.HN

"LO QUE RUSIA JAMÁS PUDO HACER, NI SIQUIERA FINANCIANDO REVOLUCIONES DURANTE LA GUERRA FRÍA, CHINA LO HA LOGRADO"

La política exterior de Estados Unidos hacia América Latina ha pasado por diversas etapas, enfocada algunas veces en la imposición e intervención y, más recientemente, en el apoyo a las economías de la región y la democracia, pero siempre manteniendo su hegemonía que, por mucho tiempo, pareció incuestionable, hasta que China se convierte en la segunda economía mundial e irrumpe en nuestro escenario continental. Con el "boom" de la economía del gigante asiático, Beijing pudo destinar entre 2005 y 2020 más de 100,000 millones en préstamos a países de Sudamérica, especialmente Brasil, Venezuela, Argentina y Ecuador. El mensaje es claro: Estados Unidos tiene un fuerte competidor con músculo suficiente para disputar ese poder hegemónico.

En estas primeras dos décadas del siglo XXI ha quedado claro que muchos países vuelven sus ojos hacia China, aunque hay que advertir que, a partir de la pandemia, su economía detuvo su feroz crecimiento y en los últimos años ha decrecido considerablemente el financiamiento para distintos países, aunque todos, casi sin excepción, muestran un crecimiento en el comercio bilateral con China, otra forma que existe para influir en círculos políticos, económicos y sociales. En todo caso, lo que Rusia jamás pudo hacer, ni siquiera financiando revoluciones durante la Guerra Fría, China lo ha logrado. El resultado que confirma esta situación es la forma en que el hemisferio ha ido cambiando sus relaciones diplomáticas, acogiendo a China y abandonando el reconocimiento a Taiwán, país al que Estados Unidos apoya de forma absoluta.

Como efecto dominó, los países de la región, últimamente Centroamérica y el Caribe, han ido rompiendo relaciones con Taipéi para optar por Beijing, en un claro retroceso de la diplomacia estadounidense, que poco o nada ha logrado hacer para evitar el mayor reconocimiento regional al poderío económico chino.

Las nuevas generaciones –y las no tan nuevas–, poco recuerdan de la Alianza para el Progreso, que el presidente John F. Kennedy lanzó con bombos y platillos allá por 1961. Uno de sus fines ulteriores era blindar a la región por medio de desarrollo, ante un eventual avance comunista impulsado por la Unión Soviética (URSS). Era un momento álgido de la Guerra Fría. Kennedy fue asesinado dos años después y aquella "Alianza" no alcanzó todas sus metas, aunque mostró a los estadounidenses la necesidad de atender mejor lo que algunos analistas han llamado su "patio trasero".

Con menos ambición que aquella que mostró Kennedy, el presidente Joe Biden impulsa ahora junto a Canadá y el Banco de Integración Económica (BID), la Alianza para la Prosperidad Económica de América, la cual arrancó esta semana en Washington, con la presencia de los presidentes o representantes de Costa Rica, Uruguay, Perú, Chile, Colombia, Ecuador, Rep. Dominicana, México, Panamá y Barbados. La intención pública de Washington es la de promover "esfuerzos para generar un fondo de inversión" que contribuya al crecimiento sostenible de las economías de esos países. Una frase bonita que, sin embargo, no muestra la intención que hay detrás, como es la de contrarrestar el avance de China en su influencia regional.

El problema de Estados Unidos ha sido muchas veces que, para mantener su hegemonía global con tantos desafíos en este momento –Ucrania, Medio Oriente, y demás– le hacen difícil mantener el foco para crear, fortalecer y mantener una auténtica y profunda alianza con la región latinoamericana.

La economía china golpeada por la pandemia está dando muestras de una recuperación importante. A diferencia de la URSS de la Guerra Fría, Beijing utiliza su músculo económico para ir ganando adeptos y aumentar su influencia en una región que, además, sigue teniendo un impresionante potencial para el crecimiento económico.

A China no le interesa si los países nuestros tienen gobiernos con actitudes democráticas o no. Beijing solamente desea avanzar en este pulso que sostiene con Washington y ganar terreno a base de su economía. Los chinos han comprobado que su estrategia funciona y está por verse qué tan lejos llega la de la Casa Blanca.

"Mi oficina es una mochila"

Renán Martínez
TULIO.MARTINEZ144@GMAIL.COM

"GRACIAS A LA TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN, TRABAJAR DESDE CASA O DE UNA CAFETERÍA SE HA VUELTO UNA REALIDAD A LA QUE TODOS PUEDEN ACCEDER"

"Aquí traigo mi oficina", me dijo mi hijo Carlos Roberto cuando llegó al restaurante en el que habíamos concertado una cita en pleno día laborable, al tiempo que sacaba su computadora portátil de una mochila. En efecto, aprovechó su hora de almuerzo para conversar un poco. Luego se metió en su burbuja imaginaria para conectarse con sus jefes y cumplir obligaciones de trabajo sin interrupciones. Esta es parte de la nueva vida que llevan aquellos que laboran en diferentes empresas desde que la pandemia por el covid les obligó a quedarse en casa por indicaciones de sus empleadores para, desde allí, resolver los problemas inherentes a su cargo.

Gracias a la tecnología de la comunicación, trabajar desde casa o de una cafetería se ha vuelto una realidad a la que todos pueden acceder con las ventajas y desventajas de esta modalidad. Por supuesto, no todos los trabajos pueden realizarse de una forma remota, pero muchas de las labores de hoy en día se ejecutan, mediante los dispositivos electrónicos , desde cualquier lugar.

No por el hecho de trabajar en casa, el ejecutivo o empleado, debe distraerse con el ambiente hogareño mientras ejecuta sus funciones, sobre todo si estas requieren de una atención estricta. Tal es el caso de las tareas relacionadas con asistencia a pacientes a larga distancia. "Si ordenamos dosis elevadas de un determinado medicamento, podríamos causar daños graves a un paciente", me comentó una farmacéutica que trabaja para una compañía internacional en ese ramo.

Para no mezclar el ambiente del hogar con el de la empresa distante, se debe vestir adecuadamente y, de ser posible, poner de fondo, escenarios sobrios como el de la oficina, según reveló un diseñador gráfico quien también trabaja "on line".

Pese a las ventajas que este sistema representa para las compañías, como el ahorro de recursos, algunas de estas corporaciones han anunciado a sus empleados que pronto podrían pedirles que vuelvan a laborar en sus oficinas dado que ya pasó el peligro inminente del virus. Esta determinación no la ven con agrado algunos de los laborantes acostumbrados a mantener un equilibrio entre la vida laboral y la personal. Además, actualmente tienen la ventaja de no incurrir en costos de transporte, ni de luchar con el pesado tráfico durante las horas pico.

Las desventajas señaladas por otros es que el empleado tiene menos contacto personal con los gerentes y compañeros de trabajo, lo que dificulta la comunicación. Quienes abogan también por quedarse en casa son aquellos que tienen hasta tres trabajos y los que trabajan en forma independiente y por lo tanto están cumpliendo el sueño de ser sus propios jefes.

En este tiempo del *boom* tecnológico en que el papel está por desaparecer en el uso de todo tipo de transacciones, no sería conveniente retroceder el paso de avanzada que la pandemia nos obligó a dar.

VIVIR

SU POPULARIDAD HA CRECIDO EN MISS UNIVERSO 2023

ZU CLEMENTE, DE NIÑA TÍMIDA A REINA DE BELLEZA

Ha demostrado una increíble evolución en pasarela, oratoria, condición física y emocional desde que fue coronada el 04 de agosto

Zu ha dicho que fue cuestionada al participar en el certamen Miss Honduras por ser muy joven, sin embargo, afirmó que ha vivido muchas cosas que la han hecho madurar y se sintió capacitada para representar a Honduras a nivel internacional.

DATO CURIOSO

La madre de Zuheilyn (Zully Clemente) también fue modelo cuando tenía 20 años y realizó comerciales de televisión.

"No necesariamente tenemos que lucir un cuerpo perfecto, porque las mujeres ya no somos un estándar de belleza, somos mujeres empoderadas, luchadoras y líderes".

ZUHEILYN CLEMENTE

Marisol Soto
elsa.soto@laprensa.hn

SANPEDRO SULA. Honduras tiene la mirada puesta en la bella Zuheilyn Clemente, la reconocida modelo que representa a nuestro país en el certamen de belleza Miss Universo 2023.

La jovencita de 23 años es originaria de Tegucigalpa y desde los 17 años se ha desempeñado en diferentes medios de comunicación, así como en el ámbito del modelaje. Ambas facetas la han ayudado a convertirse en la mujer que es hoy en día, llena de carisma, seguridad y elegancia.

Pese a su éxito en las pantallas y actualmente como reina de belleza, Zu, como se le conoce, confesó en una entrevista que cuando era niña era muy insegura, ya que era bastante delgada y alta, siendo un motivo para que otros niños le hicieran "bullying".

Dulzura y nobleza A simple vista, Zuheilyn es una mujer muy tierna y amable, sus ojos son una mezcla perfecta entre dulzura y coqueteo, lo que permite descubrir que su belleza va más allá de su apariencia física.

No obstante, le gustaba participar en diversas actividades escolares, tales como danza folklórica, coro musical, deportes, etc. Zu tiene mucho amor por los animales, en varias ocasiones ha dicho que su sueño era ser veterinaria, pero su vida tomó un rumbo distinto, y aunque eso ya quedó descartado, ella sigue apoyando las organizaciones que se dedican al rescate de animales en situación de abandono.

Evolución. La espectacular Miss Honduras Universo ha dicho que su etapa inicial en televisión fue muy difícil debido a su timidez, sin embargo, se propuso mejorar y ahora no hay duda que se ha preparado muy bien. En una reciente entrevista con Telemundo, durante una gira de medios como parte del certamen Miss Universo, Zuheilyn dijo que ahora es una mujer que confía mucho en sí misma. "Trabajar en televisión me ayudó mucho, soy una persona segura gracias a las cámaras y a la experiencia que tuve, eso me ayudó mucho a crecer de manera personal y profesional".

★ Competencia

PRELIMINAR

ESTE MIÉRCOLES 15 DE NOVIEMBRE ES LA FASE PRELIMINAR DEL MISS UNIVERSO

La ronda previa está programada para realizarse a partir de las 8:00 pm. En esta etapa de la competencia las 85 candidatas desfilarán en traje de baño y traje de gala ante el jurado calificador.

EXPERIENCIA. Zuheilyn lleva casi dos semanas en El Salvador y estos han sido algunos de sus vestidos más destacados.

OTRAS HABILIDADES. En una entrevista para "El Hilo", Zu comentó que le gusta mucho el deporte, ha practicado voleibol, basketball, fútbol y natación.

Cobertura

Lea todo sobre el concurso en nuestro sitio web y no se pierda la cobertura de nuestros enviados especiales.

FINA Y ELEGANTE. La hermosa capitalina ha cautivado en redes sociales con su porte y sensualidad, su figura esbelta resalta con todo lo que se pone.

JURADO. TIENEN DIFERENTES PROFESIONES

SÉPALO. Las cinco semifinalistas deberán responder a una pregunta, tres de ellas pasarán a la final y una será la ganadora.

Conozca a los jueces del Miss Universo

Marisol Soto
elsa.soto@laprensa.hn

Exmodelos, cantantes, médicos y presentadores de televisión son los encargados de elegir a la nueva reina

REDACCIÓN. La organización Miss Universo reveló este lunes quiénes son los miembros del jurado calificador para elegir a la sucesora de R'Bonney Gabriel en el certamen 2023.

Fue a través de las redes sociales que publicaron una fotogalería con los nombres de cada uno de los encargados en evaluar a las candidatas para seleccionar a una el próximo 18 de noviembre.

La 72 edición del certamen de belleza más importante del mundo se desarrollará en El Salvador y cuenta con un gran equipo para evaluar a las candidatas.

1. **Halima Aden:** Modelo estadounidense. Se destaca por ser la primera mujer en usar un hiyab en el concurso Miss Minnesota USA, donde fue semifinalista. Después de su participación en el concurso, Halima recibió atención nacional y firmó con IMG Models.
2. **Carson Kressley:** Presentador, actor, productor, escritor y diseñador estadounidense. Fue el experto en moda en el programa de televisión estadounidense Queer Eye, donde fue uno de los "Fab Five" de la serie.
3. **Mario Bautista:** Cantante mexicano del género pop urbano y actualmente incursiona en el regional mexicano.
4. **Dra. Connie Mariano:** Especialista en medicina interna y también oradora en televisión y medios impresos sobre temas de atención a personas con discapacidad.
Fue la primera directora de la Unidad Médica de la Casa Blanca y la primera filipina estadounidense en la historia de la Marina de los EE. UU. en convertirse en contralmirante.
5. **Sweta Patel:** Reconocida chef estadounidense y de origen judío, bloguera de comida y estilo de vida.
6. **Janelle "Penny" Commissioning:** Política, modelo y reina de belleza trinitense ganadora de Miss Universo 1977, fue la primera ganadora negra del certamen.
7. **Giselle Blondet:** Reconocida actriz, escritora y presentadora de radio y televisión, formada profesionalmente en Puerto Rico.
8. **Denise White:** Emprendedora y gestora de crisis estadounidense . Desde 1996, se desempeña como directora ejecutiva y fundadora de EAG Sports Management, una firma deportiva. También ha sido colaboradora de CNN para historias sobre deportes y gestión de crisis.
7. **Iris Mittenaere:** Modelo, celebridad, aristócrata, activista social y reina de belleza francesa ganadora de la 65 edición de Miss Universo en Filipinas 2016.
8. **Avani Gregg:** Gimnasta, bailarina, actriz y tiktoker estadounidense.

★ show

MÚSICA NUEVA

El capitalino Jona lanza su primer miniálbum titulado "El niño de Tegus"

Staff
redaccion@laprensa.hn

"Tegus" es el tema principal de su producción musical, una canción alegre que destaca la esencia de su ciudad natal

TALENTO. Jona reside en Estados Unidos hace más de 16 años, pero visitó Honduras para promocionar su música.

SAN PEDRO SULA. El talentoso artista hondureño Jona, quien reside en Estados Unidos hace más de 16 años, lanzó su primer EP titulado "El niño de Tegus", en el cual compila seis de sus mejores temas musicales, y ya está disponible en todas sus plataformas digitales. "Coqueta", "X Accidente", "Me gusta ty vibe :)", "Conocerte de nuevo", "Si no es tuya es mía", y "Tegus", son los títulos de las canciones que conforman este EP (significa *Extended Play*, duración extendida y es un miniálbum de duración media), las cuales destacan por las fusiones de ritmos de reguetón, dance y pop, con letras variadas que narran historias de amor, desamor y un ambiente de fiesta.

"Tegus" fue el tema que vino a completar este proyecto tan esperado por el artista, quien encontró en ella la oportunidad perfecta para plasmar su energía y transmitir una historia llena de buena vibra y alegría, la cual ya está disponible en todas las plataformas digitales y cuenta con un video animado, que nos remonta a los videojuegos de los 80.

"Tegus" es una canción que celebra el amor y la diversión, destacando la esencia de su ciudad natal, Tegucigalpa, y haciendo referencia a diversas experiencias y expresiones culturales catrachas.

Jona, en colaboración con el talentoso productor Delmar, quien además es su hermano, ha logrado fusionar el reguetón y el dance pop para crear un tema pegajoso. "Espero que "El niño de Tegus" se convierta en la *playlist* favorita de todos los hondureños, que las personas puedan divertirse y sentirse identificadas con cada una de las canciones", comentó Jona en relación a sus expectativas para este material.

Además

Como parte de este emocionante proyecto, Jona también ha lanzado una línea de productos relacionada con "Tegus", como camisetas y bolsos de tela, destacando en sus diseños lugares icónicos y turísticos de la ciudad capital, y los encuentra en su cuenta de instagram @jona.music.

Montijo ya presume a su nuevo amor

SORPRESA. La presentadora del programa "Hoy" de Televisa oficializó su relación con un modelo ocho años menor

MÉXICO. Galilea Montijo y el español Isaac Moreno han decidido gritar su amor a los cuatro vientos.

Mediante su cuenta oficial de Instagram, la expresentadora de "La casa de los famosos" compartió la primera fotografía junto a su guapo novio, quien es ocho años menor que ella y a quien, además le dedicó un romántico mensaje.

"Gracias por estar en las risas, pero sobre todo por no soltarme en mis peores momentos", escribió la famosa junto a la postal en la que ambos aparecen abrazados.

ENAMORADOS. Galilea Montijo junto a Isaac Moreno

INFRAGANTI

EL DÍA A DÍA DE LOS FAMOSOS

LOS FAMOSOS EN SU VIDA COTIDIANA

★PASEO. Los cantantes Rihanna y A$ap Rocky disfrutando de un día familiar en un parque en Beverly Hills, California, con su primogénito RZA Athelston, de 17 meses.

★INVITADA. La cantante y actriz mexicana Lucero lució espectacular en la alfombra azul durante el estreno de la película "Wish" de Disney que se llevó a cabo el fin de semana en la capital mexicana.

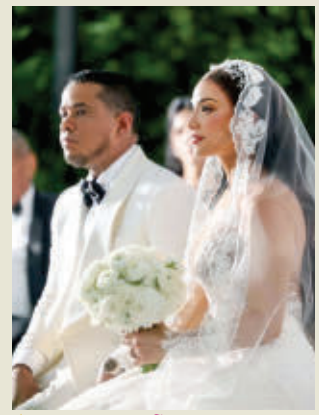

★DE ENSUEÑO. La rapera, vedette y actriz dominicana Yameiry Josefina Ynfante, conocida como La Materialista, lució muy elegante en su boda con el empresario Carlos Eury Matos.

★ALEGRÍA. "Lorenzo Coronel Ospina. Bienvenido, aquí estaremos para amarte". Con esta frase y una foto con su bebé en brazos, Gabriel Coronel y Daniela Ospina comparten haberse convertido en padres.

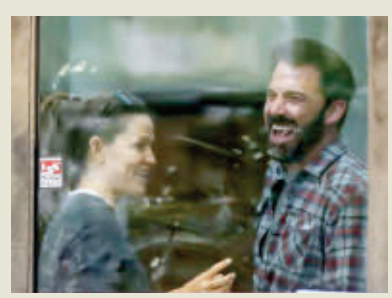

★CAMARADERÍA. Los actores Ben Affleck y su exesposa Jennifer Garner fueron captados riendo a carcajadas durante un partido de baloncesto de su hijo Sam.

INVITACIÓN A MISA DE 40 DÍAS

Deseamos invitar a nuestros familiares y amigos
a la misa para rogar por el descanso de nuestra querida

Isabel Aedo de Barletta

Q.D.D.G

DICIEMBRE 02, 1932 ✝ OCTUBRE 06, 2023

Acto religioso que se oficiará el día de hoy martes 14 de noviembre en la parroquia San Vicente de Paúl, a las 6:00 pm.

"Entonces la virgen se alegrará en la danza, los jóvenes y los viejos juntamente; y cambiaré su lloro en gozo, y los consolaré, y los alegraré de su dolor."
Jeremías 31:13

PODER JUDICIAL
Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria de la sala primera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2018-283-1,** instruido a **YESTER MANUEL ORTIZ CASTELLANOS, EVER GABRIEL ORTIZ CASTELLANOS Y JOSUE GABRIEL FAJARDO LOPEZ,** por suponerlos responsables del delito de **EXTORSIÓN CONTINUADA,** en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO RA-072**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO RA-072**, quien es el ofendido en el presente proceso, y a los agentes de investigación **LUIS ADOLFO SANCHEZ HERNANDEZ, DENIS JOSE DEL CID LOPEZ Y DENIER GONZÁLEZ** para que comparezcan a este Tribunal y puedan ser citados para la audiencia de juicio oral y público, la misma se encuentra señalada para el día **MIERCOLES QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA**, el cual se celebrará en la Sala primera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 08 de noviembre del año 2023.

ABG. PAOLA RUIZ.
SECRETARIA ADJUNTA.

salud&belleza

BIENESTAR

Las personas activas necesitan menos de medicamentos psiquiátricos

▶Estar en forma no solo beneficia su cuerpo sino también su mente, su descanso y su productividad, indican expertos

The New York Times
redaccion@laprensa.hn

REDACCIÓN. Las personas en mejor condición física parecen tener menos necesidad de medicamentos para tratar trastornos del estado de ánimo, señalan investigadores noruegos.

"Descubrimos que las personas que están en mejor forma toman menos recetas para medicamentos de ansiedad y depresión", dijo la autora principal Linda Ernstsen, profesora asociada de salud pública y enfermería en la Universidad Noruega de Ciencia y Tecnología en Trondheim.

Para el estudio, los investigadores analizaron datos del Estudio de Salud de Trøndelag, que ha recopilado datos de salud desde 1984 para más de 250,000 residentes de ese condado noruego. El grupo de investigación comparó esos datos con información del Registro Noruego de Medicamentos Recetados, una visión general de los medicamentos dispensados en Noruega.

En un estudio anterior, Ernstsen y sus colegas descubrieron que las personas en buena forma física tenían una menor prevalencia de síntomas depresivos durante un seguimiento 10 años después.

IDEAS. Cada minuto de actividad física cuenta: caminar, correr, bailar, andar en bicicleta, etc.

Una opción para las personas que tienen poco tiempo es apuntar a 75 minutos de entrenamiento de alta intensidad cada semana.

Salud mental. Este nuevo estudio permitió a los investigadores observar tanto el uso de medicamentos para la depresión como para la ansiedad. Estar en buena forma física beneficia a todos los grupos de edad y a ambos géneros, descubrieron los investigadores, pero añadieron que algunos tipos de personas obtienen mayores beneficios del ejercicio.

Los niños y adolescentes también deben acostumbrarse a hacer ejercicio, se recomienda una combinación de entrenamiento de intensidad moderada y alta.

"Descubrimos que los hombres experimentan un mayor efecto del ejercicio que las mujeres. Las correlaciones también son menos claras para los ancianos", dijo Ernstsen en un comunicado de prensa de la universidad. Sin embargo, tanto las mujeres como los ancianos experimentaron un beneficio mental del ejercicio.

Para intentar establecer una relación más estrecha entre la forma física y la salud mental, los investigadores excluyeron a cualquier persona que hubiera tomado medicamentos para la ansiedad o condiciones depresivas antes de participar en el seguimiento, así como durante los tres meses posteriores.

"También ajustamos los síntomas de ansiedad y depresión en análisis estadísticos. En la medida en que se pueden creer las cifras, también nos sentimos bastante seguros de que comenzamos con una cohorte relativamente libre de ansiedad y depresión", dijo Ernstsen.

Condición física. Los resultados indican que se puede lograr un efecto protector mejorando su forma física de pobre a moderada, por lo que cualquier actividad es beneficiosa. Las mejores son las que dejan sin aliento y con el cuerpo sudoroso.

La respiración es la base de un estado relajante

MEDITACIÓN. Es una de las técnicas más recomendadas para aliviar el estrés y se relaciona mucho con respirar

REDACCIÓN. La meditación es una práctica de amor propio en la que se declara prioridad en su vida. Es decirse a usted misma: si tiene cinco minutos para conectar con usted, antes de resolver el mundo, antes de ir hacia afuera, antes de los niños, el trabajo, el estrés ... antes de eso, se puede regalar tiempo a solas para observar cómo se siente, cómo está, qué pensamientos tiene y cuál es el estado en el que se encuentra aquí y ahora.

No hay un horario fijo que sea ideal para meditar. El mejor es el que se acomode a su ritmo de vida. Por ejemplo, puede ser después de hacer ejercicio porque el cuerpo está cansado y deja que la mente y las emociones fluyan un poco más". El principal componente de la meditación es la respiración, y esta es una de las cosas que hacemos los seres humanos y que podemos controlar. Estudios científicos han probado como la respiración ayuda a relajarse, soltar el estrés, activar mecanismos en el cerebro y, justo la más importante es la que realizamos por la nariz".

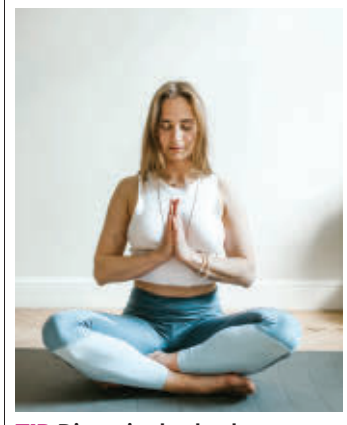

TIP. Diez minutos bastan para conectar con usted misma.

Cinco medidas básicas para proteger su piel en el invierno

SÉPALO. En las bajas temperaturas puede haber mayor resequedad de la piel o aparición de várices

REDACCIÓN. La combinación de frío con el uso de la calefacción puede afectar a las personas con psoriasis o dermatitis atópica, generando nuevos brotes o agravando sus síntomas. Otras enfermedades que pueden empeorar en invierno son el fenómeno de Raynaud, que provoca un cambio de color en los dedos, o la urticaria por el frío, que produce picores o rojeces. Independientemente su tipo de piel, procure cuidarse de la lluvia y el frío en esta temporada.

1. Realice duchas breves y con agua templada, no hirviendo.

2. Use crema hidratante después de bañarse.

3. Aunque no tenga sed, tome bastante agua.

4. Use prendas de lana y algodón para mantener la temperatura corporal natural.

5. Aunque los días sean nublados, jamás deje de aplicarse protector solar.

CUIDADO. Las personas blancas suelen ser más sensibles.

HORÓSCOPO QUÉ TE DEPARAN LOS ASTROS

Por **Silvia Rioja**

Aries (21/3 al 19/4)

Use su astucia para mejorar las relaciones, en lugar de ver todo bajo su punto de vista, aprenda a ser menos subjetivo y ganaras más afectos.

Tauro (20/4 al 20/5)

Lo importante de hoy es que podrá reciclar, tanto los viejos sentimientos y resentimientos, como sus actitudes negativas. Deje de ser tan crítico.

Géminis (21/5 al 22/6)

Las personas que hoy le busquen por cuestiones comerciales o personales, serán favorables, escuche las propuestas que le hagan y no los deje escapar.

Cáncer (23/6 al 22/7)

Las dificultades que tenga en sus relaciones con otros le harán comprender que es solo un periodo de complicaciones pero que muy pronto todo mejorará.

Leo (23/7 al 22/8)

Desarrollar nuevas ideas comerciales le benefician, como cambiar de trabajo. Busque oportunidades y soluciones para salir de su estancamiento.

Virgo (23/8 al 22/9)

Sus influencias emocionales de hoy son a causa de mujeres, de modo que no está en buen momento para relacionarse con ellas.

Libra (23/9 al 22/10)

Las ideas nuevas son lo que hoy harán funcionar sus negocios, no busque en lo que tiene ni en viejos recursos. La clave de su triunfo está en lo nuevo.

Escorpio (23/10 al 21/11)

Está atrayendo situaciones misteriosas y confusas que lo único que hacen es limitarle, porque de una manera estas proyectando sus dudas en los demás.

Sagitario (22/11 al 21/12)

Hoy es un día que le conviene dedicárselo a usted. Tiene el ánimo especial para dedicarse al cambio de su vestimenta, de mejorar su dieta.

Capricornio (22/12 al 19/1)

Es mejor que piense si lo que desea hacer es bueno para usted o es solo un capricho para enfrentarse con los demás sobre todo familiares.

Acuario (20/1 al 18/2)

Hoy las relaciones con el sexo femenino son muy buenas, hay una sensación de armonía consigo mismo que le permite brindar ayuda y protección a otros.

Piscis (19/2 al 20/3)

Por romper un día la rutina acartonada no le pasará nada malo. Debería hacer esto hoy para sentirse bien consigo mismo y capaz de hacer algo por su bienestar.

CRUCIGRAMA

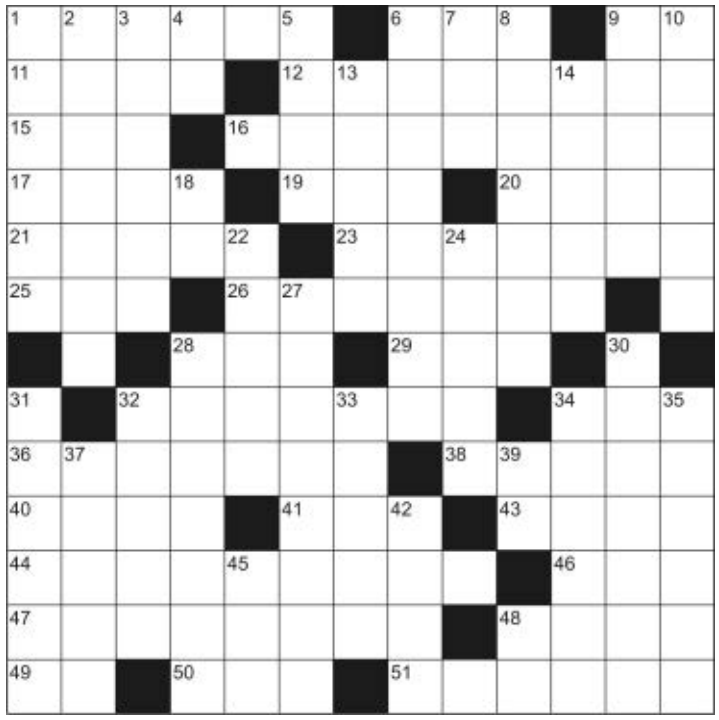

HORIZONTALES

1. Manto transparente.
6. Parte de un todo (fem.).
9. Opus.
11. Tío de Mahoma.
12. Potable.
15. El río más importante de Europa.
16. Vacilaremos.
17. En este lugar.
19. Ansia de beber.
20. Canción de cuna.
21. Tanda, vez.
23. Procedimientos.
25. Siglas de la Organización de los Estados Americanos.
26. Muy trabajosa.
28. Vigésima tercera letra del alfabeto griego.
29. Tela de seda sin brillo.
32. Bailador de música flamenca.
34. Plural de una vocal.
36. Que sirve para asir o coger.
38. Pasa hacia adentro.
40. Cola de los animales.
41. Música popular derivada del rock y del folk.
43. Otorgaré.
44. Lo que en sustancia y accidentes es lo mismo que otra cosa con que se compara (pl.).
46. En inglés, "red" (muy usada en tenis).
47. (Commonwealth de las ... del Norte) Grupo de islas del océano Pacífico bajo la administración de los EE.UU.
48. Color moreno oscuro.
49. Pronombre personal de tercera persona.
50. Orificio terminal del aparato digestivo.
51. Prepararon las eras para sembrar.

VERTICALES

1. Vendido o comprado a bajo precio.
2. En América, sitúen en determinado lugar.
3. Canal estrecha y larga que se abre en un material.
4. El uno en los dados.
5. Pieza de artillería a modo de cañón corto.
6. Abadía (territorios).
7. Observar.
8. Glanduloso.
9. Estado alotrópico del oxígeno.
10. Sirviese de modelo a escultores y pintores.
13. Hinchazón blanda de una parte del cuerpo.
14. Cada una de las explanadas de madera que conducen el buque al agua.
18. Prefijo latino negativo.
22. Ojo de agua y vegetación en el desierto.
24. Construcción cilíndrica o prismática, más alta que ancha.
27. Natural de Filipinas.
28. Antigua región europea, limitada por el río Danubio, Dalmacia, Iliria y la provincia romana de la Nórica.
30. El que tiene por oficio labrar el hierro.
31. Ejerce presión sobre una cosa.
32. Ingerir líquidos.
33. Causa locura o perturbación de los sentidos.
34. Tubo o cañería.
35. Lance de ballesta, con casquillo puntiagudo y un travesaño en el asta, para que en la caza de conejos el animal herido con él no pudiese entrar en el vivar.
37. Arbolito proteáceo, siempre verde, de hojas medicinales y bonita madera, propio de la Patagonia.
39. Símbolo del neodimio.
42. En fotografía, exposición.
45. Apócope de tanto.
48. Sexta nota musical.

SUDOKU

		7			9			
8					6	5		
	4			3			1	
				9			4	
							6	
		3	5			2		
6	5	9		7	2			
						4		
	7	2			1			

INSTRUCCIONES SUDOKU

Debe llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Ponga a prueba su lógica y diviértase jugando con el Sudoku. Al terminar compruébelo con la solución.

SOLUCIÓN CRUCIGRAMA

SOLUCIÓN SUDOKU

6	5	9	1	8	3	2	7	4
2	7	4	5	9	6	8	3	1
1	3	8	2	7	4	9	5	6
8	6	2	4	1	5	3	9	7
9	1	4	3	2	7	8	6	5
7	4	1	9	3	8	6	5	2
5	9	6	8	4	2	7	1	3
3	2	5	7	6	1	4	8	9
4	8	3	6	5	9	1	2	7

CONDORITO

MICOTIPO

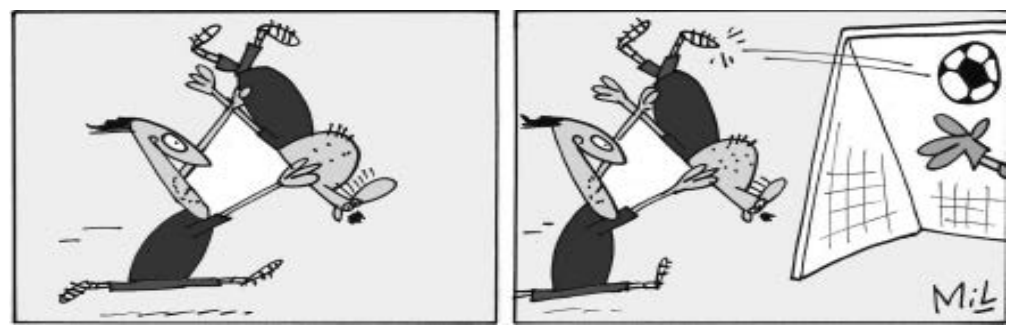

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la publicación

Martes 14 de noviembre de 2023

SUPER CLASIFICADOS
LP La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
*9000
Desde tu celular tigo o claro.
ó 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER CARROS | SUPER CASAS | SUPER EMPLEOS | SUPER VARIOS

GRUPO OPSA
ENCUENTRA MAS INFORMACION EN www.carros.hn www.quierocasa.hn

SUPER AUTOS

VENTAS
- ACUATICOS
- BLINDADOS
- CAMIONETAS
- CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
- MAQUINARIA
- MOTOS Y CUATRIMOTOS
- PICK UP
- TURISMO
- OTROS

SERVICIOS
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

CAMIONETAS

KIA SPORTAGE 2008, Gasolina, en perfecto estado, Full extras lps.160000 negociable Cel. 9982-7491

PICKUP

ISUZU D'MAX Año 2023, de Agencia, 4x4 Precio Negociable, de LUJO Tel. 9963-9120

AMAROK 2012 con problema en un inyector, Llantas nuevas, nunca chocado, nítido L.210,000 9885-5334

SUPER CASAS

VENTAS
- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

ALQUILER
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HABITACIÓN
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

VENTAS

TERRENOS

EN VENTA TERRENO, 70 MZ, CON ALTURA MÁXIMA DE 1,150 MTS SOBRE NIVEL DEL MAR. A 15 minutos de la ciudad de Peña Blanca, Cortes, disponibilidad de agua y energía. Precio de venta: Lps.3,700,000. Interesados llamar al 9715-3000

ALQUILERES

APARTAMENTOS

SANTA MONICA. rento Apartamento para pareha o estudiante, cocinera , 2 habotacion 1 baño Lps. 7000.0 Cel.9982-7491

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

OTROS

COMPRO CARRO 2018 o más nuevo, Honda CRV o similar. Cel.9450-6121

CASAS

COL SULA A. Rento casa, 3 recamatas, full extras, 2 anillo circunvalacion , NOTA no Circuito cerrado Lps. 10,500 + deposoto 9651-8175

BARRIO MEDINA. Vendo casa con 4 apartamentos, sala comedor cocina área de lavandería y patio interno información 9891-5114

SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

SE NECESITAN Guardias para Maquila y centros de estudio, ambos sexo, capacitación disponible. Interesados llamar al Cel.3341-3452 Tel.2515-1754

SUPER VARIOS

SERVICIOS
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
- 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
- 2604 - SALUD Y BELLEZA
- 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
- 2606 - SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
- 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
- 2703 - MASCOTAS Y ACC.
- 2704 - ELECTRONICA
- 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

FIESTAS Y EVENTOS

TE OFRECEMOS Masajes relajantes. Cel.9312-7365

SALUD Y BELLEZA

CHICA independiente muy elegante SPS. Llámame. 9584-7240

CHICAS FANTASY INDEPENDIENTE. Para mayor información escribir al WhatsApp o llamar al Cel.9336-3530

EXCLUSIVAMENTE para Caballeros lo mejor en masajes solo para sps llamar al 9324-0822

MERCADERIAS

VENTA DE SILLAS de madera de color cafe y negras, usadas en perfecto estado. 60 sillas negras y 26 cafes, 1,350 c/u Interesados llamar al 9715-3000

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

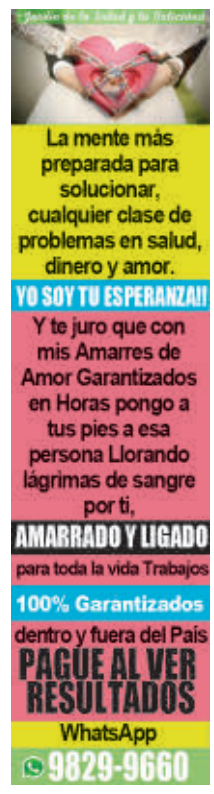

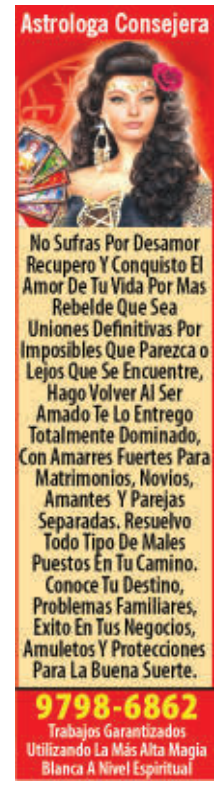

COMUNICACIÓN EDICTAL

EXP. 00322-2023

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPAN. AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY, HACE SABER: Que, en la demanda de Divorcio por la via del Proceso Abreviado no dispositivo, promovida por la señora YESSICA CRISTIBEL ALVARADO RIVERA, en contra del señor JORGE ADALBERTO MEJIA MEJIA, se encuentra el auto que en lo conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPAN.- DEPARTAMENTO DE COPAN. - En la ciudad de Santa Rosa de copan, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. El abogado RAFAEL HUMBERTO RIVERA TABORA, Juez de Letras esta Sección Judicial de Santa Rosa de Copan, conociendo sobre la Solicitud de notificación mediante Comunicación Edictal, presentada por los Abogados JOSE JAVIER CALDERON GUZMAN y CARLOS MANUEL RIVERA ARITA, en su condición de Apoderados Legales de la señora YESSICA CRISTIBEL ALVARADO RIVERA, en la DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, dirigida en contra el señor JORGE ADALBERTO MEJIA MEJIA.- ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO:.... TERCERO:..., FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIMERO: ... SEGUNDO:.... TERCERO:.... PARTE DISPOSITIVA EN VIRTUD DE LO ANTERIOR LA SUSCRITA JUEZ RESUELVE: PRIMERO: Admítase la Solicitud de Notificación mediante comunicación edictal, presentado por los Abogados JOSE JAVIER CALDERON GUZMAN y CARLOS MANUEL RIVERA ARITA, en su condición de Apoderados Legales de la parte demandante, en contra del señor JORGE ADALBERTO MEJIA MEJIA.- SEGUNDO; Se le notifica al demandado JORGE ADALBERTO MEJIA MEJIA, que en virtud de ordenarse la comunicación edictal, a partir del día siguiente de la publicación del último aviso se tiene por notificado el auto de fecha catorce de noviembre del año dos mil veintidos dictado por este Juzgado. SEGUNDO: Para notificar al demandado JORGE ADALBERTO MEJIA MEJIA, del presente auto, fijese la copia de la resolución en la tabla de avisos de este despacho en virtud de no haberse podido encontrar en su domicilio ni en ningún otro lugar, asimismo a costa del demandante publíquese la presente resolución en un diario impreso y en una radio emisora, ambos medios de cobertura nacional por tres veces con intervalo de diez días hábiles. NOTIFIQUESE.- SELLO Y FIRMA ABOGADO RAFAEL HUMBERTO RIVERA TABORA, JUEZ DE LETRAS, SELLO Y FIRMA ABOGADA DORA ELIZABETH LEMUS URREA, SECRETARIA.....

Santa Rosa de Copán, 18 de septiembre del año 2023.

ABOG. DORA ELIZABETH LEMUS URREA
SECRETARIA

AVISO

(**OCTAVIO CARRANZA VASQUEZ Y WENDY FLORIDALMA CARRANZA BAUTISTA**) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda alegando que usted es el padre biologico y que usted ha abandonado a un niño menor, que una reunificacion entre usted y el niño menor no es possible y que el menor es menor de dieciocho años y no casado y que no es en el mayor interes del menor retornar al pais de origen del menor y que la madre deberia ser otorgada con la custodia plena, se ha presentado en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-2023-DR-08-1927) en el Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esta Citacion enviando una respuesta a The Law Offices of Mark John Devine LLC, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. 101-102, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur.

(**OCTAVIO CARRANZA VASQUEZ Y WENDY FLORIDALMA CARRANZA BAUTISTA**) Tome aviso que una audiencia final ha sido agendada para el **18 de Enero de 2024 a las 11:15am** en la que usted es el Demandado (Numero de Caso-2023-DR-08-1927) en el Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur.

AVISO

(**HECTOR MISAEL FAJARDO RODRIGUEZ**) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda alegando que usted es el padre biologico y que usted ha abandonado a un niño menor, que una reunificacion entre usted y el niño menor no es possible y que el menor es menor de dieciocho años y no casado y que no es en el mayor interes del menor retornar al pais de origen del menor y que la madre deberia ser otorgada con la custodia plena, se ha presentado en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-2023-DR-08-798) en el Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esta Citacion enviando una respuesta a The Law Offices of Mark John Devine LLC, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. 101-102, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur.

(**HECTOR MISAEL FAJARDO RODRIGUEZ**) Tome aviso que una audiencia final ha sido agendada para el **24 de Enero de 2024 a las 10:30am** en la que usted es el Demandado (Numero de Caso-2023-DR-08-798) en el Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur.

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en general y para efectos de ley.- HACE SABER: Que en fecha Veintiocho de Marzo del Año Dos Mil Veintitrés, se presentó a este despacho el Abogado RAMÓN FIDEL TORRES MONTES, en su condición de Apoderado Legal de LA EMPRESA AGROPECUARIA DELPINAR S DE RL , representada por la señora ROSA MAGDALENA NUÑEZ RAMOS, contra DEBBIE ILEANA ANGELINO RODRIGUEZ, solicitando TITULO DE PROPIEDAD DE BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, que consisten en: UN LOTE DE TERENO UBICADO EN EL SITIO EL CONEJO Y PAPAYA, MUNICIPIO DE JANO DEPARTAMENTO DE OLANCHO CON UNA AREA DE 368.79 HECTAREAS 3,687.900.00 METROS CUADRADOS, 5,289,407.45 VARAS CUADRADAS, 528.94 MANZANAS, jurisdicción del municipio de Jano, Departamento de Olancho, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: COLINDA CON SITIO CONEJO Y PACAYA LOTE N. 3; AL SUR: COLINDA CON SITIO CONEJO Y PAGAYA LOTE N. 3; AL ESTE COLINDA CON SITIO CONEJO Y PACAYA LOTE N. 3; Y AL OESTE: COLINDA CON QUEBRADA TEOCINTE.- Y ha estado en posesión quieta y pacifica por más de veinte años. Inmueble, y lo hubo por compra a la señora DEBBIE ILEANA ANGELINO RODRIGUEZ .- Se ofrece Información Testifical de los señores: ZAMUEL AMILCAR RAMOS TEJEDA, MARCO TULIO SANCHEZ ANTUNEZ Y SXJELL EUGENIO LANZA ELVIR.

Juticalpa, 13 de Octubre del Año 2023

AZUCENA PERDOMO MEJIA
SECRETARIA

AVISO EDICTAL

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de esta Ciudad de La Paz, Departamento de La Paz, para los efectos de ley, al público en general. HACE SABER: Que por medio del presente EDICTO COMUNICA: A la Señora DANIA REVECA AUXUME. que en este Juzgado de Letras Seccional de La Paz, tiene promovida una Demanda de EJECUCION DE TITULO HIPOTECARIO, promovida por la Abogada OVIDIA AZUCENA CARDONA CASTELLANOS, en su condición de apoderada de la Cooperativa Mixta Mujeres Unidas Limitadas (COMIXMUL) se practique comunicación edictal en virtud de desconocer el domicilio de la demandada DANIA REVECA AUXUME , en su condición de deudora principal, a efecto de ponerle a la vista la tasación de costas realizadas por la Secretaria del despacho, que se de vista de ella a las partes por un plazo común de CINCO (5) DIAS PARA SU ACEPTACION O IMPUGNACION, ordenadas en auto de fecha cuatro de mayo del año dos mil veintitrés, una vez practicadas, en su caso, las averiguaciones a que se refiere este código si no pudiere conocerse el domicilio del destinatario de la comunicación, o no pudiere hallársele ni efectuarse la comunicación con todos sus efectos, el tribunal. mediante providencia, mandara que se haga la comunicación fijando en la tabla de avisos la copia de la resolución o la cedula en la tabla de avisos. A costa de la parte, se publicara la comunicación en un diario impreso y una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles, librándose el correspondiente aviso.- NOTIFIQUESE.

La Paz, 10 de Agosto del año 2023.

ABOG. DENNISE GERARDINA ISCOA SALINAS
SECRETARÍA ADJUNTA.

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL. DEL NOTARIO CARLOS ROBERTO ALVARADO CHINCHILLA, con domicilio actual la notaria en el Barrio el Calvario, frente a Farmacenter, Carretera Internacional, Municipio de Cucuyagua. Departamento de Copan, al público en general. HACE SABER: que el suscrito notario CARLOS ROBERTO ALVARADO CHINCHILLA, en fecha diez (10) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023) resolvió declarar al señor FRANCIS MANUEL ALBERTO CHACON MEJIA, HEREDERO AB-INTESTATO hijo de la causante ROSA DEL1A MEJIA MERCADO (QDDG) de todos los bienes, acciones y obligaciones que dejara a su defunción, y se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o menor derecho, quien tuvo su domicilio en la comunidad de Quebrada Grande, jurisdicción del Municipio de Lucerna. Departamento de Ocotepeque.-

Cucuyagua de Copan, diez (10) de noviembre del dos mil veintitrés (2023).-

NOTARIO CARLOS ROBERTO ALVARADO CHINCHILLA

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en el expediente No. 132(6)2022 contentivo a la Demanda de Divorcio que por la via del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por el señor OSCAR RENE RAMOS MEJIA contra la señora BELKIS ARELY TURCIOS VARELA, por medio de la presente notificación de edictos se manda a emplazar a la señora BELKIS ARELY TURCIOS VARELA, para que en el término de Treinta dias comparezca a este juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro a recoger la copia de la presente Demanda. SE HACE SABER: Á la señora BELKIS ARELY TURCIOS VARELA, que el término de Treinta días empezará a correr al día siguiente del último aviso de Publicación, para tal efecto publíquese el presente aviso en un DIARIO IMPRESO y en una RADIODIFUSORA en ambos casos de cobertura Nacional por tres (3) veces consecutivas con intervalo de DIEZ DÍAS HÁBILES.-

Actúa la Abogada SEIDY JULISSA VIGIL COCOY en su condición de Apoderada legal del señor OSCAR RENE RAMOS MEJIA.-

EL Progreso, Yoro 30 de Agosto del 2023.

LIC. LEYLA PATRICIA GUZMAN ROMERO
SECRETARIA JUDICIAL

NOTIFICACION POR EDICTOS

EXP. Nº 366(6)02-2021.-

LA INFRASCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DE LETRAS DE ESTA SECCIÓN JUDICIAL.- A LA SEÑORA KELLING VANESSA ANDRADE FUNEZ.- HACE SABER: QUE EN LA DEMANDA DE DIVORCIO, PROMOVIDA POR LA ABOGADA IRIS ROSALBA CERRATO VARELA, EN SU CONDICIÓN DE APODERADA LEGAL DEL SEÑOR ERLIN MAREL ORELLANA FUNEZ, DICE EN LA SENTENCIA EN SU PARTE DISPOSITIVA.- POR TANTO: Este Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS y haciendo aplicación a los artículos: 303, 314 de la Constitución de la República; 236, 237, 238 numeral 4, 239, 242, 252 del Código de familia; 137, 140 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales; 485.1, 628, 632, 650, 653.5 del Código Procesal Civil.- FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR La demanda de Divorcio que por la vía del proceso abreviado no dispositivo promovió el señor ERLIN MAREL ORELLANA FUNEZ contra la señora KELLING VANESSA ANDRADE FUNEZ, ambos de generales ya conocidas.- S E G U N D O: EN CONSECUENCIA Declarar disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores el señor ERLIN MAREL ORELLANA FUNEZ y la señora KELLING VANESSA ANDRADE FUNEZ, el cual contrajeron en fecha Nueve de Septiembre del año Dos mil Once (09/09/2011), e inscrito bajo número 1804-2012-00061, folio 062, torno 00161 del año 2012, del Registro Nacional de la personas de la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro.-T E R C E R O : 1).- Que por haber procreados hijos dentro del vínculo matrimonial este juzgado se pronuncia sobre tal aspecto de la siguiente manera: 1) PATRIA POTESTAD: De los menores MARIA ELIZABETH E ISAHAC OTONIEL ambos de apellido ORELLANA ANDRADE, será ejercida por ambos padres; 2) GUARDIA Y CUIDADO: De los menores MARIA ELIZABETH E ISAHAC OTONIEL ambos de apellido ORELLANA ANDRADE será ejercida por la madre la señora KELLING VANESSA ANDRADE FUNEZ; 3) REGIMEN DE COMUNICACIÓN. Se decrete un régimen abierto y sin restricciones a favor del señor ERLIN MAREL ORELLANA FUNEZ; 4) ALIMENTOS: El señor ERLIN MAREL ORELLANA FUNEZ está dispuesto a darle una pensión alimenticia a los menores MARIA ELIZABETH E ISAHAC OTONIEL ambos de apellido ORELLANA ANDRADE, la cantidad de CUATRO MIL LEMPIRAS (L. 4,000.00) Mensuales; 5) DE LOS BIENES: Que por no existir bienes en común este tribunal no se pronuncia sobre tal aspecto.-CUARTO: ORDENANDO: Se proceda a librar el mandamiento correspondiente al señor Registrador Civil de la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, para que proceda hacer la inscripción de la sentencia de divorcio en el asiento Registral número 1804-2012-00061, folio 062, tomo 00161 del año 2012, del Registro Nacional de la personas de la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro. Y se proceda a librar la presente Certificación para que se inscriba la presente resolución en el Instituto de la Propieclad.- QUINTO: Y MANDA.- Que se notifique la presente sentencia definitiva a los representantes procesales de las partes en el caso de la demandada la señora KELLING VANESSA ANDRADE FUNEZ, dicha notificación deberá comunicarse a través de EDICTOS.- Que la Secretaria proceda a colocar la original de esta Sentencias en el Libro de Sentencias correspondiente.-Asimismo se ordena que una vez firme la presente sentencia se extienda mandamiento de la misma.- NOTIFÍQUESE.-Así lo pronuncio, mando y firmo.D6-FIRMA Y SELLO.- ABOG. SAHADIA MARLENE DELGADO NAVARRETE.- Juez de Letras de la Sección Judicial.- FIRMA Y SELLO.- LIC. LEYLA PATRICIA GUZMAN ROMERO.- Secretaria Judicial.-

Actúa la Abogada IRIS ROSALBA CERRATO VARELA, en su condición de Apoderada Legal del señor ERLIN MAREL ORELLANA FUNEZ.- Y que a costa de la parte interesada que se publique una vez en un diario escrito de mayor circulación de este país.-

El Progreso, Yoro, 29 de Junio del 2023.

LIC. LEYLA PATRICIA GUZMAN ROMERO
SECRETARIA JUDICIAL

AVISO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

EXP. NUM. 1801-2023-00116-8J

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, departamento de Yoro, al público en general y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha ocho de septiembre del año dos mil veintitrés, se presentó ante este Tribunal el señor JOSE DOLORES MARTINEZ ROSALES, solicitando Prescripción Adquisitiva de Dominio de cuatro lotes de terreno que se describen de así. LOTE N°1: "Un Lote de terreno ubicado en ALDEA DE LAS VEGAS, municipio de VICTORIA, departamento de YORO, sitio privado: LA PIMIENTA O JARAGUA, el cual consta de las colindancias y medidas especiales siguientes: Al NORTE, colinda con calle de por medio y propiedad de Marta Martinez, mide 13,40 ML; AL SUR, colinda con propiedad de Oscar Olid Torres, mide 15 ML; AL ESTE, colinda con propiedad de Oscar Olid Torres, mide 51.30 ML; AL OESTE: colinda con propiedad de Consuelo Martínez, mide 51.30 ML; con un área de 727.36 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A 0.10 MANZANAS.- LOTE N°2: "Un Lote de terreno ubicado en ALDEA DE JACAGUA, municipio de VICTORIA, departamento de YORO, sitio privado: AZACUALPA", el cual consta de las colindancias y medidas especiales siguientes: AL NORTE, colinda con propiedad de Santa Elena de Leon y, mide 716.66 ML; AL SUR, colinda con área de protección, con quebrada de por medio y Tomas Flores, mide 281.73 ML; AL ESTE, colinda con área de protección, con quebrada de por medio y con Reinaldo Romero, mide 396.82 ML; AL OESTE, colinda con calle hacia Las Vegas y propiedad de Reinaldo Romero, mide 480.96 ML; con un área de 192,428.19 METROS CUADRADOS equivalentes a 27 60 MANZANAS - LOTE N°3: "un Lote de terreno ubicado en ALDEA EL ZARZAL, municipio de VICTORIA, departamento de YORO, sitio privado: AZACUALPA", el cual consta de las colindancias y medidas especiales siguientes: AL NORTE, colinda con propiedad de José Dolores Martínez Rosales, mide 1,633.00 ML; AL SUR, colinda con propiedad de Trina Figueroa, propiedad de Juan Cruz y propiedad de Guillermo Oviedo, mide 708.00 ML; AL ESTE, colinda con propiedad de Guillermo Oviedo, mide 988.00 ML; AL OESTE, colinda con propiedad de Trina Figueroa, mide 766.00 ML; con un área de 987,619.21 METROS CUADRADOS equivalentes a 141.65 MANZANAS .- LOTE N°4: "Un Lote de terreno ubicado en ALDEA EL ZARZAL, municipio de VICTORIA, departamento de YORO, sitio privado: AZACUALPA", el cual consta de las colindancias y medidas especiales siguientes: AL NORTE, colinda con calle de por medio y propiedad de Juan Castellón, mide 469.51 ML; AL SUR, colinda con propiedad de José Dolores Martínez y propiedad de Guillermo Oviedo, mide 1,764.5 ML; AL ESTE, colinda con propiedad de Heribrando Landa y propiedad Grupo Campesino 14 de septiembre, mide 3,100.1 ML; AL OESTE, colinda con propiedad de Guillermo Oviedo, Rodimiro Landa, Jimi Dubon, Oscar Torres, Ángel Reaños, Angel Pineda, Antonio Cruz, mide 4,506.68 ML; con un área de 2,072,278.5 METROS CUADRADOS, equivalentes a 297.21 MANZANAS.- Que dichos lotes de terreno se encuentran debidamente Catastrado a favor de mi poderdante bajo Claves Catastrales Números 181001410201, BIR-DOLORES-01, BIR-JDMR-05 y BIR-TONIS-05, según constancias emitidas por el departamento de Catastro Municipal de este municipio de Yoro, departamento de Yoro, acompañando las respectiva constancias y planos Georeferenciados. Lo anterior para cumplir con lo establecido en el artículo 626 del Código Procesal Civil. Yoro, Yoro, 25 de octubre del 2023.

ABOG. RUTH NOEMI VELASQUEZ CASTRO
SECRETARIA

AVISO

EXP. 458-2022

La infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras del Trabajo de la ciudad de San Pedro Sula, del Departamento Cortés, al Público en General y para los efectos de ley HACE SABER: Que en lademanda prdinaria laboral registrada bajo el número 0501-2022-00458-LTO promovida por el señor MELVIN JEOVANY BARAHONA contra la sociedad mercantil denominada INVERSIONES TIARA S.A, a través de su representante legal la señora MARITZA ESMERALDA MARTINEZ VARELA, como demandada principal y solidariamente contra la señora MARITZA ESMERALDA MARTINEZ VARELA en su condición personal, para el pago prestaciones e inderanizaciones laborales; Se ha presentado solicitud para nombramiento de CURADOR AD LITEM en representación de la señora MARITZA ESMERALDA MARTINEZ VARELA en su condición de representante legal de la sociedad mercantil denominada INVERSIONES TIARA S.A., como demandada principal y solidariamente a la señora MARITZA ESMERALDA MARTINEZ VARELA, en su condición personal, en virtud de desconocer su paradero.-

San Pedro Sula, Cortés, 25 de mayo de 2023.

JANETH SUYAPA PINEDA DE CASTILLO
SECRETARIA GENERAL

AVISO

El suscrito Notario Público CARLOS ROBERTO RUIZ RAMIREZ del domicilio de la ciudad de Puerto Cortés, HACE SABER que mediante mi Notaria con fecha tres de Noviembre del año dos mil veintitrés emití resolución respectiva donde se declaró a IVONNE ALEJANDRA ZELAYA GABRIE y a la señora MARIA IVONNE GABRIE SIKAFFY herederas Ab-Intestato del difunto señor VICTOR ENRIQUE ZELAYA (Q.D.D.G.) a la primera de dichas personas en su condición de hija del difunto y a la segunda de ellas en su condición de esposa del difunto aludido por concepto de porción conyugal que por ley le corresponde, y se les concede la posesión efectiva de todos sus bienes derechos y acciones que a su muerte dejara dicho difunto sin perjuicios de otros herederos de igual o mejor derecho, lo cual consta en el expediente de herencia tramitado al efecto ante mi Notaria.-
Puerto Cortés 10 de Noviembre del 2,023.

CARLOS ROBERTO RUIZ RAMIREZ
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO

El suscrito Notario Público CARLOS ROBERTO RUIZ RAMIREZ del domicilio de la ciudad de Puerto Cortés, HACE SABER que mediante mi Notaria con fecha tres de Noviembre del año dos mil veintitrés emití resolución respectiva donde se declaró a DIANA MARITZA TOME ROSALES, SUYAPA JOSEFINA TOME y JOSEFINA ROSALES OVIEDO herederas Ab-Intestato del difunto señor RENE ADAN TOME VALLECILLO también conocido e identificado como RENE ADAN TOME (Q.D.D.G.) a la primera y segunda de dichas personas en su condición de hijas del difunto y a la tercera de ellas en su condición de esposa del difunto aludido por concepto de porción conyugal que por ley le corresponde, y se les concede la posesión efectiva de todos sus bienes derechos y acciones que a su muerte dejara dicho difunto sin perjuicios de otros herederos de igual o mejor derecho, lo cual consta en el expediente de herencia tramitado al efecto ante mi Notaria.-
Puerto Cortés 10 de Noviembre del 2,023.

CARLOS ROBERTO RUIZ RAMIREZ
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE PUBLICACION

Exp: 1601-2023-00368

El Infrascrito Secretario de Los Juzgados Unificado de la Sección Judicial de Santa Bárbara, Por medio de la presenta HACE SABER: Que en la Demanda para que se Declare la Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio de un Inmueble por la Vía del Proceso Abreviado, Promovida por el Abogado WINSTON NAHUN VALLADARES ALI, en su condición de Apoderado Judicial del señor EULALIO MUÑOZ MUÑOZ, Contra los señores PORFIRIO ORELLANA, ERASMO ORELLANA MUÑOZ, JUAN CLEMENTE MUÑOZ, JUSTINIANO CASTELLANOS PEREZ Y ANIBAL OSMIN PINEDA, de un Lote de Terreno ubicado en el Sitio Privado AGUA BIANCA, en el caserío Carrizal, Municipio de concepción del Sur, departamento de Santa Bárbara el cual tiene las Medidas y Colindancias Siguientes .-Rumbo Norte Oeste de la Estación 1-2 mide 288.00 Metros.- Rumbo Sur Este de la estación 2-3 Mide 200.00 Metros, Rumbo Norte Este, de la estación 3-4 mide 98.00 Metros, Rumbo Sur Oeste de la Estación 4-5 Mide 50.00 Metros, Rumbo Sur Este de la Estación 5-6 Mide 108 Metros, Rumbo Sur Oeste de la Estación 6-7 Mide 13.00 Metro, Rumbo Sur Este estación 7-8 Mide 99.00 Metros, Rumbo Nor Este de la Estación 8-1 Mide 310 Metros, el cual tiene un a Área de Sesenta y Siete Mil ciento diez Punto Treinta Y dos Metros Cuadrados (66,110.32 M2) Equivalente a Once Punto Cero Seis de Manzana (11.06 MZ) de extensión Superficial. -AL NORTE: Colinda con PORFIRIO ORELLANA, ERASMO ORELLA Y JUAN CLEMENTE MUÑOZ.- AL ESTE SUR: Con ANIBAL OSMIN PINEDA Y AL OESTE Colinda con JUSTINIANO CASTELLANOS PEREZ.
Santa Bárbara, S.B. 24 de Octubre del año 2,023

ABOG: ALLAN FERNANDO INTERIANO CABALLERO
SECRETARIO
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SANTA BÁRBARA

AVISO DE PUBLICACION POR EDICTOS

El Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en General, HACE SABER: Que, en la DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, EXP.: 0301-2023-139, promovida por el abogado GERSON DAVID BONILLA COREA, mayor de edad, casado, por inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo número 22610, con dirección de oficina legal en el Bufete Bonilla y Asociados, ubicado en el barrio el centro de esta ciudad de Comayagua, una cuadra al norte de BANADESA, esquina opuesta al Banco Popular y la Princesita, con teléfono 2772-3099, 3237-6529, en su condición de apoderado legal del señor ELIN ONEY MATAMOROS VILLALTA, mayor de edad, casado, hondureño, con domicilio en el Municipio De San Pedro Sula, departamento de cortes, en contra de la señora ELVIA XIOMARA MALDONADO MORALES, mayor de edad, casada, hondureña, con D.N.I. número 1209-1984-00008, con domicilio desconocido. Se ha dictado providencia que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS... Admítase el escrito presentado.- Vista la Constancia que antecede de la Receptora del Despacho constando que la demandada Señora: ELVIA XIOMARA MALDONADO MORALES, se desconoce su domicilio, asimismo con las Notas presentadas de las diferentes instituciones las cuales ya se encuentran agregadas al expediente de mérito.- Que se ha revisado las presentes diligencias de las cuales aparecen que ya se evacuaron los medios de localización de la demandada Señora: ELVIA XIOMARA MALDONADO MORALES.- En consecuencia procédase a realizar las publicaciones edítales y habiéndose dado cumplimento a lo ordenado en el Articulo 146, del Código Procesal Civil, constando que fue imposible localizar a la demandada Señora: ELVIA XIOMARA MALDONADO MORALES.- Ordénese la publicación de los edictos-en-un diario impreso y en una radiodifusora por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles. Artículos 135, y 146, del Código Procesal Civil. - CUMPLASE. -FIRMA Y SELLO. - ABOG. - SELMA YADIRA BARAHONA SANTOS, JUEZ DE LETRAS DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA. - FIRMA Y SELLO. - ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS. -SECRETARIA.
Y para los fines legales pertinentes se extiende la presente publicación en la Ciudad de Comayagua Departamento de Comayagua a los veinticuatro días del mes de octubre del Año Dos Mil Veintitrés.

ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

Exp.- 0404-2023-043

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Copán Ruinas del departamento de Copán, al público en general y para los efectos de Ley; HACE SABER: Que este juzgado de Letras Seccional de Copán Ruinas, Dicto sentencia en fecha Nueve (09) de Noviembre del año dos mil veintitrés (2023).- La cual en su parte dispositiva contundentemente dice DECLARAR: Heredera Ab-Intestato a la señora; TELMA ESPERANZA CHINCHILLA, mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña, con documento nacional de identificación número 1406-1943-00025, con numero de teléfono 9746-1840, con domicilio en Barrio Mesopotamia del Municipio de Santa Rita, Departamento de Copán, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara quien en vida fue su hijo el señor OSCAR ROBERTO CHINCHILLA (Q.E.P.D), quien en vida portaba el número de identidad 0421-1980-00375, y concederle la posesión efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.- Sin nada más que agregar firmo la presente en la ciudad de Copán Ruinas a los Diez (10) días del mes de Noviembre del año dos mil veintitrés.

ABOGADA. FANNY GABRIELA LEMUS.- SRIA.
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE COPAN RUINAS

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA TESTAMENTARIA

En la Notaria del Abogado y Notario ALBERTO JOSE RECONCO TORRES, Abogado y Notario Público de este domicilio, con Carnet número Doce mil ochocientos cuarenta y nueve (12,849) del Colegio de Abogados de Honduras, y con exequátur de Notario número Un mil novecientos veintidós (1922) emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras, y con su consultorio legal ubicado en El Centro, avenida la Republica, edificio sutrasfco, segundo nivel Bufete Reconco Torres y Asociados de esta ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida; Al público en general y para los efectos de ley HACE CONSTAR: Que el suscrito Notario, en fecha ocho (08) de noviembre del año Dos Mil Veinte y Tres (2023), resolvió Declarar a los señores LOURDES MARIA ALFARO RAMOS, GLADIS YAMILETH ALFARO RAMOS, JOSSIRA IVETH ALFARO RAMOS Y JOSE DE JESUS ALFARO RAMOS, Herederos Testamentaria de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara el causante, su difunto padre el señor JOSE DE JESUS ALFARO ESCOBAR, (Q. D. D. G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia Testamentaria.-
La Ceiba, Atlántida a los diez (10) días del mes de noviembre del año dos mil Veinte y Tres (2023).-

ALBERTO JOSE RECONCO TORRES // NOTARIO PÚBLICO

CONVOCATORIA

Estimados accionistas de Freeman, S.A.

Nos complace invitarlos cordialmente a la **Asamblea General Anual de Accionistas** que se llevará a cabo el Martes 5 de diciembre de 2023 a las 15:00 horas en oficinas de KYM Auditores y Contadores ubicados en 7Av. 8 y 9 calle barrio lempira San Pedro Sula, Edificio CINTE, con el fin de revisar el desempeño de la empresa en el último año fiscal y discutir asuntos importantes para el futuro de Freeman, S.A.

Agenda:

1. Apertura de la Asamblea y registro de asistentes
2. Elección del presidente de la Asamblea
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Presentación del informe anual por parte del presidente de la empresa
5. Revisión y aprobación del informe financiero del último año fiscal
6. Elección o reelección de miembros del consejo de administración, en caso de ser necesario.
7. Consideración de cualquier otro asunto de interés para los accionistas
8. Clausura de la Asamblea.

Esperamos contar con su participación activa en esta reunión, ya que su opinión y contribución son fundamentales para el crecimiento continuo de nuestra empresa.

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

Al público en general se le HACE SABER: Que en la Notaria del Abogado y Notario EDGARDO ALCESTE MENARDI MARCONI, con oficinas abiertas al público en el número Ochenta y Nueve (89) de la diez (10) avenida, entre trece (13) y catorce (14) calles, del Barrio Paz Barahona, Zona S.O., de esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número Cuatro Mil Cuarenta (4,040), e inscrito en la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo el número Mil Quinientos Veinte (1,520), que en fecha Diez (10) de Noviembre del presente año Dos Mil Veintitrés (2023), Resolvió: Declarar Heredero Ab-Intestato al señor CARLOS EDUARDO PEÑA RAPALO, que dejara su madre la señora MARIA LUISA RAPALO TROCHEZ (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.- San Pedro Sula, Departamento de Cortés, DIEZ (10) de NOVIEMBRE del año DOS MIL VEINTITRES 2023.

EDGARDO ALCESTE MENARDI MARCONI
NOTARIO PUBLICO

AVISO

Al Público en general se HACE SABER: Que en fecha Dieciocho (18) de Diciembre del año dos mil trece (2013) mediante instrumento número dos mil trescientos veintiocho (2328), autorizado ante los oficios del Notario Félix Alberto Chávez Romero, Otorgué Poder General de Administración y Representación a la señora KARLA PATRICIA GUIFARRO PINTO, inscrito bajo asiento número ONCE (11) del tomo DIEZ (10) del Registro Especial de Poderes del Instituto de la Propiedad del Departamento de Colón.- Asimismo declaro que este Poder no ha sido Revocado total ni parcialmente; por lo que exonero al Instituto de la Propiedad de Responsabilidad Civil, Penal y Administrativa por dicha Reinscripción.
Tocoa, Colón, 14 de Octubre del 2023.

ROGER STANLEY MUÑOZ POLANCO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

DESPACHO DE LA NOTARIA MARCIA NUÑEZ ENNABE, con Despacho Legal ubicado en Colonia La Reforma, tercera calle, número 2668 en esta ciudad; al público en general y para los efectos de Ley HACE CONSTAR: Que en fecha diez (10) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) RESOLVIO: Declarar HEREDERA AB-INTESTATO a la señora MARIA MERCEDES MARTINEZ, de todos los bienes, derechos y acciones que a su fallecimiento dejaran su difunto esposo, el señor FRANCISCO JAVIER DIAZ, concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Tegucigalpa, M.D.C., 10 de noviembre de 2023

ABOG. MARCIA NUÑEZ ENNABE
NOTARIA PUBLICA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

DESPACHO DE LA NOTARIA MARCIA NUÑEZ ENNABE, con Despacho Legal ubicado en Colonia La Reforma, tercera calle, número 2668 en esta ciudad; al público en general y para los efectos de Ley HACE CONSTAR: Que en fecha diez (10) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) RESOLVIO: Declarar HEREDERO AB-INTESTATO al señor JUAN ANASTACIO PEREZ GONZALEZ, de todos los bienes, derechos y acciones que a su fallecimiento dejaran sus difuntos padres, los señores NEMECIO PEREZ, TAMBIEN CONOCIDO COMO ENEMECIO PEREZ O ENEMESIO PEREZ Y MARIA TOMASA GONZALEZ, concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Tegucigalpa, M.D.C., 10 de noviembre de 2023

ABOG. MARCIA NUÑEZ ENNABE
NOTARIA PUBLICA

AVISO DE HERENCIA

Exp.- 0404-2023-053

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Copán Ruinas del departamento de Copán, al público en general y para los efectos de Ley; HACE SABER: Que este juzgado de Letras Seccional de Copán Ruinas, Dicto sentencia en fecha Seis (06) de Noviembre del año dos mil veintitrés (2023).- La cual en su parte dispositiva contundentemente dice DECLARAR: Heredera Ab-Intestato a la señora; HILDA MERARY RAMOS GARCIA, mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña, con documento nacional de identificación número 0402-2000-00055, con domicilio en Barrio El Sálamo del Municipio de Santa Rita, Departamento de Copan, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara quien en vida fue su difunto padre el señor ALEJANDRO RAMOS GARCIA (Q.E.P.D), quien en vida portaba el número de identidad 0404-1968-00577, y concederle la posesión efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.- Sin nada más que agregar firmo la presente en la ciudad de Copán Ruinas a los Nueve (09) días del mes de Noviembre del año dos mil veintitrés.

ABOGADA. FANNY GABRIELA LEMUS.- SRIA.
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE COPAN RUINAS

COMUNCACION EDICTAL

EXPED. 1801-2023-00056 4L

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de ley NOTIFICA a la señora DAYANARA YAMILETH ANDREAKIS HERNANDEZ, que en este Jugado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, se encuentra en trámite el expediente número 1801-2023-00056 4L, contentivo en Demanda de Divorcio por vía del proceso Abreviado no dispositivo, promovida por Abogado OSMAN DANILO ALEMAN URBINA, como apoderado judicial del señor GERMAN AUGUSTO MEMBREÑO SAGASTUME, contra la señora antes relacionada, ordenándose la presente comunicación edictal, dictando auto que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- Yoro, Departamento de Yoro, uno de Noviembre del dos mil veintitrés.- Admitese el escrito que antecede el que se manda agregar a los autos; y visto el informe rendido por la Secretaria del Despacho, declárese precluido el plazo de treinta (30) días hábiles que se le concedió a la demandada DAYANARA YAMILETH ANDREAKIS HERNANDEZ, para contestar la demanda interpuesta en su contra, y no habiendo hecho uso de dicho plazo se declara en rebeldía procesal a la demandada antes relacionada, haciéndole saber además que podrá comparecer en cualquier estado del juicio sin que por ello se retrotraiga las actuaciones realizadas.- Que se notifique la presente resolución a la demanda mediante edictos a costas de la parte demandante.- Artículos 126, 146, 440 y 441 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE.- FIRMA Y SELLO.- ABOG. KEYLA JOLANY FUGON ÁVILA.- JUEZ DE LETRAS SECCIONAL.- FIRMA Y SELLO.- ABOGADA RUTH NOEMÍ VELASQUEZ CASTRO.- SECRETARIA.
Yoro, Yoro, 09 de Noviembre del 2023.

ABOG. RUTH NOEMI VELASQUEZ CASTRO
SECRETARIA

PODER JUDICIAL Honduras

EXP.0501-2021-05633-LCH

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de esta Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, al público en general y para efectos de la Ley, HACE SABER: Que el Abogado HECTOR DAVID RAMOS FIGUEROA, ha promovido la Demanda de Ejecución Hipotecaria en su condición de Apoderado Legal de la sociedad mercantil denominada BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S. A., (FICOHSA), contra el señor EDUARDO ORELLANA, también conocido como EDUARDO ORELLANA HENRIQUEZ, en su condición de deudor principal, a efectos del Requerimiento y en virtud de no ser posible localizarlo, habiendo realizado ya varios intentos de emplazamientos que resultaron infructuosos, se mandó hacer la presente Comunicación Edictal, en la cual se inserta el Auto de fecha: Catorce, (14), de Enero del año dos mil Veintidós, (2022), la cual literalmente DICE: JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES. Catorce de enero del año dos mil veintidós. ANTECEDENTES DE HECHO: 1. Compareció ante éste Juzgado el Abogado HECTOR DAVID RAMOS FIGUEROA, en su condición de apoderado judicial de la Sociedad Mercantil denominada BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A. (FICOHSA), presentando DEMANDA DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA, contra el señor EDUARDO ORELLANA, también conocido como EDUARDO ORELLANA HENRIQUEZ en su condición de deudor principal, para el pago de CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON TRES CENTAVOS ($47,492.03), más los intereses y costas generen durante el juicio. 2.- Acompaña a la demanda los documentos siguientes: A) instrumento número 399 contentivo de Crédito Hipotecario. B) Copia autenticada de instrumento número 73 contentivo de Poder Especial para pleitos. C) Orden de Desembolso de fecha veinticuatro (24) de noviembre del dos mil quince (2015). D) Certificación de Saldos extendida por el Contador General de fecha veintiuno (21) de octubre del dos mil veintiuno (2021), junto con la copia de la demanda y de los documentos anexos acompañados. FUNDAMENTOS DE DERECHO: PRIMERO. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 891 del Código Procesal Civil, será competente para conocer de la ejecución de un bien inmueble hipotecado el Juez de Letras del lugar en que radique el bien, como sucede en el caso de autos. SEGUNDO: Que en el presente caso, la hipoteca fue elaborada al amparo de lo establecido en el Artículo 2117 del Código Civil el cual permitía la renuncia al trámite del Juicio Ejecutivo, entendiéndose esta renuncia hecha a la facultad de oponerse a la ejecución; no obstante, el nuevo Código Procesal Civil es más garantista y señala taxativamente un sistema único ejecución de obligaciones hipotecarias contemplado el Título Séptimo el cual le permite al deudor presentar oposición. TERCERO: Que puede el juez habilitar días y horas inhábiles en aquellos casos en Que una actuación judicial no pueda realizarse dentro del horario ya señalado por el Código, entre otros. En aplicación a lo establecido en los Artículos: 27, 28, 30, 36.1, 81.2, 120, 123.2, 135.5, 193.2b, 199, 424, 425, 694, 887, 888, 890, 891, 895, 896, 897 y 899 del Código Procesal Civil. PARTE DISPOSITIVA: Este Juzgado resuelve: 1). Admitir la demanda Ejecución Hipotecaria junto con los documentos acompañados los cuales se mandan agregar; 2). Por medio de funcionario correspondiente se requiera en legal y debida forma al señor EDUARDO ORELLANA, también conocido como EDUARDO ORELLANA HENRIQUEZ, en su condición de deudor principal para el pago de CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON TRES CENTAVOS ($47,492.03), advirtiéndole que de no pagar en el acto la cantidad de dinero reclamada se procederá a la subasta del bien hipotecado para con su producto pagar a la ejecutante la suma reclamada en los conceptos ya indicados, asimismo se le deberá hacer saber al ejecutado que puede presentar oposición por escrito con anterioridad a la convocatoria de la subasta; 3). Líbrese mandamiento al Instituto de la Propiedad de esta ciudad, para que se ordene la anotación de dicho requerimiento de pago al margen del asiento de dominio del inmueble hipotecado inscrito bajo matricula número (415407) asiento CUATRO, (4). 4). Habilítese los días y horas inhábiles para efectos del requerimiento, En caso de resultar fallido el requerimiento personalmente al demandado previa constancia del funcionario respectivo que se emplace de manera subsidiaria mediante la entrega de los documentos a cualquier persona mayor de catorce años, que se encuentre en el domicilio de los demandados y ellos no se encuentren allí siempre que se pueda acreditar que la persona que reciba las instrucciones pueda dar cuenta de estas diligencias a los demandados, o en el caso de que la comunicación se dirigiere al lugar de trabajo de los ejecutados, en ausencia de éstos, la entrega se efectuará a persona que manifieste conocerle o, si existiere dependencia encargada de recibir documentos u objetos, a quien estuviere a cargo de ella, advirtiéndole en cualquier de los casos, a la persona que reciba los documentos que tiene la obligación de entregar la copia de la resolución al destinatario de esta y darle aviso de la diligencia que se están practicando, así como de los documentos que se le dejen, haciendo constar el nombre de la persona qué la reciba y la firma, así mismo advirtiéndole que dicho requerimiento producirá los efectos establecidos por la ley; 5). Entréguese copia del presente Auto a todas las partes. 6). Téngase por delegado el poder del abogado HECTOR DAVID RAMOS en el abogado ABEL ENRIQUE ESPINOZA LIZANO con las facultades a el conferidas. MODO DE IMPUGNACION: contra esta resolución no cabe ningún recurso alguno (Artículos: 785 del Código Procesal Civil).- NOTIFIQUESE. S/F.- ABOG. EDNA JUDITH GONZALES CUBERO. JUEZ. ABOG. FERNANDO ANTONIO CANO ROMERO.- SECRETARIO ADJUNTO. JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES.- Veintiocho (28) días del mes de marzo del año dos mil Veintitrés (2023). Admítase el escrito que antecede el cual se manda agregar a los autos, Siendo que ha resultado infructuosa la Notificación al ejecutado señor EDUARDO ORELLANA del auto de fecha catorce de enero del dos mil veintidós; Que se haga comunicación edictal, fijando la copia de la resolución en la tabla de avisos; a costas de la parte demandante, se publique la comunicación en un diario impreso y en una radioemisora ambos de cobertura Nacional por el termino de tres (3) veces, y con intervalo de diez días hábiles cada uno.- 1, 3, 12, 115, 135.6, 146, 167 y 199 del Código Procesal Civil....- NOTIFIQUESE. F/S ABG. EDNA JUDITH GONZALES CUBERO. JUEZ. ABG. RENE ELISABETH MARTINEZ RODRIGUEZ, SECRETARIA ADJUNTA.”

San Pedro Sula, Cortés, 06 de Noviembre del año 2023.

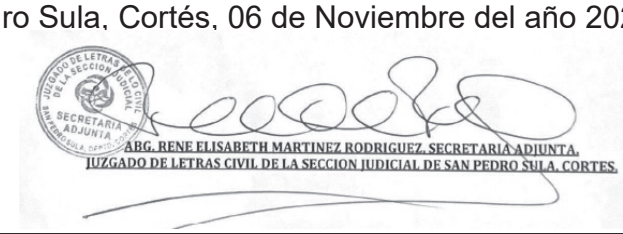

AVISO

EXP. 164-23

La infrascrita Secretaria de Letras I, del Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira; Al Público en General y para los efectos de Ley, en la DEMANDA DE PRESCRIPCION ORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO DE CUATRO BIENES INMUEBLES POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO, presentada por el señor OSCAR OBED MORENO FLORES, en contra de los Herederos del Señor Luciano Mendez de Dios (Q.D.D.G.) los señores MARIO ROLANDO MÉNDEZ HERNÁNDEZ SANTOS GUILLERMO MÉNDEZ HERNÁNDEZ, ELMER LUCIANO MÉNDEZ HERNÁNDEZ, EDGAR ALEXANDER MÉNDEZ HERNÁNDEZ, HACE SABER: Que según resolución de fecha Diez de Octubre del Año Dos Mil Veintitrés, para que previo los trámites legales se otorgue la prescripción de dominio a su favor de cuatro bienes inmuebles, que adquirió mediante documentos de compraventa al Señor Luciano Méndez de Dios (Q.D.D.G.), los cuales los obtuvo en las fechas que a continuación se describen así como su extensión y sus límites y colindancias: 1).- En fecha veinticuatro (24) de marzo del año dos mil ocho (2008) un bien inmueble ubicado en la comunidad de Cañadas, área rural del Municipio de La Campa, Departamento de Lempira, el cual tiene un área total de CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y UNO METROS CUADRADOS (176,041.Mts2) o veinticinco punto veintidós manzanas (25.22 Mz), la cual tiene las colindancias siguientes; AL NORTE: Colinda con propiedad del Señor Celestino Cortés; AL SUR: Colinda con río mejocote; AL ESTE: Colinda con rio mejocote; AL OESTE: Colinda con propiedad de los Señores Anael Flores, José María Salgado, Anael Miranda y Arnaldo Cortés. 2).- En fecha veinticuatro (24) de marzo del año dos mil ocho (2008) obtuve por compra un bien inmueble ubicado en la comunidad de Cañadas, área rural del Municipio de La Campa, Departamento de Lempira, la cual tiene un área total de trescientos cuarenta y siete mil trescientos setenta y nueve metros cuadrados (347,379 mts2) o cuarenta y nueve punto ochenta y dos manzanas (49.82 mz), la cual tiene las colindancias siguientes; AL NORTE: Colinda con propiedad de Celestino Cortés; AL SUR: Colinda con propiedad de los señores Margarito Orellana, Ovidio Cortés y Petronilo Cortés De Dios; AL ESTE: Colinda con propiedad de los Señores Eucebio Cortes, Adonay Cortes Benites, Lino Cortés, Selestino Cortés, Camino hacia el Pinal, Adelina Cortés, Marcely Cortés, Julio De Dios, Natividad de Dios. AL OESTE: Colinda con Propiedad de Saul de Dios y Salvador Orellana. 3).- En fecha dieciocho (18) de Agosto del año dos mil ocho (2008) obtuve por compra un bien inmueble ubicado en el casco urbano del Municipio de La Campa, Departamento de Lempira, el cual tiene un área total de TRESCIENTOS DIECISIETE PUNTO CERO SEIS METROS CUADRADOS (317.06 MT2) o CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PUNTO SETENTA Y CUATRO VARAS CUADRADAS (454.74 V2), la cual tiene las colindancias siguientes; AL NORTE: Colinda con propiedad de Amadeo Santos; AL SUR: Colinda con propiedad de Luciano Méndez De Dios; AL ESTE: Colinda con propiedad de Leopoldo Rivera y calle de por medio; AL OESTE: Colinda con propiedad de Amadeo Santos 4).- En fecha veintiséis (26) de diciembre del año dos mil ocho (2008) Obtuve por compra un bien inmueble que se describe de la siguiente manera; Una propiedad ubicada en la Comunidad de Nueva Esperanza, área rural del Municipio de La Campa, Departamento de Lempira, el cual tiene una extensión de ciento veintidós mil novecientos noventa y tres punto veintiséis metros cuadrados (122,993.26 mts2) o diecisiete punto sesenta y cuatro manzanas (17.64 Mz), la cual tiene las colindancias siguientes; AL NORTE: Colinda con Campo Libre y quebrada; AL SUR: Colinda propiedad de Nicomedes De Dios, con el Astillero y con propiedad de Marcelino Alberto; AL ESTE: Colinda con propiedad de Marcelino Alberto y con quebrada; AL OESTE: Colinda con Astillero La Joya. Dichos inmuebles, manifiesta el solicitante de la precripcion adquisitiva que ha estado en posesion quieta pacifica e interrumpida por más de 15 años. artículos 626 del Código procesal Civil.-

Gracias, Lempira, 06 de Noviembre del 2023.

ABOGADA: XENIA YORLENY BAUTISTA DELCID
SECRETARIA

EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida. Al señor RONY ENRIQUE CANALES en su condición de demandada, en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad, vía Proceso Abreviado promovida por la señora MAYRA CAROLINA MARTINEZ MATUTE. EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA) a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veintitrés. AUTO La abogada GERALDINA L. CHAVEZ L. Juez de Letras de Familia de la ciudad de La Ceiba, Atlántida, Resolviendo sobre la no Contestación de la Demanda por parte de la parte demandada. ANTECEDENTES DE HECHO 1.- Que en fecha quince de junio del dos mil veintitrés, el apoderado legal de la parte demandante solicita se declare la Rebeldía del demandado.- Comparece como parte demandante la señora MAYRA CAROLINA MARTINEZ MATUTE y como demandado el señor RONY ENRIQUE CANALES.- El(a) Receptor(a) del despacho en fecha tres de mayo del año dos mil veintitrés emplazo en legal y debida forma al señor RONY ENRIQUE CANALES a fin de que en los treinta días siguientes compareciera a este Juzgado a contestar la demanda promovida en contra del demandado, plazo que venció en fecha catorce de junio del año dos mil veintitrés sin que el mismo compareciera a contestarla. FUNDAMENTOS DE DERECHO 1.- 2.-3.- PARTE DISPOSITIVA En vista de lo anteriormente señalado este Juzgado resuelve: 1.- Declarar en Rebeldía al señor RONY ENRIQUE CANALES por no haber contestado la demanda en el tiempo estipulado por ley. 2.- Por medio del Receptor del Despacho que se Notifique la presente resolución en el domicilio de la demandada que se consigna en la demanda. 3. Señalar audiencia para la continuación del trámite, el día martes uno (01) de agosto del presente año a la una con treinta minutos (01:30 P.M.) de la tarde para lo cual deberá el Receptor del despacho citarse en legal y debida forma a las partes para que comparezcan a la referida audiencia y los medios de prueba que considere necesarios para proponer y evacuar en la audiencia. 4.- Notificar el presente auto a los intervinientes. SYF. MGTR/ ABOG. GERALDINA L. CHAVEZ L JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA SYF. ANA XIOMARA MURILLO H. SECRETARIA ADJUNTA

En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida el día nueve de octubre del dos mil veintitrés.

ANA XIOMARA MURILLO H.
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE PUBLICACION

Exp: N. 1601-2023-00381

La Infrascrita Secretaria de los Juzgados de Letras Unificados de la Sección Judicial de Santa Bárbara, al público en General y para los efectos de Ley.- HACE SABER: Que en la Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio de un Terreno de Naturaleza Jurídica Privada, Por la vía del Proceso Abreviado, Promovida por el Abogado SAULO SURISADAY VALLEJO FIGUEROA, en su condición de Apoderado Judicial de la señora BLANCA ROSA CARRANZA LOPEZ, Contra el señor JOEL ALVARADO LOPEZ, a fin de que se adjudique la Adquisitiva de Dominio Por Prescripción de un Terreno de Naturaleza Jurídica Privada, de un Terreno constante de TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO PUNTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS (34,861.25 M2) EQUIVALENTE A CINCO MANZANAS (5.Mnz) ubicado en el Titulado conocido como “SAN NATONIO DEL ZAPOTE”, aldea de Tencoa, Municipio de Santa Bárbara, departamento de Santa Bárbara, con las Colindancias siguientes: AL NORTE: colinda con propiedad del señor Pablo Pérez. -AL SUR: colinda con propiedad del señor Joel Alvarado López. -AL ESTE: colinda con propiedad de sucesores de Paco Fernández y AL OESTE: colinda con propiedad del señor Pablo Pérez.

Santa Bárbara, S.B., 18 de Octubre del año 2023.

ABOG: JACKELINE DINORA FUENTES LICONA
SECRETARÍA JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO DE SANTA BÁRBARA.

AVISO DE SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE CURADOR AD-LITEM

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras del Trabajo de la Sección Judicial de La Ceiba, Atlántida, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en la Demanda Ordinaria Laboral de Primera Instancia registrada con el No. 0101-2023-00083, promovida por el Abogado DAVID ENRIQUE MEZA RODRIGUEZ, accionando como Apoderado Judicial del Señor EDGAR ANAEL RIOS HERRERA, contra la Sociedad Mercantil ALORICA HONDURAS, SOCIEDAD ANONIMA, representada legalmente por su Gerente General, Señora MARIA CRISTINA CASTRO YANES; pidiendo el emplazamiento del patrono para que demuestre judicialmente la existencia de la justa causa de despido y otros conceptos, caso contrario se declare injustificada la terminación y una vez firme la Sentencia el trabajador pueda hacer uso de la facultad que le confiere el artículo 129 de la Constitución de la Republica de escoger entre el reintegro en el cargo y el pago de las prestaciones e indemnizaciones laborales, derechos adquiridos, reajustes salariales, salarios dejados de percibir y costas del juicio, se ha solicitado el nombramiento de CURADOR AD-LITEM de la Demandada ausente, Señora MARIA CRISTINA CASTRO YANES, en su condición de Representante Legal de la Sociedad Mercantil ALORICA HONDURAS, SOCIEDAD ANONIMA, por ignorarse su paradero actual en las presentes diligencias.

La Ceiba, Atlántida, 09 de Noviembre de 2023

ABOG. JENNIFER PAOLA SANCHEZ FLORES
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

Exp. N 0121-2023-200-3 (NC)

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida. Al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha dos (02) de Noviembre del año dos mil Veintitrés, en el expediente número 0101-2023-200-3 (NC). se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual FALLA: DECLARANDO HEREDERA AB INTESTATO a la señora DORIS MARICELA MATUTE PALMA, de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara el señor VIDAL MATUTE CASTRO también conocido como VIDAL MATUTE (Q.D.D.G) y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

La Ceiba, Atlántida, 8 de Noviembre del 2023

CECILIA SANCHEZ
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE HERENCIA

Exp. N. 0101-2023-209-3 (NC)

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha nueve (09) de Octubre del año dos mil Veintitrés, en el expediente número 0101-2023-209-3 (NC), se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual FALLA: DECLARANDO HEREDERO AB INTESTATO a OSCAR ABDIEL MONDRAGON RAMIREZ de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia Y SAMANTHA JANETH MONDRAGON RAMIREZ, de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia, representando legalmente por su padre el señor RAFAEL ARMANDO MONDRAGON RIVAS, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara la señora MARTHA EDITH RAMIREZ ZELAYA (Q.D.D.G) y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

La Ceiba, Atlántida, 16 de Octubre del 2023.

CECILIA SANCHEZ
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato en la cual FALLA: DECLARA HEREDERO AB-INTESTATO, al señor MANUEL RODIMIRO GOMEZ MEJIA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara sus difunto Padre el señor PURIFICACION GOMEZ (Q.D.D.G.), y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-
La Ceiba, Atlántida, 07 de Noviembre de 2023.

Expediente No. 0101-2023-150-2(NC).

ABG. ELDA JOHANA PADILLA PINEDA
SECRETARIA ADJUNTA.

EDICTO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: En virtud de lo acordado por el señor Juez de Letras Departamental de Ocotepeque, de conformidad con la providencia acordada, una Demanda de Suspensión de Patria Potestad, interpuesta en contra de la señora ENNA ELIBETH GALEANO VELASQUEZ, Por el señor WILFREDO RAMÓN MEJIA GARCIA, en virtud que se desconoce el domicilio exacto de la señora, Por tal razón solicito emplazar por medio de edictos, el cual deberá publicarse tres veces con intervalo no menor a Diez Días entre cada publicación en el periódico de mayor circulación a nivel nacional, haciéndole saber además que podrá comparecer en cualquier estado del Juicio sin que por ello se retrotraiga las actuaciones realizadas, Notifíquese esta resolución al demandado por medio de Edictos.-NOTIFIQUESE. - ABOG. JUAN CARLOS MOLINA. – JUEZ.- ABOG..- MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA ADJUNTA
Ocotepeque, 23 de Octubre del año 2023.-

ABOG.-MARIA DOLORES LEONDR.-SRIA ADJUNTA.-
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.-

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

DESPACHO DEL NOTARIO FAUSTO RODRIGUEZ GEORGE, ubicado en Barrio El Centro, frente a Agrocomercial del Campo de la ciudad de Yoro, departamento de Yoro, al público en general y para los efectos de Ley HACE CONSTAR: Que en fecha veinte de junio del dos mil veintitrés RESOLVIO: Declarar HEREDERA AB-INTESTATO a LESBIA ORESTINA CANTILLANO ROSALES, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunto Padre, El señor JOSE CAYETANO CANTILLANO, concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.
Yoro, Yoro, 13 de noviembre de 2023.

ABG. FAUSTO RODRIGUEZ GEORGE
NOTARIO PUBLICO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO MARIO ALONSO PEREZ LOPEZ ubicado en el Barrio El farolito, Santa Bárbara, Santa Bárbara al Público en General, HACE SABER: Que el Suscrito con fecha Tres (03) de Noviembre del presente año dos mil veintitrés (2023), RESOLVIO: Declarar a los señores EDIN ARMANDO RODRÍGUEZ PINEDA, con identidad número 1601-1985-01015 y NELSON RANDOLFO RODRÍGUEZ PINEDA con identidad número 1601-1988-00157, herederos Ab Intestato de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara SU PADRE el causante RANDOLFO RODRÍGUEZ CASCO, concediéndosele la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.
Santa Bárbara, S. B. 07 de Noviembre del 2023.

MARIO ALONSO PEREZ LOPEZ
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DE LA NOTARIA KAREN AMALIA LOPEZ ROMERO, Ubicado en el Barrio Santa Teresa, frente a Medicentro, en la ciudad de Santa Rosa de Copan, departamento de Copán, al público en general HACE CONSTAR: Que la suscrita Notaria en fecha 13 de Noviembre del Año 2023.- RESOLVIO: Declarar a los señores MELVIN NOE ERAZO, JOSE LUIS ERAZO y JESUS HUBERTO ERAZO, Herederos Ab-Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta MADRE la señora MARIA CRUZ ERAZO ACOSTA, conocida también como CRUZ ERAZO ACOSTA y también conocida como CRUZ ERAZO (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representado por el Abogado CRISTIAN GLADIMIR PEREZ RODRIGUEZ.- Art. 1043 del Código de Procedimientos Civiles.-
Santa Rosa de Copán 13 de Noviembre del 2023.-

NOTARIO KAREN AMALIA LOPEZ ROMERO

AVISO

EXP. 242(4)21.

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL. AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LE-Y.- HACE SABER: Que con fecha Veintiuno de Agosto del año dos mil VeintitréS, esta Juzgado de Letras de la Sección Judicial dictó Sentencia Definitiva declarando HEREDERO AB- INTESTATO al señor: CESAR AUGUSTO CALIX ESCALANTE, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su Difunto padre, el señor: PASTOR CALIX GARCIA, (Q.D.D.G.).- Concédase la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros Herederos con Igual o mejor derecho.-
Actúa El Abogado JOSE HERNAN CRUZ GUIFARRO, en su condición de Apoderado Legal del señor: CESAR AUGUSTO CALIX ESCALANTE.
El Progreso, Yoro 13 de Octubre del 2023

ABOG. JORGE ALBERTO ORTIZ
SECRETARIO

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

En la Notaria del Abogado y Notario ALBERTO JOSE RECONCO TORRES, Abogado y Notario Público de este domicilio, con Carnet número Doce mil ochocientos cuarenta y nueve (12,849) del Colegio de Abogados de Honduras, y con exequátur de Notario número Un mil novecientos veintidós (1922) emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras, y con su consultorio legal ubicado en El Centro, avenida la Republica, edificio sutrasfco, segundo nivel Bufete Reconco Torres y Asociados de esta ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida; Al público en general y para los efectos de ley HACE CONSTAR: Que el suscrito Notario, en fecha ocho (08) de noviembre del año Dos Mil Veinte y Tres (2023), resolvió Declarar a los señores LOURDES MARIA ALFARO RAMOS, GLADIS YAMILETH ALFARO RAMOS y JOSE DE JESUS ALFARO RAMOS, Herederos Ab-Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara el causante, su difunto madre la señora FRANCISCA RAMOS HERNANDEZ, (Q. D. D. G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.-
La Ceiba, Atlántida a los diez (10) días del mes de noviembre del año dos mil Veinte y Tres (2023).-

ALBERTO JOSE RECONCO TORRES // NOTARIO PÚBLICO

PODER JUDICIAL Honduras

EXP. 0501-2023-2198-LCH

AVISO DE SUBASTA

La Infrascrita secretaria adjunta del Juzgado de Letras Civil de la sección judicial de San Pedro Sula del departamento de Cortés, al público en general y para los demás efectos de ley, **HACE SABER:** que en la Demanda de Ejecución Hipotecaria, presentada por el abogado **RENE ADALID MARQUEZ MARTINEZ**, en su condición de apoderado Judicial de la sociedad mercantil **BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A., (BAC HONDURAS)** contra la sociedad mercantil denominada **DISTRIBUIDORA PRICE DEPOT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE** a través de su Gerente General y representante legal la señora **KAREN JULISSA MURILLO RODRIGUEZ** como deudora principal; y contra de la señora **KAREN JULISSA MURILLO RODRIGUEZ Y VICTOR EDUARDO ERAZO SALAVARRIA** en su condición de Presidente del Consejo de la Sociedad Mercantil denominada **IMPORTADORA VK SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (IMPORTADORA VK S.A. DE C.V.),** ambos en su condición de Fiador Solidario y por ende Codeudor Mercantil, además como representantes legales de los menores **EDUARDO DAVID ERAZO MURILLO, DANIEL EDUARDO ERAZO MURILLO, MIA MONSERRAT ERAZO MURILLO, ALEXA VICTORIA ERAZO MURILLO Y CAMILO EDUARDO ERAZO MURILLO,** en la condición de terceros poseedores de los bienes hipotecados, para el pago de la cantidad de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (L. 9, 593, 077.65)**, en las oficinas que ocupa este Juzgado se rematará en pública subasta el siguiente bien inmueble: 1) Lote de terreno ubicado en el proyecto Habitacional denominado Residencial Paseo las Fuentes, ubicado en esta ciudad, en el cual se encuentra el lote identificado como lote número dieciocho (18) del bloque dos (2) fase tres (3) con un área de 390.000 metros equivalente a 559.361 varas cuadradas con las medidas y colindancias siguientes; Al Norte, 26.00 metros con lote No. 19 del bloque (2-3), Al Sur, 26.00 metros con lote No.17 del bloque (2-3), Al Este, 15 metros con Renee Fasquelle de Bueso, Al Oeste, 15.00 metros con Circulo Andalucia Este. Dicho inmueble se encuentra inscrito a favor de los menores **EDUARDO DAVID ERAZO MURILLO, DANIEL EDUARDO ERAZO MURILLO, MIA MONSERRAT ERAZO MURILLO, ALEXA VICTORIA ERAZO MURILLO y CAMILO EDUARDO ERAZO MURILLO** y los señores **VICTOR EDUARDO ERAZO SALAVARRIA Y KAREN JULISSA MURILLO RODRIGUEZ**, bajo matricula número **749952** asiento **12** del Instituto de la Propiedad Oficina Registral de San Pedro Sula, departamento de Cortes y; en el cual constan los siguientes GRAVAMENES: de HIPOTECA inscrita bajo el Asiento 7 y 9 Y ANOTACION JUDICIAL inscrita bajo el Asiento 13 de la matricula 749952.- **2)** Lote de terreno ubicado en el Proyecto Habitacional denominado Residencial Paseo las Fuentes, ubicado en esta ciudad, en el cual, se encuentra el lote identificado como lote número diecinueve (19) del bloque dos (2) fase tres (3) con un área de 442.00 metros equivalentes a 633.943 varas cuadradas con las medidas y colindancias siguientes, Al Norte: 26.00 metros con lote No. 20 del bloque (2-3) Al Sur, 26.00 metros con lote No. 18 del bloque (2-3), Al Este, 17 metros con Renee Fasquelle de Bueso, Al Oeste, 17.00 metros con Circulo Andalucia Este. Dicho inmueble se encuentra inscrito a favor de los menores **EDUARDO DAVID ERAZO MURILLO, DANIEL EDUARDO ERAZO MURILLO, MIA MONSERRAT ERAZO MURILLO, ALEXA VICTORIA ERAZO MURILLO y CAMILO EDUARDO ERAZO MURILLO** y los señores **VICTOR EDUARDO ERAZO SALAVARRIA Y KAREN JULISSA MURILLO RODRIGUEZ,** bajo matricula número **749935** asiento **12** del Instituto de la Propiedad Oficina Registral de San Pedro Sula, departamento de Cortes; en el cual constan los siguientes GRAVAMENES: de HIPOTECA inscrita bajo el Asiento 8 y 9 Y ANOTACION JUDICIAL inscrita bajo el Asiento 13 de la matricula 749935.- Los inmuebles antes descritos se encuentran habitados por los ejecutados; El monto del crédito es por la cantidad de **NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS CON CUARENTA CENTAVOS (L. 9,822,085.40)**, las costas del juicio ascienden a la suma de **SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SEIS LEMPIRAS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (L.745, 906.41)**; El valor total de la tasación de bien inmuebles número 1)Es de **TRES MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L 3,000,000.00)** y del inmueble número 2) **TRES MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L 3,000,000.00)**.- Haciendo un total de **SEIS MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L 6,000,000.00)**.- Para poder participar en la subasta, los interesados deberán consignar en el Tribunal: el total del valor de la tasación del inmueble pudiendo adjudicársele el inmueble en subasta por el setenta y cinco por ciento **(75%)** de la tasación del inmueble. Esta subasta se efectuará en las instalaciones de este Juzgado de Letras Civil el día: **MIÉRCOLES TRECE (13) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 A.M.)** Por la Juez Abogada **BLANCA GEORGINA RAMIREZ CASTRO** y por la Secretaria Adjunta del Tribunal. Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor continuaran subsistente y por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogados en la responsabilidad derivada de aquellos si el bien se adjudicare a su favor.-----

San Pedro Sula, Cortés, 08 de noviembre del 2023.

SECRETARIA ADJUNTA

SECRETARIO
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES.

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida, al público en general y para efectos de ley.-

HACE SABER:

Que en fecha cuatro de Septiembre del presente año el señor RAFAEL CALIX ROMERO a través de su apoderado legal promovió demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO de un bien inmueble ubicado en el barrio el centro de la ciudad de Tela Atlántida con un área de TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PUNTO DOCE METROS CUADRADOS (386.12 M2), tendiendo el polígono de dicho solar las medidas que se describen de la siguiente manera: Del punto cero (0) al punto Uno (1) rumbo sur, trece punto veinte y seis metros (13.26Mts); del Punto uno (1) al punto dos (2) rumbo Sur diez punto cincuenta y dos metros cuadrados (10.52Mts), del punto dos (2) al punto tres (3) rumbo Este , dos punto ochenta y ocho metros (2.88Mis), del punto tres (3) al punto cuatro (4) rumbo Sur, cuatro punto cincuenta y siete metros cuadrados (4.57Mts2).- del punto cuatro (4) al punto cinco (5) rumbo Este catorce punto veinte metros cuadrados, (14.20 Mts 2), del punto cinco (5) al punto seis (6) veintiseis punto cincuenta y dos metros cuadrados (26.52mts2), del punto seis (6) al punto cero (0) doce punto ochenta y cuatro metros (12.84 M) con las colindancias siguientes : AL NORTE: con propiedad de JACOBO KAWAS.- AL SUR: con propiedad de JACOBO KAWAS.- AL ESTE: Con propiedad de JACOBO KAWAS y al OESTE: con propiedad de los herederos CALIX y propiedad de Marco Tulio Rodriguez, inscrito dicho inmueble bajo el asiento numero 83 del tomo 363 y matricula numero 846697 del libro de registro del Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil, acción que dirige contra la señora NILA DE ROMERO.- Representa al solicitante la abogada WALESKA JOHANA RIVERA MUÑOZ con carnet de colegiación numero 33115 con las facultades a ella conferidas.- Registrada dicha demanda en este despacho de justicia, bajo el número 6551/23.
Tela, Atlántida 19 de Agosto del 2015.

ABOG. LUDIS LAINEZ
SECRETARIA

EDICTO

La Infrascrita Secretaria del juzgado de Letras, Departamental de Lempira; Al público en General y para los efectos de Ley, IIACESABER: Que en virtud de lo acordado por la Juez de Letras Departamental de Lempira, (le conformidad con la resolución dictada con fecha Once de Octubre del corriente año, en el expediente número 1301-2023-00027, en la DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovido por la señora CARMEN MARIA PORTILLO GARCIA contra el señor JOSE DAVID PEREZ PACHECO, quien es mayor de edad, Soltero, hondureño, con Tarjeta de Identidad número 1321-1989-00227; y de quien se ignora su actual paradero, manda que se notifique la presente resolución en la que se declarar rebelde al Demandado JOSE DAVID PEREZ PACHECO, por no haber contestado la demanda promovida en su contra dentro del plazo legal y se notifique mediante edictos el cual será fijado en la tabla de aviso del despacho y en un diario de comunicación impreso y en una radio difusora con cobertura nacional por (3) veces con intervalos de diez (10) días hábiles.-
Gracias, Lempira 11 Octubre del 2023

ABOGADA
ANDREA MARISELA ORELLANA RODRIGUEZ
SECRETARIA

AVISO

LA INFRASCRITA SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE ESTA CIUDAD DE EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO, AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY. - HACE SABER: Que con fecha veintiséis de septiembre del año dos mil veintitrés, este Juzgado de Letras de la Sección Judicial dictó sentencia definitiva declarando HEREDERA AB-INTESTATO a la señora ELVIRA DE JESUS MORALES MELENDEZ, en su condición de esposa de la cuarta conyugal de todos los bienes, derechos y acciones, que a su muerte dejara su difunto esposo el señor OTILIO CRUZ CRUZ, (Q.D.D.G.), Concédasele la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho.
Actúa El Abogado MAYNOR LOPEZ CASTILLO, en su condición de apoderado legal de la señora ELVIRA DE JESUS MORALES MELENDEZ.-
El Progreso, Yoro 06 de noviembre del 2023.

ABOG ROSIBEL GODINEZ FLORES
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO: LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS, Abogado y Notario con Despacho Cartular en el Barrio Morazán, calle principal de esta Ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, al Público en general, HACE SABER; Que en fecha 30 de Octubre del año 2023, RESOLVIO: Declarar a los señores: OSCAR MANUEL GOMEZ ESPINAL, HECTOR OVIDIO GOMEZ ESPINAL, JOSE ADALBERTO GOMEZ ESPINAL, HUGO EFRAIN GOMEZ ESPINAL y JUAN ANGEL GOMEZ ESPINAL, HEREDEROS AB-INTESTATO de todos los Bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta Madre la señora: ELVIA ROSA ESPINAL RODEZNO conocida también como ELVIA ROSA ESPINAL y ELBIA ROSA ESPINAL, concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Choluteca 10 de Noviembre del 2023.

LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS. - // Notario.

COMUNICACIÓN EDICTAL

0502-2021-00356

El Infrascrito Secretario General del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortes, al público en general y para efectos de la Ley, HACE SABER: Que la Abogada SILVIA ESTER LOREDO RAMIREZ, en su condición de apoderada judicial de la señora VILMA AYALA CALDERON ha promovido Demanda de Divorcio en contra del señor JOSE GAMEZ SORTO, la cual se identifica bajo el Expediente No.0502-2021-00356, en el cual se ordenó hacer la presente Comunicación Edictal a efecto de notificar la Sentencia de fecha 24 de octubre del año 2023, que en su parte conducente dice: JUZGAVO LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA DEPARTAMENTO DE CORTÉS.- Eri la ciudad de Choloma, Departamento de Cortés, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).- VISTA para dictar Sentencia Definitiva en la Demanda de Divorcio por la vía del Proceso Declarativo Abreviado NO Dispositivo registrado bajo el No. 0502-2021-00300, proceso instruido por la Abogada SILVIA ESTHER LOREDO RAMIREZ quien es hondureña, mayor de edad, casada, con carnet de procuración número 16679, con oficina legal situada tercera etapa tercera calle de la residencial los Alarnos de la ciudad de San Pedro sula, Cortés, teléfono móvil 3191-3630, actuando en su condición de apoderada legal de la señora VILMA AYALA CALDERON quien es hondureña, mayor dO edad, con documento nacional de identificación número 1312-1981-00328, casada, con domicilio en los Estados Unidos de Norte América, contra el señor JOSE GAMEZ SORTO quien es hondureño, mayor de edad, casado, con documento nacional de identificación 1312-1971-00334 con ultimo domicilio en esta ciudad de Choloma, Departamento de Cortés, contraído a pedir que previos los trámites legales se declare disuelto el vinculo matrimonial que une a su representado con la demandada.- OBJETO DEL PROCESO La demanda se contrae a pedir que mediante Sentencia Definitiva se declare disuelto el vinculo matrimonial que une a la señora VILMA AYALA CALDERON con el señor JOSE GAMEZ SORTO en aplicación a lo establecido en el articulo 238 numeral 4 del Código de Familia, es decir invocando la causal de El Abandono manifiesto e injustificado de uno de los conyugues por mas de dos años sin comunicación con el otro. PARTES INTERVINIENTES La Abogada SILVIA ESTER LOREDO RAMIREZ en su condición de apoderada legal de la señora VILMA AYALA CALDERON como parte demandante, el señor JOSE GAMEZ SORTO como demandado declarado en Rebeldía y la Abogada GABRIELA GALO como Fiscal en representación del Ministerio Público en defensa de los intereses del menor habido en el matrimonio.-ANTECEDENTES DE HECHO: PRIMERO: En fecha catorce (14) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021) compareció ante este despacho de justicia la Abogada SILVIA ESTER LOREDO RAMIREZ en su condición de apoderada judicial de la señora SILVIA ESTER LOREDO RAMIREZ en su condición antes expresada, presentando demanda de divorcio vía proceso abreviado no dispositivo contra el señor JOSE GAMEZ SORTO. SEGUNDO: Que admitida a trámite la demanda de divorcio, mediante auto de fecha dieciocho (18) de enero del año dos mil veintidós (2022), en virtud de desconocerse el domicilio actual del demandado se ordenó el libramiento de oficios a las diferentes instituciones a fin de averiguar el domicilio del mismo. TERCERO: Una vez recibido los oficios ordenados a las diferentes instituciones se constató que no se encuentra con información correspondiente al domicilio del demandado por lo tanto en fecha 30 de septiembre del año 2022 se ordenó que el emplazamiento del señor JOSE GAMEZ SORTO se realizara a través de comunicación Edictal. CUARTO: Que habiéndose realizado las publicaciones de ley en fecha 18 de mayo del año 2023 en vista de haber transcurrido el plazo otorgado a la demandada sin que procediera a contestar la demanda este Juzgado declaró su re rebeldía, señalándose audiencia del proceso abreviado respectiva ordenándose que se notificara la rebeldía mediante comunicación edictal. QUINTO: El día y hora señalado se celebró la audiencia de procedimiento abreviado estando presente la apoderada actora y la señora demandante VILMA AYALA CALDERON a través del medio técnico whatsApp y su apoderada legal la Abogada así como la presencia de la Fiscal en representación del Ministerio Público, no así la comparecencia del demandado rebelde, posteriormente a ello se omitió la etapa conciliatoria en relación a las pretensiones accesorias, en virtud de la No Comparecencia del demandado declarada en rebeldía. SEXTO: En el momento procesal para ello establecido, la parte demandante ratifico su demanda, estableciendo la pretensión principal respeto a que se declare con lugar la presente demanda de divorcio en virtud del abandono manifiesto e injustificado de uno de los conyugues por más de dos años sin comunicación con el otro. SEPTIMO: A la parte demandante, de los medios de prueba propuestos, se le admitieron los siguientes: 1. Documentales: A. certificación de acta de matrimonio de la demandante y el demandado. b. Certificaciones de actas de nacimiento de ELIAS, SAMUEL, JUAN PABLO, GLEDIS NOHEMI, YOSELIN MAGALY todos de apellidos GAMEZ AYALA; c. acta de emplazamiento a través de comunicación edictal, A su vez la notificación de rebeldía bajo los mismo términos de comunicación edictal al hoy demandado JOSE GAMEZ SORTO; A la Fiscal en representación del Ministerio Público de los medios de prueba propuestos, se le admitieron los siguientes: a. set adhirió a la prueba propuesta por la parte demandante; b. Interrogatorio de parte de la señora VILMA AYALA CALDERON. HECHOS PROBADOS A través de la prueba aportada, éste Juzgado, establece lo siguiente: 1.- Que los señores VILMA AYALA CALDERON Y JOSE GAMEZ SORTO, contrajeron matrimonio Civil en el municipio de la Virtud departamento de Lempira en fecha veinticinco (25) de marzo del año mil novecientos noventa y siete (1997), según Certificación de Acta de Matrimonio aportada. 2.- Que los señores VILMA AYALA CALDERON Y JOSE GAMEZ SORTO, procrearon cinco hijos durante la relación conyugal de nombres ELIAS, SAMUEL, JUAN PABLO, GLEDIS NOHEMI,, YOSELIN MAGALY todos de apellidos GAMEZ AYALA, tal y como se ha acreditado con la certificación del acta de nacimientos aportadas; 3.Que a través del medio de prueba Interrogatorio de parte realizado a la señora VILMA AYALA CALDERON de acuerdo a lo manifestado por la demandante su matrimonio desde un inicio fue un calvario tuvo 6 hijos uno falleció en el último embarazo el manifestó no ser el padre del bebe y les abandono sin hacerse responsable de sus hijos y nunca busco una comunicación para saber del bienestar de ellos, el abandono se produjo desde el año 2007, luego en al año 2088 ella emigro junto a sus 5 hijos hacia los Estados Unidos de América, con su trabaja ha sacado adelante a sus hijos tiene un hijo especial, y respecto a las mendres GLEDIS NOHEMI y YOSELIN MAGALY ambas de apellidos GAMEZ AYALA ella sufragada todas sus necesidades las jóvenes estudian, finalmente manilfiesta que no tiene sentido continuar en un matrimonio con una persona que le abandono a ella y sus hijos. 4. Que con todos estos elementos de prueba se concluye que se ha quedado debidamente acreditado que el hoy demandado JOSE GAMEZ SORTO fue emplazado en legal y debida y forma para dar contestación a esta demanda y alegar lo que en su derecho convenga, sin embargo de ello el actuar del demandado genera una evidencia de falta de interés para proceder a la contestación de la presente demanda, declarándose en rebeldía y con ello no logro desvanecer los argumentos expuestos por la demandante en la presente demanda de Divorcio y que una vez evacuados los elementos de prueba guardan relación entre si lo que concluye el abandono provocado por el demandado, en tal sentido esta Juzgadora considera que con los medios de prueba aportados en el presente proceso se ha logrado acreditar la causal de divorcio invocada FUNDAMENTOS DE DERECHO: PRIMERO: . . .. SEGUNDO: . . . El. TERCERO: . . .. CUARTO: . . . . QUINTO: . . . SEXTO: . . .. SEPTIMO: . . .. OCTAVO: . . .. NOVENO: . . . DECIMO: . . .. DECIMO PRIMERO: . . .. DECIMO SEGUNDO: ... “ . DECIMO TERCERO: . . . DECIMO CUARTO: . . DECIMO QUINTO. . . “. PARTE DISPOSITIVA: En virtud de haber cumplido las partes con las formalidades que establece el Código de Familia; POR TANTO: ESTE JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE LA CIUDAD DE CHOLOMA, DEPARTAMENTO DE CORTES, en nombre de la República de Honduras FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR la Demanda de Divorcio vía proceso abreviado no dispositivo, presentada por la Abogada SILVIA ESTER LOREDO RAMIREZ, en su condición de apoderada judicial de la señora VILMA AYALA CALDERON en contra del señor JOSE GAMEZ SORTO. SEGUNDO: DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL entre el señor VILMA AYALA CALDERON Y JOSE GAMEZ SORTO, contraído en fecha veinticinco (25) de marzo del año mil novecientos noventa y siete (1997) según inscripción número 1312-1997-00003 del folio 013 del tomo 00004 del año 1997 en el municipio de La virtud Departamento de Lempira. TERCERO: DECLARA: Que la patria potestad de las menores GLEDIS NOHEMI y YOSELIN MAGALY ambas de apellidos GAMEZ AYALA será ejercida por ambos padres; 2. Que la guarda, cuidado y custodia sobre las menores GLEDIS NOHEMI y YOSELIN MAGALY ambas de apellidos GAMEZ AYALA será ejercida por su madre VILMA AYALA CALDERON; 3. Se establece un régimen de comunicación libre y abierto. CUARTO: A) SE CONDENA al demandado JOSE GAMEZ SORTO a proveer una PENSION ALIMENTICIA DE TRES MIL QUINIENTOS LEMPIRAS MENSUALES (L.3,500.00) a favor de sus menores hijas GLEDIS NOHEMI y YOSELIN MAGALY ambas de apellidos GAMEZ AYALA Y MANDA: Que se notifique esta sentencia a las partes haciéndoles saber que contra la misma procede interponerse el Recurso de Apelación, en el plazo de diez (10) días a pa rtir del acto de comunicación respectivo, de conformidad con los Artículos 654, 690, 706, 707 y 709 del Código Procesal Civil. 2. Que si dentro del término legal no se interpone recurso alguno quede firme el presente fallo. 3. Que al estar firme la presente sentencia se libre mandamiento al Registrador Civil del municipio de La Virtud, Departamento de Lempira, a efecto de que realice las inscripciones y anotaciones que previene la ley, al margen de la inscripción registral que obra bajo el número 1312-1997-00003 del folio 013 del tomo 00004 del Libro de Matrimonios correspondiente al año mil novecientos noventa y siete (1997).- Asimismo se extienda certificación a la interesada o a su apoderada legal para los fines legales correspondientes.- NOTIFIQUESE. F/S: ABG. FRANCESS SORAYA AGUILAR NUÑEZ JUEZ. ABG. HECTOR EMILIO BARAHONA ARAGON, SECRETARIO GENERAL.”
Choloma, Cortés, siete (07) de noviembre del año dos mil veintitrés (2,023).

ABG. HECTOR EMILIO BARAHONA ARAGON
SECRETARIO GENERAL
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA, DEPARTAMENTO DE CORTES

EDICTO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: Que en la Demanda De Divorcio Por La Vía Del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por el Señor MARCO ANTONIO PINTO CHINCHILLA, contra la Señora EVILIN MARILENI GARCIA PORTILLO PARTE DISPOSITIVA En base a lo anteriormente ESTE JUZGADO RESUELVE: PRIMERO: Admitir el escrito que antecede y declarar en rebeldía procesal a la señora EVILIN MARILENI GARCIA PORTILLO, en virtud de no haber comparecido a este tribunal a hacer uso de sus derechos, en el plazo de treinta Días concedidos para contestar en la Demanda de Divorcio Por La Vía Del Proceso Abreviado No Dispositivo, interpuesta en su contra, haciendo saber además que podrá comparecer cualquier estado del juicio sin que por ello, se retrotraiga las actuaciones realizadas. SEGUNDO: Notifíquese esta resolución, por medio de atento Edictos a la señora EVILIN MARILENI GARCIA PORTILLO, ya que se ignora sus domicilio y paradero y manda a que se proceda a publicar la comunicación para notificarle que este Tribunal la declaro rebelde y notificarle dicha rebeldía con la Pretensión que se Publicara en un periódico impreso y una radio difusora, ambos en cobertura nacional.- Artículos 141 Numeral 2 y 146 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE
Ocotepeque, 05 de septiembre del Año 2023.

ABOG. BLANCA CECILIA POLANCO GUZMAN.- SRIA.
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

Al público en general se le HACE SABER: Que en la Notaría del Abogado y Notario CARLOS ROBERTO RUIZ RAMIREZ, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO “04475”; con exequátur Número UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS (1296), de la Corte Suprema de Justicia, con Registro Tributario Nacional número 15071966000530, del domicilio de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, en tránsito por esta ciudad; con dirección de notaría en la cuarta (4ta.) avenida, entre siete (7) y ocho (8) calles, Edificio Géminis, Barrio Copén, planta alta, local # seis (6) de la ciudad de Puerto Cortés.- Resolvió: Declarar Heredera Ab-Intestato a la señora: MARIA ARGENTINA CARDOZA, de todos los bienes, acciones y derechos que dejara a su muerte su esposo, el señor PEDRO CALDERON MENJIVAR (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho; conociéndose la posesión de dicha Herencia. San Pedro Sula, Departamento de Cortés, Ocho (8) de noviembre
del año dos mil veintidós (2023).

CARLOS ROBERTO RUIZ RAMIREZ
NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Exp. 0501-2023-01136-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado con fecha dieciseis de agosto del año Dos mil Veintitres, se dictó sentencia: 1) Declarando con lugar la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por la señora Margie Yarliny Romero Benitez, en representación legal de sus menores hijas Nahara Alezhandra y Kate Yanara de apellidos Canelas Romero; 2) Declarando Herederas Ab-Intestato de los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto padre Fausto Alexis Caelas Romero a las menores Nahara Alezhandra y Kate Yanara de apellidos Canelas Romero e representadas legalmente por su madre Margie Yarliny Romero Bennitez, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho; 3) Concediéndoles la posesión efectiva de la Herencia. Y MANDA: 1. Que se publique este fallo en un periódico de la localidad, que se extienda a la interesada o a sus apoderados legales Certificación de esta sentencia, una vez quede firme la misma, que se inscriba la presente resolución en el Instituto de la Propiedad de esta ciudad para sus efectos legales correspondientes.
San Pedro Sula, Cortés, doce (12) de septiembre del año dos mil veintitres (2023).

ABG. INGRID KAROLINA BAUTISTA RODRIGUEZ
SECRETARIA ADJUNTA

MUNDO

CALIFORNIA. CHINA "NO TEME LA COMPETENCIA" CON EE UU, PERO "SE OPONE" A QUE DEFINA LA RELACIÓN BILATERAL

Biden estrecha lazos con aliados asiáticos de Apec y recibe a Xi

▶El mandatario estadounidense se reunirá con su homólogo chino para intentar calmar tensiones. Miles marchan en San Francisco contra la cumbre, Israel y líderes mundiales

Agencias AFP/EFE
redaccion@laprensa.hn

SAN FRANCISCO. El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, recibirá esta semana a sus aliados del Pacífico en San Francisco y tendrá un encuentro cara a cara con el líder chino Xi Jinping, en un esfuerzo por contener la creciente influencia de Pekín.

Biden llega este martes para liderar la cumbre de las 21 economías del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (Apec) en San Francisco, ciudad que intenta recuperar su imagen como escenario de innovación tecnológica y sacudirse los epítetos negativos ganados en los últimos años por el aumento del crimen y la población sin techo.

Biden debe enfocarse en los avances de un nuevo pacto comercial para Asia, menos ambicioso que esfuerzos anteriores pero que ya ha recibido oposición en su propio partido Demócrata.

Estados Unidos concibió el Apec hace tres décadas con la idea de que unir las economías del Pacífico a través del intercambio comercial.

Esta visión es cosa del pasado cuando se trata de China, con la administración de Biden intensificando en los últimos meses las sanciones contra Pekín, visto como el principal desafío a la primacía global de Estados Unidos. Ambas naciones se dicen sin embargo esperanzadas de alcanzar mayor estabilidad y, ya con las elecciones presidenciales de Estados Unidos de 2024 en el horizonte y lo improbable de una visita a Washington, la cumbre de Apec llega como una oportunidad única para que Xi se encuentre con Biden en suelo estadounidense.

Se espera que ambos mandatarios se reúnan este miércoles para tratar algunas temas candentes, como Taiwán, que en dos meses celebra elecciones en las que Washington teme la injerencia de Pekín, que reivindica la soberanía, incluso con el uso de la fuerza, de esta isla democrática autogobernada.

Un oficial estadounidense expresó esperanzas de que Xi y Biden puedan "abrir nuevas vías de comunicación" en medio de las expectativas de Washington de restablecer el contacto entre ambos ejércitos, considerado especialmente vital para gestionar una crisis en Taiwán.

Para otros líderes presentes en San Francisco, la Apec corre el riesgo de "sentirse como un plato secundario" al margen de Biden y Xi, pero también es probable que se sientan aliviados por esta reunión, señaló Jude Blanchette, especialista en China del Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales.

CUMBRE. La secretaria del Tesoro de EEUU, Janet Yellen, inauguró ayer el foro en San Francisco. AFP

En corto

1__Con el 60 % del PIB global y la mitad del comercio internacional, Apec se ha convertido uno de los principales cónclaves de la economía mundial .

2__Los socios del foro se denominan economías, no países, para que los delegados de China, Hong Kong y Taiwán puedan coincidir.

El financiamiento de la lucha contra el calentamiento global es una de las prioridades para las economías del Pacífico que celebran su cumbre anual.

"Incluso los países de la región que están extraordinariamente preocupados por la creciente agresividad de China siguen teniendo profundas interrelaciones económicas con China y, al margen, preferirían ampliamente una relación estable entre Estados Unidos y China a una inestable", dijo.

Del lado latinoamericano, el mexicano Andrés Manuel López Obrador confirmó presencia y es esperado el jueves en San Francisco. En una sorpresiva adición, llegará en calidad de observador Gustavo Petro, presidente de Colombia.

Detienen a 246 migrantes en redadas en Ciudad de México

CRISIS. Autoridades afirman que la actual ola migratoria ha alcanzado a la capital mexicana

CIUDAD DE MÉXICO. El Instituto Nacional de Migración (INM) mexicano informó ayer sobre la retención de 246 migrantes de Centroamérica, Venezuela y Haití que estaban en la vía pública en el norte de Ciudad de México. De los migrantes, 192 son adultos y 54 son menores de edad, que estaban en aceras, camellones, parques y pasillos de la Central de Autobuses del Norte, detalló en un comunicado el INM, que depende de la Secretaría de Gobernación (Segob). Los menores de edad y sus familias fueron enviadas a albergues estatales, apuntó el INM.

OPERATIVO. Los migrantes fueron trasladados a albergues.

GUATEMALA

FISCALÍA AMENAZA LA TRANSICIÓN PRESIDENCIAL, DICE UE

Una misión de la Unión Europea (UE) aseguró ayer que la Fiscalía de Guatemala amenaza la transición del poder en el país, tras los allanamientos al tribunal electoral y la suspensión del partido del presidente electo, Bernardo Arévalo. Para Arévalo, las acciones de la Fiscalía son parte de un "golpe de Estado en curso" para evitar que tome posesión por su promesa de atacar a la corrupción.

WASHINGTON

EQUIPO DE BIDEN ACUSA A TRUMP DE "IMITAR" A HITLER

El equipo de campaña del presidente estadounidense Joe Biden acusó ayer a Donald Trump de "imitar" a Adolf Hitler y Benito Mussolini al comparar a sus adversarios políticos con "alimañas".

En un acto de campaña, Trump prometió "erradicar a los comunistas, marxistas, fascistas y matones radicales de izquierda que viven como alimañas" en Estados Unidos.

Seguridad
Gobierno de la República

HONDURAS

AVISO DE LICITACIÓN

REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS)

ADQUISICIÓN DE AGUA PURIFICADA PARA LAS COCINAS DE ITP, ANAPO Y DNFE SPS

LPN No. SEDS-LPN-GA-2024-010

La **SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS)** invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional **No. SEDS-LPN-GA-2024-010** a presentar ofertas selladas para la **"ADQUISICIÓN DE AGUA PURIFICADA PARA LAS COCINAS DE ITP, ANAPO Y DNFE SPS".**

1. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales del presupuesto del año Fiscal 2024.

2. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Gerencia Administrativa en la dirección indicada al final de este aviso, a partir del día 13 de diciembre de 2023 en un horario de atención al público de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., previo el pago de la cantidad no reembolsable de trescientos lempiras exactos (L.300.00), mediante recibo TGR1 cancelado en Instituciones del Sistema Financiero a Favor de la SEDS. Asimismo, los documentos podrán ser solicitados mediante correo electrónico a la dirección siguiente: **licitaciones.seds@seguridad.gob.hn** o examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "Honducompras" **www.honducompras.gob.hn.**

4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: **Gerencia Administrativa, Edificio contiguo a Despacho Ministerial, Secretaría de Seguridad, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antes del Campo de Parada Marte, a más tardar a las 10:00 a.m. del día viernes 22 de diciembre del año 2023. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.**

5. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada anteriormente, el **día viernes 22 de diciembre de 2023, a las 10:10 a.m.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente al 2% del monto de su oferta

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 13 de noviembre de 2023.

Dr. Héctor Gustavo Sánchez Velásquez

Secretario De Estado en el Despacho De Seguridad

AVISO DE INTERRUPCIÓN

DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

Aguas de San Pedro, S.A. de C.V. a la opinión pública en general comunica que, el día **miércoles 15 de noviembre del 2023,** se realizarán trabajos de mantenimiento preventivo en el pozo Pradera 1, por lo que se suspenderá el servicio de agua potable de **8:00 A.M. a 7:00 P.M.** en las siguientes zonas:

- Municipal
- Periodista
- 15 de octubre
- La Pradera
- Las Torres
- Villa Asturia I y II
- Villas del Valle
- Perfecto Vásquez
- Cristiana
- Zona industrial

Pedimos disculpas por las molestias ocasionadas, las cuales son absolutamente necesarias para la mejor prestación de nuestros servicios.

Oficina de Relaciones Públicas

PARA MAYOR INFORMACIÓN

2512-8999 | asp.com.hn

aguasdesanpedrohn aguasdesanpedro ASPHN clientes@asp.com.hn

Oficinas de Atención al cliente 8°, Las Palmas 3ava Ave. 2D y 2F calle S.S. | Mall Galerías del Valle, Segundo nivel
Comedor: Frente a Escuela Lila Luz de Morazán. | MegaMall, Segundo nivel Local LC-243

asp Aguas de San Pedro

COMUNICACIÓN EDICTAL

Exp. 0501-2022-000493-LCR

ABOG. MARCELA NICOLLE PAVON GARCIA, SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE SAN PEDRO SULA, CORTES, al público en general y para efectos de la Ley, HACE SABER: Que el Abogado ARIEL EDMUNDO FAJARDO RIVERA, ha promovido la Demanda Para la Ejecución Forzosa a través del Proceso Especial de Ejecución de Prenda, en su condición de Apoderado Judicial de la Sociedad Mercantil BANCO DEL PAIS, S.A., contra la señora NOLVIA ELIZABETH FUENTES ERAZO, en su condición de DEUDORA PRINCIPAL, en virtud de que ha sido imposible requerir a la ejecutada en todas las direcciones previstas, en consecuencia, se mandó hacer la presente Comunicación Edictal, en la cual se inserta la Providencia de fecha: Veinticuatro (24) de julio del año dos mil veintitrés, (2023), la cual literalmente DICE: JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES, Veinticuatro de julio del año dos mil Veintitrés. El Abogado Daniel Domínguez Zapata, Juez del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, en nombre del estado de Honduras, mediante PROVIDENCIA, resuelve: Admitir el escrito que antecede, el cual se manda a agregar a los autos; En consecuencia Este Juzgado Resuelve= Como se solicita y en virtud de que ha sido imposible requerir al ejecutado en todas las direcciones previstas; En consecuencia proceda a realizarse el requerimiento mediante la Comunicación edictal a la señora NOLVIA ELIZABETH FUENTES ERAZO, advirtiéndole que puede formular oposición por escrito con anterioridad a la convocatoria de la subasta y fundamentando los motivos de oposición que se encuentran establecidos en el Articulo Ochocientos Noventa y Nueve (899) del Código Procesal Civil, aportando todas las justificaciones documentales que tuviera, si las creyere necesaria, notificándole por medio de COMUNICACIÓN EDICTAL, como lo señala el artículo 146 del Código Procesal Civil, fijando la resolución o la cedula en la Tabla de Avisos y a costa de la parte ejecutante, publíquese dicha comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora, en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles entre cada comunicación.- Artículos: 115, 197, 198 y 146 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE. F/S ABG. DANIEL DOMINGUEZ ZAPATA, JUEZ, ABG. CONNIE SUYAPA RAMOS, SECRETARIA ADJUNTA,"

San Pedro Sula, Cortés, 11 de Agosto del año 2023.

ABG. MARCELA NICOLLE PAVON GARCIA.- SRIA. ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS CIVIL

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA
República de Honduras
Banco Central de Honduras

LICITACIÓN PÚBLICA No.35/2023

El **BANCO CENTRAL DE HONDURAS**, invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, a presentar ofertas para la **Licitación Pública No.35/2023**, para la contratación para la actualización de la edición del licenciamiento VMware vSphere Standard con que cuenta el Banco Central de Honduras a VMware vSphere Enterprise Plus (vSphere ENT+).

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en obtener el pliego de condiciones de esta licitación, deben solicitar la emisión del formulario "Autorización para emisión de vale de efectivo" (UG-5) en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales, noveno (9no) piso del edificio del BCH en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de República, posteriormente realizar el pago de doscientos lempiras (L200.00) no reembolsables, en las ventanillas del Departamento de Emisión y Tesorería, ubicadas en el primer (1er) piso del edificio antes indicado y con el recibo de pago extendido se entregará el pliego de condiciones en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales. Es de carácter obligatorio al momento de asistir al acto de apertura, presentar el Documento Nacional de Identificación (DNI) o carné de residente o pasaporte si fuera el caso y el vale de efectivo (UG-5), **a partir del 13 de noviembre de 2023 en horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.** Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HonduCompras) en la dirección electrónica www.honducompras.gob.hn y en la dirección electrónica www.bch.hn/acerca-del-bch/adquisiciones-y-contrataciones/adquisiciones. Las empresas interesadas en participar en el proceso, deberán comunicar por escrito y al correo electrónico adquisiciones@bch.hn el nombre de las personas que asistirán al acto de recepción de ofertas, indicado en el pliego de condiciones.

Los oferentes podrán remitir al BCH los sobres sellados de las ofertas, presentados según lo establecido en el pliego de condiciones del proceso en referencia; pudiendo utilizar para estos, los servicios de mensajería certificados; asimismo, podrán entregar al BCH las ofertas en sobres sellados siguiendo las medidas de bioseguridad establecidas.

Los sobres que contengan las ofertas deberán presentarse en el décimo (10mo) nivel del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República, **hasta el 10 de enero de 2024, a las 10:00 a.m. hora local**. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH, dependencias del BCH y de los oferentes o de sus representantes que asistan al acto, siguiendo para ello, las medidas de bioseguridad establecidas por el BCH.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto no menor al cinco por ciento (5%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa, MDC 13 de noviembre de 2023.

CARLOS FERNANDO ÁVILA HERNÁNDEZ
GERENTE

CONFLICTO. BIDEN PIDE LA PROTECCIÓN DEL HOSPITAL AL SHIFA DE GAZA ANTE LA OFENSIVA ISRAELÍ

Israel toma control del norte de Gaza y Hamás huye al sur

▶El ejército israelí afirma que los milicianos escapan de la ofensiva terrestre. Cientos de civiles siguen atrapados en hospitales de la Franja

Agencias AFP/EFE
redaccion@laprensa.hn

GUERRA. Combates entre Israel y Hamás se registran en los alrededores de un hospital en Gaza. AFP

JERUSALÉN. Israel afirmó ayer que Hamás ha "perdido el control en Gaza" en el 38º día del conflicto con el movimiento islamista, una guerra que ha atrapado a miles de desplazados en condiciones "inhumanas" en varios hospitales del pequeño territorio palestino.

Hamás, en el poder en el enclave desde 2007, "ha perdido el control en Gaza" y sus combatientes están "huyendo hacia el sur" de este territorio, dijo ayer el ministro de Defensa israelí, Yoav Gallant.

En el hospital de Al Shifa de la ciudad de Gaza, el más grande del territorio, "la situación es muy grave, es inhumana", alertó Médicos Sin Fronteras (MSF) en la red X, citando a uno de sus cirujanos presentes en el complejo.

Durante días, los enfrentamientos entre combatientes de Hamás --considerado como organización terrorista por Israel, Estados Unidos y la Unión Europea-- y soldados israelíes se han concentrado en la ciudad de Gaza. El personal sanitario no puede recuperar a los muertos y heridos en las calles cercanas, según el médico.

"No tenemos electricidad, ni comida, ni agua en el hospital", dijo.

Según Hamás, varios enfermos y bebés han muerto por la falta de electricidad en el hospital, que alberga a unos 600 pacientes y a miles de civiles que buscan refugio.

Rehenes

El ejército israelí acusa al movimiento islamista palestino de haber instalado una red de túneles bajo el hospital Al Shifa y de utilizar a enfermos y refugiados como "escudos humanos". También afirmó haber hallado "indicios" de que los combatientes de Hamás retuvieron en un hospital infantil de la Franja a rehenes secuestrados en el sur de Israel durante su ataque del 7 de octubre.

Protección. El presidente estadounidense, Joe Biden, instó a proteger ese establecimiento y dijo que las acciones de Israel deben ser "menos intrusivas".

Israel golpea la Franja de Gaza sin tregua desde el ataque lanzado en su suelo por comandos de Hamás el 7 de octubre.

Del lado israelí, unas 1,200 personas murieron, según las autoridades, la gran mayoría de ellos civiles fallecidos el mismo día del ataque, de una magnitud y violencia inéditas desde la creación de Israel en 1948.

El ejército israelí, que el lunes informó de 44 soldados muertos desde el inicio de la guerra, estima que unas 240 personas fueron tomadas como rehenes por Hamás.

En la Franja de Gaza, los bombardeos israelíes han matado a 11,240 personas desde el 7 de octubre, en su mayoría civiles, incluidos 4,630 niños, según el ministerio de Salud de Hamás.

ESPAÑA
EL PARLAMENTO VOTARÁ INVESTIDURA DE PEDRO SÁNCHEZ

El presidente del gobierno español, Pedro Sánchez, se someterá el jueves a una votación en el Parlamento para formar un nuevo Ejecutivo, con un triunfo asegurado gracias al apoyo de los independentistas catalanes a cambio de una polémica ley de amnistía. Tras semanas de negociaciones, el líder del Partido Socialista, en el poder desde 2018, logró los votos necesarios.

ISLANDIA
EVACÚAN CIUDAD POR RIESGO DE ERUPCIÓN VOLCÁNICA

Los habitantes de Grindavik, en Islandia, fueron evacuados por la intensa actividad sísmica que podría ser preludio de una erupción volcánica tras registrarse cientos de sismos. El movimiento de magma bajo la corteza terrestre provocó grietas en carreteras y edificios de esta ciudad de 4,000 habitantes, situada a 40 km al suroeste de Reikiavik.

NUEVA YORK
FALLECE LA HERMANA MAYOR DEL EXPRESIDENTE TRUMP

La exjueza federal y hermana mayor del expresidente Donald Trump (2017-2021) Maryanne Trump Barry falleció ayer en su hogar de Nueva York a los 86 años por una causa desconocida, según The New York Times. Trump Barry, muy cercana y protectora de su hermano, fue hallada muerta en su residencia en el Upper East Side en Manhattan.

Milei confirma intención de dolarizar Argentina

ELECCIONES. Los candidatos Massa y Milei se disputarán la presidencia en el balotaje del 19 de noviembre

BUENOS AIRES. El libertario Javier Milei confirmó que dolarizará la economía y cerrará el Banco Central ante su rival, el oficialista Sergio Massa, en el último debate presidencial de Argentina.

"Los argentinos tienen que elegir quién tiene la templanza, el equilibrio mental y el contacto con la realidad como para poder llevar adelante a Argentina", lanzó Massa, un peronista de centro.

A su vez, Milei, economista, atacó a Massa al definirlo como parte de la "casta corrupta y chorra (ladrona)" y dijo que "su signo político lleva 16 años en el poder".

Los dos candidatos buscaron convencer al sector de los indecisos ante la segunda vuelta presidencial del 19 de noviembre, que se augura reñida y en la que muchos electores sienten que optarán por el mal menor en medio de una grave crisis económica.

En la primera vuelta del 22 de octubre, Massa quedó primero con casi 37% de los votos y Milei segundo con 30%.

BALOTAJE. Milei y Massan llegan con empate técnico en sondeos.

SUCESOS

ALERTA. LA DIPAMPCO HACE UN LLAMADO A LA CIUDADANÍA A DENUNCIAR DELITOS EN LA REGIONAL DE OCCIDENTE

Con seductoras fotografías en perfiles falsos, así extorsionan en Copán

▶Agentes de la Dipampco advierten que personas en otros países usan perfiles falsos en redes sociales y manipulan a los incautos para intercambiar fotos de desnudos y luego los extorsionan

Staff
redaccion@laprensa.hn

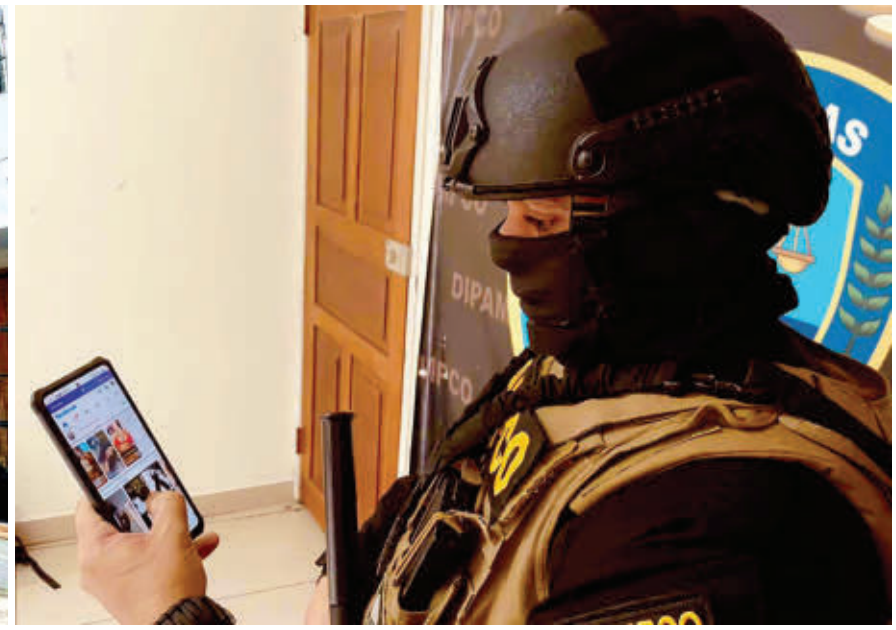

LUGAR. En el barrio El Calvario funciona la Dipampco para que las personas afectadas interpongan denuncias sobre extorsión.

SANTA ROSA DE COPÁN. Fotografías de mujeres con poca ropa y mensajes sugestivos en perfiles falsos de redes sociales son el gancho con el que extorsionadores están aprovechándose de muchas personas en el occidente del país.

La nueva forma de estafa y extorsión está proliferando en occidente, por lo que agentes de la Dirección Policial Antimaras y Pandillas contra el Crimen Organizado (Dipampco) ya reciben denuncias sobre personas que están siendo extorsionadas.

Agentes de investigación de la referida dirección policial dijeron que la red social Facebook es en esta región del país una de las más populares para cometer el ilícito.

El comisario Fernando Ávila Cruz, jefe regional de la Dipampco, contó que desde hace dos meses se ha reflejado el aumento de casos de extorsión por medio de Facebook. "Aparecen publicaciones de mujeres en ropa interior y los usuarios le dan *like*, inmediatamente les abre un link con grupos de Whats App y mensajean", explicó el oficial.

Una vez que están en contacto con los desconocidos comienza un intercambio de fotografías mediante manipulación, luego son amenazados con la divulgación de la información intercambiada y enviada por las víctimas.

100
Personas que integran bandas delictivas o que actúan con independencia han sido capturadas por Dipampco en occidente.

143
Es el número al que cualquier ciudadano puede llamar para hacer denuncias sobre extorsión y otros delitos de alto impacto.

"Esta modalidad ya casi no se registra en ciudades grandes, pero hemos visto que sí tiene gran incidencia en el área rural del occidente".

Ávila Cruz agregó que "hemos identificado que muchas personas han caído en esta modalidad de extorsión y pagan grandes sumas de dinero para que su información no sea divulgada".

Las investigaciones arrojan que estas estructuras delictivas operan desde cárceles fuera de Honduras.

Llamado. Ante esa amenaza y otras, el jefe regional pidió a la ciudadanía denunciar cualquier tipo de delitos vinculados a extorsión, así como tráfico de drogas, pandillas, entre otros temas de alto impacto.

"Las denuncias son totalmente anónimas, estamos dando asesoramiento y creamos códigos para que las personas guarden su identidad al momento de hacer denuncias", afirmó Ávila.

La Dipampco tiene un año de operar en la zona occidental de Honduras.

Para denunciar se puede ir a las oficinas ubicadas media cuadra al sur del hotel San Jorge en Santa Rosa de Copán o llamar al número 143 o al teléfono celular 99485296.

Durante un año la Dipampco ha logrado ejecutar más de 100 capturas vinculadas a bandas organizadas, narcotráfico, extorsión, entre otros.

Dos lesionados en colisión vial entre El Progreso y Tela

SITIO. El fuerte accidente se registró la mañana de ayer en la carretera CA-13

TELA. Un accidente vial entre dos vehículos (un turismo y uno pick up) dejó como saldo dos personas lesionadas.

El fuerte encontronazo ocurrió la mañana de ayer lunes en la carretera CA-13, a la altura de la aldea 36 Guaymas, jurisdicción de El Negrito, Yoro, entre El Progreso y Tela.

Ambos conductores resultaron heridos y fueron trasladados al hospital de El Progreso donde se recuperan de las lesiones.

ENCONTRONAZO. Uno de los dos vehículos invadió el carril contrario lo que provocó que colisionaran de frente.

El carro turismo terminó con su parte frontal casi destruida en su totalidad, mientras que el de paila que iba cargado de cajas se dio vuelta.

La Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) abrió una investigación para determinar cuál de los dos conductores invadió el carril contrario lo que provocó que colisionaran de frente. El domingo se reportó un accidente en la carretera CA-4 en San Nicolás, Copán, en donde murió una persona y resultó herida otra cuando iban en motocicleta.

VIOLENCIA. EL HECHO OCURRIÓ EN EL SECTOR LÓPEZ ARELLANO

Una pasajera herida en ataque a bus en Choloma

TRANSPORTE. Un criminal disparó contra el autobús, agentes policiales investigan el hecho violento.

Una pasajera de 27 años recibió tres balazos y fue trasladada al IHSS de San Pedro Sula en donde se encuentra estable

SAN PEDRO SULA. A pesar de las estrategias de seguridad, los criminales siguen atacando a los transportistas del país, ayer una pasajera resultó herida cuando criminales dispararon contra un autobús de la empresa Impala.

Fue ayer en horas del mediodía en el sector López Arellano entre los municipios de Choloma y San Pedro Sula, en donde un pistolero atacó a balazos al conductor de la unidad de transporte. El chofer arrancó, pero el criminal siguió descargando su pistola e hirió a la pasajera.

El conductor del autobús resultó ileso por lo que para salvar la vida de la joven de 27 años la trasladó a la sala de emergencia del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) de San Pedro Sula.

Autoridades del Seguro Social informaron que la joven después de ser atendida por el personal médico se encuentra estable de salud.

El pasado 2 de noviembre asesinaron a un conductor de rapidito del sector López Arellano, el hecho ocurrió en la colonia Guadalupe.

Criminalidad. Según datos del Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Unah), hasta junio habían asesinado a 38 empleados del transporte.

Al lugar llegaron autoridades de la División de Seguridad del Transporte Urbano (DSTU) para hacer las indagaciones del caso y tratar de dar con el paradero de los criminales.

Según transportistas, en lo que va del año al menos 50 conductores de buses, taxis, mototaxis y ayudantes han sido asesinados en diferentes sectores del país, el principal motivo de los ataques es extorsión.

La semana pasada empresas de transporte público que del municipio de Puerto Cortés conducen a San Pedro Sula y viceversa paralizaron las unidades por temor a los extorsionadores.

VILLANUEVA. LA CAPTURA FUE EN EL MILAGRO

EVIDENCIAS. Al extranjero le decomisaron un fusil AR-15, una pistola, municiones y droga.

Capturan a filipino con fusil de guerra

Según las autoridades policiales, Francis Albert Ávila Baliola se dedicaba a distribuir armas a la MS-13

VILLANUEVA. Un hombre de nacionalidad filipina fue capturado por ser supuestamente el encargado de proporcionar armas a la Mara Salvatrucha (MS-13).

Las autoridades de la Dirección Policial Antimaras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (Dipampco), tras varias semanas de búsqueda y localización, lograron capturar en la colonia El Milagro a Francis Albert Ávila Baliola (de 42 años), alias el Paco.

Las autoridades informaron que el extranjero desde hace tres años pertenece a la estructura criminal, siendo el encargado de facilitar a los mareros las armas de fuego de diferentes calibres, municiones y accesorios para modificar los artefactos utilizados para cometer ilícitos en varios sectores donde opera ese grupo criminal organizado. Al momento de la captura al filipino le decomisaron un fusil de guerra AR-15, una pistola, municiones, droga lista para su venta y distribución, una computadora, un procesador para drogas, una balanza y una mochila. Ávila es acusado de los delitos de porte ilegal de arma de fuego de uso prohibido, porte ilegal de arma de fuego de uso permitido, porte de munición de uso prohibido y permitido y tráfico de drogas.

Autoridades policiales le siguen la pista a otros extranjeros que se supone están vinculados a las estructuras criminales que operan en Honduras.

Matan a jovencito en Choloma

CORTÉS. Héctor David Suárez fue atacado a balazos cuando se dirigía a su trabajo en una maquila de Choloma

ESCENA. El crimen fue en la colonia San Carlos.

CHOLOMA. Una madre angustiada llora la muerte de su hijo asesinado por criminales que lo interceptaron cuando el obrero de la maquila se dirigía a su trabajo.

Fue ayer a eso de las 6:30 am que Héctor David Suárez Tejada (de 20 años) se despidió por última vez de su progenitora, ya que no se imaginaba que en la colonia San Carlos a pocos metros de llegar a su trabajo sería víctima de delincuentes, quienes se supone lo asaltaron y también le quitaron la vida.

El cadáver de Suárez quedó tirado en una calle, a la par del cuerpo su bicicleta y también la lonchera en la que su madre le preparó el almuerzo. Vecinos que llegaron al lugar lamentaron el crimen, ya que relataron que Suárez le daba el sustento económico a su mamá.

Ultiman a ganadero en Las Lajas

ZONA CENTRAL. Saúl Martínez presumía en redes sociales su ganado y cómo se había superado

COMAYAGUA. Un reconocido ganadero de la zona central del país fue asesinado a balazos la noche del domingo en el municipio de Las Lajas, Comayagua.

El hombre fue identificado como Saúl Martínez, quien desde hace varios años se dedicaba al rubro de la ganadería en el departamento de Comayagua. Informes preliminares establecen que individuos atacaron a Martínez por causas desconocidas y luego se dieron a la fuga por el sector de Las Lajas.

Se dio a conocer que los criminales le infirieron varios balazos a Saúl Martínez, por lo que perdió la vida casi de inmediato.

Equipos de la Policía Nacional realizan las investigaciones para determinar las causas del violento hecho.

VÍCTIMA. Saúl Martínez perdió la vida al ser atacado a balazos.

VALLE

MOTOCICLISTAS MUEREN AL CHOCAR CONTRA CAMIONETA

Dos hombres que se transportaban en una motocicleta perdieron la vida al chocar de frente en la parte trasera de una camioneta. El percance ocurrió la tarde del domingo en el sector de Las Mesas de la comunidad Quebrada Honda del municipio de Nacaome.

Dani Vásquez y Emerson Valdés se transportaban en la motocicleta con dirección a la aduana El Amatillo y cuando circulaban a inmediaciones del botadero de basura impactaron en la camioneta. Los jóvenes era originarios de la comunidad de El Chiflón de Nacaome, Valle, y debido al fuerte impacto murieron al instante.

LLEGAMOS A
VOS

GRUPO OPSA

LLEGAMOS A TU OBJETIVO

La data correcta puede hacer que tu mensaje llegue a donde más lo necesitas. Y en Grupo OPSA tenemos las herramientas y experiencia para conectar con tu público deseado.

La Prensa · El Heraldo · Estilo · diez · buen provecho · go tv · go digital · E&N · Honduras Tips · quierocasa.hn

Golazo

REINALDO RUEDA. EL ENTRENADOR COLOMBIANO CONVOCÓ A JOSÉ MARIO PINTO Y CARLOS PINEDA

"NO BASTA SER BUEN JUGADOR PARA ESTAR AQUÍ"

▶El técnico de la Bicolor fue contundente tras prescindir de Romell Quioto de los partidos cruciales frente a México, en los cuales se juega el boleto a la Copa América

HONDURAS vs. MÉXICO
FALTAN 3 DÍAS

Franklin Martínez
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. La disciplina es primordial sobre todo en la Selección de Honduras, el mensaje está clarísimo y el entrenador Reinaldo Rueda lo destacó. El colombiano prescindió de Romell Quioto, quien solicitó permiso para no concentrarse el jueves anterior debido a un compromiso en Roatán, para los dos duelos ante México donde está en juego un boleto directo a la Copa América 2024.

"Son esas situaciones de lo que hay que entender, de las exigencias de ser jugador de selección nacional, de ser jugador de élite, internacional, donde uno muchas veces no puede estar en el sepelio de la mamá, en los 15 años de la hija y ahí está el valorar un compromiso familiar ante una responsabilidad profesional. Eso va de sensibilidades a sensibilidades, a todos nos ha pasado, esa es la exigencia de un jugador de élite, cuando se adquiere esa dimensión de hombre público, de jugador de selección y que no basta solamente ser muy buen jugador para ser futbolista de selección, se necesitan otros ingredientes que son difíciles de explicar y que es un tema de mucho tiempo", destacó Rueda.

El ex DT de Colombia, Chile y Ecuador simplemente aceptó la decisión que le comunicó Quioto antes de iniciar el jueves la concentración en Tegucigalpa. "Desafortunadamente son decisiones de parte y parte, tanto la decisión que tomó Romell y la que tomé yo, lo decidí por el bien de él por el bien de la Selección y el bienestar de todos nosotros, creo que es lo que uno tiene que cuidar, siempre la salud de estos grupos es muy frágil. A mí me toca tratar de orientar por el mejor camino a los jugadores, tratar de cuidar esa salud e invitar a los muchachos de cuidar esos momentos porque la Selección para mí es sagrada, tenemos tentaciones y debilidades como seres humanos, pero yo les pido a los jugadores que se equivoquen en otro momento, pero no en el de la Selección".

"VAMOS A HACER UN PARTIDO INTELIGENTE, TENEMOS AL CAMPEÓN DE CONCACAF"

"MÉXICO TIENE JUGADORES EN GRANDES LIGAS DEL MUNDO Y QUE PASAN UN BUEN MOMENTO"
REINALDO RUEDA
Técnico de Honduras

COMPENETRADO. Rueda desea que el jugador en régimen de Selección este al 100%. FOTOS MAURICIO AYALA

Cuartos de final

HONDURAS vs. **MÉXICO**

IDA: viernes (8:00 pm)
ESTADIO: Nacional Chelato Uclés
VUELTA: Martes 21 de noviembre
HORA: 8:30 pm
ESTADIO: Azteca

3
Triunfos y 2 derrotas es el registro que tiene el entrenador colombiano Reinaldo Rueda con la Selección de Honduras enfrentando a México.

Dato
Honduras se preparará en Cuernavaca previo al partido de vuelta contra el seleccionado azteca.

Convocados. José Mario Pinto y Carlos Pineda, integrantes del Olimpia, fueron citados por las bajas de Quioto y Kervin Arriaga, este último por lesión. "Yo sé que a muchos de ustedes los traiciona la parte afectiva, el hinchismo por un equipo, por una camiseta. Yo tengo que hacer una selección equilibrada y ustedes tienen que ayudarme a orientar eso. Ojo, con todo el respeto y por todo lo que queremos y por lo cual estamos acá, el buen momento ¿en dónde? en la liga hondureña".

Sobre recibir a México en Tegucigalpa, Rueda afirmó: "En el norte está lloviendo mucho, el estadio Olímpico es nuestro fortín y donde deseamos y queremos jugar, pero la cancha no está en buenas condiciones, por eso la decisión, aparte que el estadio Nacional nos garantiza una buena cancha en estos momentos, decidimos eso por cuidar el juego y el bienestar de los jugadores".

Con el VAR para cuartos de final

Concacaf utilizará la tecnología desde la fase decisiva en la Liga de Naciones

TEGUCIGALPA. La Concacaf anunció que el VAR, *video assistant referee* en inglés, estará presente en los partidos de los cuartos de final de la Liga de Naciones 2023/2024.

Estos duelos, que serán cruces de ida y vuelta, son fundamentales porque se juegan 4 boletos a la Copa América 2024, mismos que obtendrán los vencedores de cada encuentro.

Para el primer partido de este viernes entre Honduras y México en el estadio Nacional Chelato Uclés (8:00 pm), la Concacaf designó a Chris Penso (Estados Unidos) como el designado principal en el VAR. Y lo acompañará el jamaiquino Daneon Parchment como asistente.

También quedó establecido los arbitrajes del VAR para los partidos de vuelta, en el caso de México y Honduras se medirán el martes 21 de noviembre en el estadio Azteca desde las 8:30 pm. Habrá dupla canadiense, el principal es Drew Fischer y acompañado por el asistente Pierre-Luc Lauziere.

En Honduras la Concacaf ha utilizado la tecnología en el Premundial Sub-20, eliminatorias mundialistas, partidos de la Liga de Campeones y ahora para la Liga de Naciones. En Dallas se jugará el Final Four y repechajes en marzo de 2024.

ARBITRAJE
TICO JUAN GABRIEL CALDERÓN DIRIGIRÁ EL VIERNES
Árbitro costarricense dirigirá el partido de ida de los cuartos de final de la Liga de Naciones del viernes entre Honduras y México. Juan Gabriel Calderón será el principal. Para el martes 21 de noviembre en el estadio Azteca, el árbitro será el salvadoreño Iván Barton.

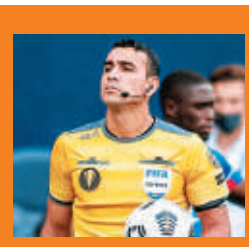

DT DE MÉXICO
"SANTI ES EL PRESENTE Y FUTURO DE LA SELECCIÓN"
Jaime Lozano, director técnico de la selección mexicana, no dudó en destacar al delantero Santiago Giménez, figura del Feyenoord de Países Bajos. "Santi puede llegar a ser el presente y futuro de esta selección", fueron las palabras del novel DT.

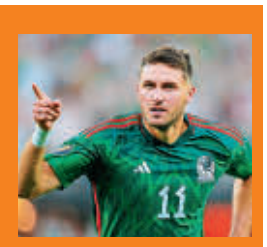

SELECCIÓN. **LUIS PALMA Y DEYBI FLORES LLEGAN HOY AL MEDIODÍA Y EL GRUPO SE COMPLETARÁ**

ENTREGAMIENTO. Los legionarios que arribaron ayer hicieron trabajos de regeneración y luego con el balón en el CAR. FOTOS MAURICIO AYALA.

"Vamos a darlo todo para clasificar a la Copa América"

▶ Choco Lozano, Bryan Róchez, Rigoberto Rivas y Alex López se unieron ayer a la concentración de la Selección de Honduras en Tegucigalpa

Franklin Martínez
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. La Selección de Honduras se completará hoy con el arribo de Luis Palma y Deybi Flores. Alrededor de la 1:00 pm llegan sus vuelos a Palmerola.
Ayer, Choco Lozano, Bryan Róchez, Rigoberto Rivas y Alex López quedaron concentrados y por la tarde realizaron su primer entrenamiento con la mirada en el duelo de ida frente a México de este viernes (8:00 pm) por el boleto directo a la Copa América 2024.
"Hay que adaptarse lo más rápido posible, captar la idea del profe y ponerla en práctica. El mensaje es claro, nosotros vamos a salir a darlo todo para poder clasificar a la Copa América, esa es nuestra idea, pero como dije, en poco tiempo no es fácil agarrar la idea del entrenador y tenemos que captarla lo más rápido posible", expresó el Choco Lozano.
El jugador del Getafe de la liga de España es muy claro en su comparecencia. "Hay un poco más de confianza en el grupo, pero no podemos comparar los rivales, México es una selección de las mejores del área y obviamente no será fácil. La confianza creció y nosotros estamos creyendo que podemos lograr un buen resultado".
Finalmente, habló sobre el caso de Romell Quioto, quien quedó fuera de la concentración. "No estoy muy informado de la situación, sé que el profe lo desconvocó, pero él es quien tomó la decisión, el profe Rueda considera que lo mejor fue eso, entonces hay que respetar, al final el profe tiene mucha experiencia y mucha jerarquía y obviamente busca lo mejor para la Selección".

REFERENTE. Elis trabaja a tope para un puesto en el 11 titular.

"Vine a dar lo mejor de mí, estoy ilusionado"

BRYAN RÓCHEZ. **Acepta que el compromiso de los legionarios es alto para estar en la Selección**

TEGUCIGALPA. El delantero Bryan Róchez desea ser protagonista en la serie contra México donde está en juego el boleto a la Copa América. "Estoy muy ilusionado, sería mi primera ocasión en enfrentar a México, estoy muy contento de poder disfrutar este partido... será muy difícil, pero bonito de poder disfrutar y jugarlo, y en estos días debemos prepararnos para poder enfrentarlos".
El compromiso de los legionarios ante México: "Es mucha la responsabilidad para nosotros, personalmente vine a dar lo máximo de mí, el esfuerzo y la capacidad que tengo dentro y fuera del campo y ahora toca demostrarla y ayudar a nuestros compañeros de la Liga Nacional para que puedan tener y hacer un buen trabajo. México es un rival complicado que nos gusta enfrentar, estamos listos".

MIRADA. Ante la competencia en el ataque se ve titular el viernes.

"Esta camada quiere hacer su propia historia"

EDWIN RODRÍGUEZ. **El mediocampista siente el privilegio de estar en la Selección y enfrentar a México**

TEGUCIGALPA. Edwin Rodríguez siente un enorme compromiso para los dos partidos frente a México. "Estar acá es un privilegio y orgullo para cada uno de nosotros. Esta camada quiere hacer y marcar su propia historia", soltó el mediocampista del Olimpia en la conferencia de prensa.
Los nervios siempre estarán presentes. "Sí, a la hora de hablar de México sabemos que es una potencia de Concacaf. Pero no nos sentimos inferiores y ellos también están obligados a pasar a la Copa América al igual que nosotros. Lo primero que haremos es competir y luego sacar el resultado ante México".
Edwin tuvo palabras para Pinto y Pineda, últimos citados. "Me alegro por ellos de que estén acá y si el entrenador no lo hizo antes son decisiones técnicas que se deben respetar. Pero además de eso, esto es un premio para el trabajo que vienen haciendo".

MENSAJE. No se sentirán inferiores, destacó el volante.

SELECCIÓN NACIONAL. LOS JUGADORES DEYBI FLORES Y LUIS PALMA ARRIBARÁN HOY AL PAÍS PARA CONCENTRARSE CON LA H

21
mil boletos puso a la venta la Fenafuth para el partido por la ida de los cuartos de final de la Liga de Naciones de Concacaf entre Honduras y México y se viene un llenazo.

DETALLES. Los portones el día del partido se abrirán a la 1:30 pm y habrá un total de 900 policías que resguardarán la integridad de los fanáticos que asistan al estadio.

80% de la boletería del Honduras - México está vendida

▶21,000 boletos se pusieron a la venta desde el 1 de noviembre y a falta de tres días para el duelo ante el 'Tri' ya se ha vendido la mayoría de la boletería.

HONDURAS VS. MÉXICO
FALTAN 3 DÍAS

Mario Jafeth Moreno
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. La Fenafuth imprimió 21,000 boletos para el juego entre Honduras y México por la ida de cuartos de final de la Liga de Naciones de Concacaf y a tres días para el encuentro se vislumbra un estadio Nacional Chelato Uclés con sus graderías a reventar.

La boletería se puso en venta desde el 1 de noviembre y se está yendo como pan caliente, los aficionados en su mayoría de la zona sur del país, no se quieren perder la oportunidad de vivir un duelo entre combinados catrachos y aztecas. No se ha vuelto a dar desde el siglo pasado.

Diario Diez acudió al secretario general de la Fenafuth, José Ernesto Mejía, para conocer los últimos detalles previos al partido del próximo viernes y reveló que se ha vendido un 80% de la taquilla establecida.

"Todo va súper bien, hay mucho movimiento y estoy seguro de que va a haber un llenazo".

El estadio
Nacional Chelato Uclés recibirá nuevamente un juego oficial adulto entre Honduras y México.

Detalles del partido Honduras vs México. La semana pasada las autoridades de la entidad y jefes de la Policía Nacional sostuvieron una reunión para comenzar a fijar los puntos que se realizarán el día del partido y se acordó que la seguridad estará bajo la responsabilidad de 900 elementos. A ellos se les unirán 40 personas de la Cruz Roja, 35 bomberos y 25 de Copeco.

Además se montarán siete anillos de seguridad y se cerrarán las calles perimetrales al estadio Nacional. Los portones se abrirán a partir de la 1:30 pm para que los aficionados que asistirán al juego puedan llegar con tiempo y evitar las aglomeraciones en las afueras del recinto deportivo.

De momento no hay una zona exclusiva para los seguidores mexicanos que ganan el viaje porque no esperan que venga una gran cantidad; sin embargo, en el camino se puede gestionar una zona en el sector de silla preferencial.

200 lps le está ganando el mercado negro a cada boleto

VENTAS. Mientras se acerca más el juego, el precio se irá elevando

Los revendedores tienen poca boletería y mientras se acerca más el juego Honduras ante México elevan el precio.

TEGUCIGALAPA. La afición catracha está optimista de cara al juego del próximo viernes entre Honduras y México. El juego está pautado para jugarse en el estadio Nacional Chelato Uclés a las 8:00 pm.

El ambiente es meritorio a lo que significa un duelo ante los aztecas y es por eso que en los últimos días a las afueras del coloso capitalino se han visto banderas, camisetas, gorros y todos los accesorios que identifican al equipo de todos.

En las taquillas ya quedan pocos boletos y es que la aceptación y emoción por este partido es tan grande que hasta los revendedores tienen pocas localidades.

Los precios oficiales están a 350 lempiras sol, sombra 600 y silla 1,500. El mercado negro está haciendo su trabajo en las calles y están revendiendo la boletería que adquirieron, pero le están ganando 200 lempiras a cada uno.

Y se espera que el precio incrementa para el día del juego.

AQUÍ CON VOS
QUE SIEMPRE
BUSCÁS SABER MÁS

CONECTATE EN TODO MOMENTO

diez
LO DAMOS TODO POR LA AFICIÓN

LIGA NACIONAL. LOS DOS ATACANTES SE PODRÍAN MEDIR SOLAMENTE EN UNA GRAN FINAL

Auzmendi y Bengtson, una batalla de 'killers'

▶El atacante argentino va por su segundo título de goleo en Liga Nacional, mientras que el 27 del León va por el sexto en su cuenta

GOLEADORES. El Avestruz y el Pistolero han sido los últimos dos campeones de goleo en la Liga y van por más. FOTO: RIGOBERTO RIVAS

Mario Jafeth Moreno
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Agustín Auzmendi y Jerry Bengtson son los 'killers' del fútbol hondureño. Con sus goles han ayudado a Motagua y Olimpia para ser los protagonistas en este torneo Apertura 2023.
El Pistolero desde que se enfundó la camisa del azul profundo ha marcado 20 goles, siete en la Copa Centroamericana y 13 en Liga Nacional.
Es cierto que su inicio no fue el mejor en el campeonato y las dudas y críticas llegaron por parte de los aficionados de las águilas, pues fue anunciado como el fichaje del mercado de pases, paulatinamente ha ido callando bocas a base de goles y grandes presentaciones.
En este momento está en lo más alto de la tabla de goleadores con sus 13 dianas; de hecho, ya superó en base a rendimiento y con menos partidos la tasa de goles que hizo en el torneo Apertura 2022 con el Olancho FC.
En ese semestre compartió el título de goleo con Clayvin Zúniga, jugador de Marathón, ambos inflaron las redes en 12 ocasiones y fue ahí donde entró en el radar de varios equipos del país y de la región, sin embargo, Motagua se quedó con sus balas.

Veterano inextinguible. La competencia directa del atacante argentino es uno que siempre está dando pelea y que le lleva 10 años de ventaja, pero sus goles siguen siendo notica.
Se trata de Jerry Ricardo Bengtson, el experimentado goleador del Olimpia va en su carrera por convertirse en el máximo goleador de la Liga Nacional. Suma 176 anotaciones y está a 21 tantos de superar al "Matador" Wilmer Velásquez (196).

Los últimos 10 campeones de goleo

TORNEO	GOLEADOR	EQUIPOS	GOLES
Apertura 2018-2019	Jerry Bengtson	Olimpia	12
Clausura 2018-2019	Jorge Benguché	Olimpia	13
	Roberto Moreira	Motagua	13
Apertura 2019-2020	Juan Ramón Mejía	Real de Minas	17
Clausura 2019-2020	Jamal Charles	Real Sociedad	7 (Torneo inconcluso)
Apertura 2020-2021	Jerry Bengtson	Olimpia	10
	Rubilio Castillo	Motagua	10
	Carlos Bernárdez	Victoria	10
Clausura 2020-2021	Jerry Bengtson	Olimpia	14
Apertura 2021-2022	Jerry Bengtson	Olimpia	16
Clausura 2021-2022	Ramiro Rocca	Real España	11
Apertura 2022-2023	Clayvin Zúniga	Marathón	12
	Agustín Auzmendi	Olancho	12
Clausura 2022-2023	Jerry Bengtson	Olimpia	14

5
títulos de goleo ha ganado Jerry Bengtson en la Liga Nacional y todos han sido vistiendo la camisa del Olimpia.

20
goles ha marcado el argentino Agustín Auzmendi desde su fichaje con Motagua, siete anotó en la Copa Centroamericana y 13 en liga.

Con un semblante bastante sereno, el 27 de los leones es serio candidato para llegar a su sexto campeonato de goleo, actualmente es el vigente campeón goleador.
Jerry Bengtson luego del *hat-trick* que le clavó a Marathón en el clásico nacional, llegó a 11 dianas en este certamen y está a dos de Auzmendi.
Si los dos delanteros llegan a la final tendrían cinco juegos para seguir poniendo a celebrar a sus aficionados.

LEGIONARIO
MALDONADO SABRÁ SI SIGUE O NO EN EL LAFC EL 31 DE NOVIEMBRE

El 22 de diciembre de 2022, el LAFC, de la MLS, anunció de forma oficial la llegada del zaguero central Denil Maldonado en condición de préstamo con una opción de compra al Motagua.
La decisión la deben tomar el 31 de noviembre y todo apunta a que Denil regresará a las águilas, no ha tenido participación desde el 23 de septiembre.

SELECCIÓN
LA BICOLOR SE CONCENTRARÁ EN CUERNAVACA

Honduras viajará a México el sábado 18 de noviembre para llegar con buen tiempo de anticipación previo al juego de vuelta de los cuartos de final de la Liga de Naciones ante los aztecas.
La H se concentrará en Cuernavaca para evitar la altura del DF y hacer un par de entrenos en el lugar y hasta el día del jugo viajarán a la capital.

LIGA NACIONAL
PATÓN MEJÍA, CADA VEZ MÁS CERCA DEL MOTAGUA

German "Patón" Mejía no tardó mucho en encontrar equipo luego de su inesperada salida del Olimpia al presentar su renuncia alegando no tener los minutos en cancha.
Según medios locales, el centrocampista de 29 años tiene un principio de acuerdo con el Motagua, esto pensando en el próximo torneo de la Liga Nacional. Mejía se enfundaría la camisa del azul profundo.

JORNADA. ARGENTINA SE ENFRENTARÁ A LA URUGUAY DE LUIS SUÁREZ

Messi, CR7 y Mbappé entran en acción esta semana con sus países

La Conmebol y la Uefa tienen jornadas de alto impacto, además hay partidos oficiales en Concacaf y amistosos

BUENOS AIRES. La selección de Argentina, actual campeona del mundo, comenzó su preparación en el predio de Ezeiza de cara a los próximos partidos de eliminatorias sudamericanas rumbo al Mundial de México, Canadá y Estados Unidos 2026, que lidera el equipo de Lionel Scaloni.

Con Lionel Messi a la cabeza, tendrán dos pruebas muy exigentes, los clásicos ante Uruguay, en la Bombonera, el próximo jueves, y la visita a Brasil, en el Maracaná, del martes de la siguiente semana.

En Uruguay volvió el goleador. El delantero Luis Suárez se concentró con la Celeste pensando en la dura prueba, donde Edinson Cavani no entró en la nómina en la era del técnico Marcelo Bielsa por una lesión.

El arquero Ederson no jugará en los choques de Brasil contra Colombia y Argentina, luego de sufrir una lesión en el pie durante un partido de su club Manchester City, anunció ayer la Confederación Brasileña de Fútbol (CBF).

"El arquero sufrió una lesión en el pie izquierdo en su último partido. El técnico Fernando Diniz convocó a Bento, del Athletico Paranaense", dijo en una nota la CBF.

Europa. Portugal, de la mano de Cristiano Ronaldo, se encuentra clasificada a la Eurocopa Alemania 2024, tiene un trámite frente a Liechtenstein, donde la cuota de goles del crack puede aumentar.

Mientras que Francia también tiene el pasaje garantizado a la competencia del próximo año, visita a Gibraltar donde Mbappé es el llamado a hacer un festín con los galos en el duelo.

Concacaf. Los cuartos de final de la Liga de Naciones, y con la tentativa de clasificar a la Copa América 2024, comienzan las series entre los 8 países por 6 boletos en disputa.

CONCENTRADO. Messi se presentó con la Albiceleste para los duelos ante Uruguay y Brasil.

Detalle
En la Eurocopa 2024 en Alemania participarán 24 selecciones. Solamente Rusia no jugó las eliminatorias.

ENFOCADO. Cristiano Ronaldo es el capitán de los lusos que ya tienen asegurado su boleto a la Eurocopa de Alemania 2024.

Conmebol

JUEVES
2:00 pm Bolivia-Perú
4:00 pm Venezuela-Ecuador
6:00 pm Colombia-Brasil
6:00 pm Argentina-Uruguay
6:30 pm Chile-Paraguay

Eurocopa

JUEVES
11:00 am Chipre-España
1:45 pm Liechtenstein-Portugal
VIERNES
1:45 pm Inglaterra-Malta
1:45 pm Italia-Macedonia
1:45 pm Polonia-República Checa
SÁBADO
11:00 am Letonia-Croacia
1:45 pm Países Bajos-Rep. Irlanda
1:45 pm Francia-Gibraltar

Concacaf

JUEVES
8:00 pm Estados Unidos-Trinidad
9:00 pm Costa Rica-Panamá
VIERNES
6:00 pm Jamaica-Canadá
8:00 pm Honduras-México

Amistosos

MIÉRCOLES
1:45 pm Bélgica-Serbia
JUEVES
11:00 am Noruega-Islas Faroe
SÁBADO
1:45 pm Alemania-Turquía

ASTROS. DUSTY BAKER DEJÓ LA PLAZA

EQUIPO. Espada conoce a la perfección el trabajo que ha realizado Mauricio Dubón en los Astros de Houston.

"Dubón es nuestra arma secreta"

El puertorriqueño Joe Espada fue presentado como el nuevo mánager de Houston y destacó al hondureño

HOUSTON. Los Astros de Houston de Mauricio Dubón presentaron ayer al puertorriqueño Joe Espada como nuevo mánager del equipo en reemplazo de Dustin Baker, quien se retiró el mes pasado tras la eliminación de la serie de campeonato de la Liga de Americana.

Joe Espada, durante la presentación oficial, no tardó en referirse al hondureño Mauricio Dubón. "Tremendo pelotero, es nuestra arma secreta. El trabajo que hizo por Altuve fue inmenso y por algo es ganador del Guante de Oro. Su ofensiva es importante e hizo cosas que nosotros ya sabíamos. Sabemos que él quiere seguir mejorando y lo que me gusta es que se deja cochear y qué bueno que está en nuestro equipo".

Espada inició su carrera como entrenador en las ligas menores con Marlins antes de cambiar a las Grandes Ligas como entrenador de tercera base en el 2010. Siguió con el equipo hasta el final de la temporada 2013 antes de asumir la posición de asistente especial del gerente general de los Yanquees de Nueva York, Brian Cashman.

Se unió a su cuerpo de entrenadores en el 2015 y trabajó como coach de *infield* y tercera base hasta el final de 2017.

Espada, nacido en Puerto Rico, fue seleccionado en la segunda ronda del Draft amateur 1996 por los Atléticos de Oakland y pasó nueve campañas en las menores. Llegó a la Triple-A, pero se retiró a los 29 años tras no lograr llegar las mayores e inicio su carrera como entrenador.

2
Campañas con los Astros de Houston suma Mauricio Dubón y ha jugado dos postemporadas, fue campeón de la Serie Mundial en 2022.

LA CÁBALA DEL BOLILLERO

Números que jugaron ayer
41 - 99 - 80

Los números que ya jugaron
33 - 11 - 02
37 - 96 - 87
48 - 15 - 26
16 - 21 - 83

El pronóstico para hoy
36 09 35

Si soñaste con...

ORO	PANTERA	ZORRILLO
70	43	52

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

La Prensa

¿Quieres continuar recibiendo el mejor contenido periodístico?

Regístrate ya con tu correo y accede al periodismo relevante de LA PRENSA.

Edición impresa

www.laprensa.hn

Redes sociales

La Prensa